NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 2 DE DICIEMBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1256

ALMANAQUE.

2. San Silvano o. m. y sta. Bibiana.

IMPORTANTE.

El Comisionado Nacional para la Expropiacion de Tierras del Ferro-carril Central, que suscribe, avisa al público que en los dias 20, 21 y 22 de Diciembre próximo, se venderá en remate público en la ciudad del Rosario de Santa-Fé, por el rematador D. Santiago J. Wild, y por cuenta del Gobierno Nacional, toda ó parte de la area que era de propiedad fiscal, cedida á aquel Gobierno por ley de 6 de Marzo de 1863, por el Gobierno de la Provincia, y el producto de la cual se destina al pago de l s tierras de propiedad particular que se hallan comprendidas en la zona cedida por contrato fecha 19 de Marzo de 1863, y sancionada por el Congreso Nacional con fecha 26 de Mayo del mismo año, á la Empresa del Ferro-carril Central.

La area ofrecida en venta está ubicada al Oeste y Sud-Oeste de la capital de Santa-Fé, distante de esta de 12 á 22 leguas—de San Gerónimo de Coronda, de 13 á 18 leguas—de la Colonia Esperanza y San Cárlos, de 8 á 15 leguas, y de la linea del Ferro-carril Central, en el punto mas cercano, 8 leguas; distando en términos medios, como 18 leguas de la costa del Rio Paraná.

La parte de estos terrenos mensurada por el agrimensor Liviaconst, de cuarenta lotes de 1 1/2 hasta 4 leguas superficiales cada uno, haciendo un total de 131 1/2 leguas cuadradas; y la mensurada por el ingeniero Campbell, consta de 20 lotes de varias dimensiones, desde 2 hasta 5 leguas superficiales, con un total de 25 leguas, en todo 183 1/2 leguas cuadradas, como consta en demostracion en los planos correspondientes que se exhibirán al público desde la publicacion de este aviso.

Estos terrenos lindan al Norte en su punto extremo con la linea de cantones militares, é inmediatos á una area de terreno destinada por el Gobierno de la Provincia para una Colonia agrícola. Al Sud con terrenos fiscales y de D. Samuel F. Lofone—al Oeste con terrenos del fisco y al Este con terrenos del mismo, los denominados «Las Prusianas» de D. Máximo Elia, los de la Colonia de San Cárlos, de D. Tesandro Santa Ana, del Sr. Talbot y otros propietarios ingleses quienes acaban de comprar una area de catorce leguas para establecimientos de estancia.

La descripcion de estos campos y demas circunstancias de la venta que puedan interesar al público, se encontrarán en los anuncios que con esta fecha publicará el Sr. rematador, y por mas informes pueden ocurrir á la oficina de este Sr. ó la Comision, calle Aduana núm. 100.

Rosario, 2 de Noviembre de 1866.

IMPORTANTISIMO

Por Santiago J. Wild.

GRAN REMATE DE TERRENOS EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ.

En su casa calle de Córdoba núm. 87.

Por órden del señor Comisionado del Gobierno Nacional, se sacará á remate público los dias 20, 21 y 22 del próximo Diciembre

183 1/2 leguas de magnificos campos en la provincia de Santa-Fé y bajo las condiciones siguientes:

Se venderá uno ó mas lotes á la vez ó el todo al gusto de los compradores y al mejor postor.

Su pago será una 1/3 parte al contapo, una á 3 meses y una 1/3 á 6 meses.

Escritura y alcabala por cuenta del comprador.

Los terrenos están divididos en lotes como siguen—

Núm. 1—3 Leguas superficiales ubicadas en el Departamento de la capital á inmediaciones del fuerte de los Sunchales, dista como 2 leguas al Nord-Oeste de la ciudad y 16 leguas de la Colonia Esperanza—Con cañadas, montes y pastos fuertes.

Núm. 2—3 leguas id id 3 leguas al Sud-oeste del canton Sunchales en el Departamento de la Capital 23 leguas de la ciudad de Santa Fé y 18 de la Colonia Esperanza—Pastos fuertes.

Núm. 3—3 leguas 0,166 id id á 2 1/2 leguas del canton Sunchales Departamento de la Capital, distante 20 leguas entre Norte y Oeste—Pastos fuertes y en la cañada que lo cruze se encuentra pasto tierno, como gramilla, alberjilla y trevol de olor montes.

Núm. 4—3 leguas id id á 4 1/2 leguas del canton Sunchales en el Departamento de la Capital, 22 leguas de Santa-Fé en direccion Oeste con pocas inclinaciones al Norte; y de la Colonia Esperanza 16 leguas. Pastos fuertes.

Núm. 5—3 leguas 0,166 superficiales ubicadas como cinco leguas al Sud de la Frontera Norte de Santa-Fé, en el Departamento de la Capital, dista de la ciudad de Santa-Fé como 21 leguas al Oeste con poca inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 15 leguas en la misma direccion—Pastos fuertes y en abundancia, con dos cañadas que lo cruzan de Norte á Sud y de Este á Oeste, donde hay inmensos pastos tiernos, como gramilla y trevol de olor—Montes el de Guarani que se compone de quebrachos y algarrobos y aguaspermanentes todo el año.

Núm. 6—3 leguas id id á 7 leguas al Sud de la linea frontera en el Departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa Fé como 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 16 leguas Oeste—Pastos fuertes y en abundancia

Núm. 7—3 leguas 0,160 idem en el Departamento de la capital como 19 leguas al Oeste con poca inclinacion al Norte de la ciudad de Santa-Fé y como 15 leguas de la Colonia Esperanza en direccion Oeste—Pastos fuertes y dos cañadas que lo cruzan, hay gran variedad de pasto tierno como gramilla, alberjilla, trevol de olor; montes, el de la Guitarra. Agua la mayor parte del año.

Núm. 8—3 leguas id id en el departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa Fé 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 16 leguas, con poca inclinacion al Sud—Pastos fuertes, con una cañada que lo cruza de Este á Oeste.

Núm. 9—3 leguas 0,155 idem idem en el Departamento de la Capital, 20 leguas al Oeste de Santa-Fé con pequeña inclinacion al Sud de la Colonia Esperanza. Pastos fuertes. una cañada que lo cruza, se encuentra pasto tierno como gramilla, trevol etc.

Núm. 10—3 leguas 0,443 superficiales ubicadas en el Departamento de la Capital dista de Santa Fé 22 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 17 al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 11—2 leguas 0,786 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa-Fé 20 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes de engorde montes.

Núm. 12—2 leguas 0,508 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa—Fé 20 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud. —Pasto fuerte en bundancia etc.

Núm. 13—3 leguas 0,213 id id en el Departamen de la Capital dista de Santa-Fé 17 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 14 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes en abundancia etc.

Núm. 14—2 leguas 0,833 id id en el Departamento de la Capital dista 16 leguas de Santa-Fé en direccion Oeste; y de la Colonia Esperanza 13 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud— Pastos fuertes, una cañada con pasto tierno.

Núm. 18—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo de Coronda 23 leguas y de la Colonia Esperanza 17 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 21—4 leguas idem idem en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de San-Fé 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Sud-Oeste—pastos fuertes.

Núm. 22—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa-Fé 20 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo de Coronda 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte—Pastos fuertes propios para la cria de ganado.

Núm. 23—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa-Fé 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo de Coronda 17 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte. Pastos fuertes.—

Núm. 27—2 leguas 0,592 id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de San Fé 23 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte.

Núm. 28—2 leguas 0,592 id id en el Departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa-Fé 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte—Pastos fuertes—Montes para leña y madera.

Núm. 29—2 leguas 9,592 id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Norte con pequeña inclinacion al Sud y San Gerónimo 16 leguas al Oeste con inclinacion al Norte—Pastos fuertes.

N. 31—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 23 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y de San Gerónimo 21 leguas al Oeste.—Cañada de los Calzones que baña esta suerte pastos fuertes 17 leguas al Norte del ferro-carril.

Núm. 32—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 20 1/2 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y de San Gerónimo con 18 leguas al Oeste pastos mezclados fuertes y tiernos cañada, monte, una isleta.

Núm. 33—2 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo, linda por el Este con terrenos de los señores, Paz y Echevarria dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 18 leguas al Oste, pastos entreverados fuertes y tiernos cañada y muchas aguadas, 18 leguas del ferro carril.

Núm. 34—2 leguas ubicadas en el Departamento San Gerónimo linda por el Este con terrenos de los señores Paz, Suarez y Echevarria dista de San Gerónimo 16 leguas al Oeste y 17 al Norte del ferro-carril—Pastos entreverados, cañada.

Núm. 35—4 leguas ubicada en el Departamento de San Gerónimo 20 leguas al Oeste del pueblo y 15 al Norte del ferro-carril, pastos en general fuertes, montes el de las «Taperitas» y de los «Quebrachos.»

Núm. 36—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista del pueblo 18 leguas al Oeste y 15 del ferro-carril al Norte, pastos en general fuertes.

Núm. 37—2 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista del pueblo 15 leguas al Oeste y 16 del ferro-carril al Norte. linda por el Oeste con terrenos de los Sres. Paz, Suarez y Echevarria. Pastos entreverados, cañadas tiene varias, montes varios.

Núm. 38—2 leguas ubicadas en el mismo Departamento dista del pueblo 15 leguas al Oeste y 15 del ferro-carril al Norte, linda por el Este con los Srs. Paz, Echevarria y Suarez, cañadas, tiene varias. Pastos entre verados.

Núm. 39—2 leguas ubicadas como al anterior dista del pueblo 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud 14 leguas del ferro-carril. Pastos fuertes, cañada la de San «Antonio» contiene isletas como para leña etc.

Núm. 40—2 933/1000 ubicada como la anterior dista del pueblo 19 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y 14 del ferro-carril. Pastos en general fuertes.

Núm. 41—2 933/1000 ubicadas como la anterior dista 17 leguas del pueblo al Oeste con inclinacion al Sud y 14 del ferro-carril. Pastos fuertes en general.

Núm. 43—4 119/1000 leguas ubicadas como la anterior 21 leguas del pueblo al Oeste con inclinacion al Sud y 12 del ferro-carril. Pastos en general fuertes, cañada la de San «Antonio» monte isleton de l s «Tigresitos.»

Núm. 44—4 leguas ubicadas como la anterior, dista del pueblo 19 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y 12 del ferro-carril. Pastos en general fuertes montes, isleta del «Corral de Pajo.»

Núm. 45—4 leguas ubicadas como la anterior, dista 17 leguas al Sud del pueblo y 14 del ferro-carril.

Núm. 47—3 897/1000 leguas ubicadas como la anterior dista 20 leguas al Sudoeste del pueblo y 10 leguas al Norte del ferro-carril. Pastos en general fuertes, cañada la de «San Antonio» monte el del «Chancho.»

Núm. 48—4 leguas id ubicadas como la anterior dista del pueblo 18 leguas al Sudoeste y 10 leguas al Norte del ferro-carril. Pastos fuertes en general.

Núm. 49—4 leguas id ubicadas como la anterior, dista 16 leguas al Sudoeste del ferro-carril. Pastos en general fuertes.

Núm. 51—850/1000 leguas id ubicadas como la anterior dista 19 leguas al Sudoeste del pueblo y 8 al Norte del ferro-carril, linda por el Sud con D. Samuel T. Lafone y terrenos fiscales. Pastos en general fuertes cañada la de «San Antonio»

Núm. 52—4 leguas ubicadas como la anterior dista del pueblo 17 leguas al Sudoeste y 8 al Norte del ferro-carril linda por el Sud con terreno de D. Samuel F. Lafone y terrenos fiscales Pastos en general fuertes.

* Los terrenos medidos por el señor Campbel se componen de 20 lotes de 2 á 4 leguas superficiales cada uno, formando un total 52 leguas. La natural za de estos terrenos es semejante á los anteriores. La descripcion de cada lote se dará en breves dias asi como el plano correspondiente marcando sus divisiones.

Los planos y esplicaciones estarán visibles en los puntos siguientes:—

ROSARIO.

En la oficina del señor Comisionado calle Aduana núm. 100. En la casa del rematador núm. 87 calle de Córdoba. En la Aduana, en la Capitania del Puerto, en la Administracion de Correos.

SANTA-FÉ.

En el Club Comercial, Capitania del Puerto, Administracion de Correos, Aduana, y en la oficina del periódico el «Tiempo.»

BUENOS AIRES.

Oficina de Inmigracion, Bolsa de Comercio, Club Residentes Estranjeros, Club de Progreso y del Plata, Administracion de Correos, Capitania del Puerto, casa de D. Tomas Talon, en las estaciones de todos los ferro-carriles, Bolsa del 11 Setiembre y Mercado Constitucion.

MONTEVIDEO.

En los despachos de los Cónsules Argentino, Inglés, Francés, Italiano, Español etc. en la Bolsa Comercial, en la oficina del Telégrafo Marítimo y en el escritorio de Juan E. Horne.

En Entre-Rios, Córdoba y demas puntos, en las oficinas nacionales, club, agencias de vapores y diligencias, en las oficinas de los periódicos y otros lugares públicos.

SOLICITADAS

Lobos.

La municipalidad de Lobos se compone hoy de los elementos opuestos: el elemento del órden, de la probidad y el elemento de la arbitrariedad, del desorden del despilfarro y de la usurpacion. Todo el pueblo sensato de Lobos, conoce los representantes de estos dos principios, esta es la causa que ha privado á algunos municipales de órden el asistir á las sesiones en todo el corriente año, pues pronto comprendieron que sus esfuerzos eran inútiles, porque el elemento malo estaba en mayoria: he ahi tambien el motivo por el cual el tesorero municipal no ha querido hasta hoy hacerse cargo de su cometido. Todo el mundo comprende desde luego que es á este elemento malo al cual el pueblo de Lobos ha sido hóstil en las últimas elecciones de municipales, separando uno de sus miembros y reemplazando por otro enteramente nuevo, vecino de este partido de dos años á esta parte. Estas circunstancias han ocasionado una alarma general en el elemento de desórden, pues sus adictos no llegaron ni aun á imaginar que el fallo de la opinion pública pudiera presentar la menor duda entre un accionista gerente del molino á vapor de este pueblo y un doctor en medicina, con alguna fortuna agenciada en este partido, pero en cambio un grandísimo capital de amor propio y suficiencia, debido á sus grandes conocimientos *enciclopédicos*.

Una manifestacion de varios vecinos para quienes las últimas elecciones han sido un triunfo, por la derrota del partido arbitrario, manifestacion llena de prudencia en la cual no se hiere á persona alguna, ha dado lugar á una contestacion grosera y de poca dignidad. A falta de argumentos con que destruir lo emitido en dicha manifestacion, sus refutadores contestan con improperios y palabras soeces que jamas profieren personas formales y decentes, en vez de probar como no es cierto que haya habido abusos en sus actos administrativos, se les vé calumniar cobardemente y ensañarse con uno de los individuos, con el candidato cuyo nombre los ha puesto en derrota, mereciendo la aceptacion de la mayor parte de este vecindario. No serán suficientes al circulo derrotado sus palabras mordaces, destituidas de fundamento para desconceptuar á esta persona del aprecio que ha sabido grangearse por su honradez y su caballerosidad. El pueblo de Lobos lo tendrá siempre en cuanto á instruccion, por lo menos, igual á sus calumniadores. Réstales á estos demostrar lo contrario, publicando sus *brillantes hojas de servicio y sus vastos conocimientos enciclopédicos* que hasta el dia hemos ignorado.

El vecindario de Lobos tiene señalado con el dedo al escribano D. Eduardo Martinez, que con el doctor Piñeiro fueron los candidatos de la lista derrotada. En el periódico «La Palabra de Mayo» se han proferido al primero ataques de todo género que á ser ciertos revelarian la ineptitud é improbidad del Sr. Martinez. El pueblo conoce que hay algo de verdad en esto, pues jamás el Sr. Martinez ha tomado la pluma para rehabilitarse de los sérios cargos que se le han dirijido. El único documento en que se defiende, fué una protesta redactada en lenguaje muy vulgar y en la cual en vez de probar con razones la honorabilidad de su conducta, se reduce solo a un tejido de injurias contra dos individuos de esta localidad. ¿Cómo puede esperar ese circulo odioso que el pueblo de Lobos se llene de vergüenza levantando, del lodo al puesto honorifico de municipal, á una persona cuya reputacion ha sufrido tan sério descalabro? ¿Como el pueblo sensato ha de prestar su cooperacion al Sr. Martinez, quien por el carácter de escribano público que asume, debe estar revestido del mayor caudal de probidad y honradez posibles? En un funcionario público de este carácter la mas minima desviacion del camino recto merece, segun las leyes, el ser arrojado del puesto honroso y delicado que le ha conferido el Gobierno. No basta ser honrado; es menester que se nos dé pruebas de serio y el Sr. Martinez con su silencio ha acrecentado las dudas del pueblo sobre su probidad. ¿O piensa acaso ese circulo, que pu-de por la fuerza imponernos sus ideas de probidad respecto al Sr. Martinez? Este desempeña un puesto público y ha recibido publicamente cargos formales de abusos en el ejercicio de sus funciones y para satisfaccion de todos debió confundir con razones y pruebas á sus detractores. ¿Porqué se ha abstenido de hacerlo?

El caso es sério: el Gobierno del Dr. Alsina, amante de que todos los actos administrativos tengan toda la publicidad posible, debe esclarecer estos hechos. A nadie se le oculta la imprescindible necesidad de que la persona que ejerza en un pueblo las atribuciones de escribano, debe estar dotada de una honradez acrisolada.

En pocas palabras, hemos enumerado los motivos por los cuales sin preparacion de ninguna especie, se levantó el pueblo, unido y fuerte en su derecho, contra una candidatura que le era odiosa y que no obstante, quariasele imponer por la fuerza.

Es notorio que el pueblo nada sabia de elecciones en la vispera del dia que estas tuvieron lugar y que el juez de paz habia recomendado á los alcaldes y tenientes alcaldes, el apoyo de la lista Piñeiro Martinez. Vana esperanza! Pronto comprendieron que la derrota la mas completa fué el resultado que obtuvieron en vez del espléndido triunfo que saboreaban de antemano. ¿Y no dice nada este resultado cuando el pueblo ha tenido que luchar con las influencias de la autoridad local? Este solo hecho bastaria para demostrar que el resultado de las últimas elecciones es la espresion mas espontánea y verdadera de los vecinos de esta localidad.

Pero dejemos estas y otras consideraciones que alargarian demasiado este escrito; concretémonos á contestar al remitido de la denotada camarilla de este pueblo, remitido publicado en la «Tribuna» del dia 22 del corriente. Nos es forzoso tomar un estilo, no igual al escrito que contestamos, porque nos repugna tanta inmundicia, pero si un lenguaje tan aproximado al suyo como la decencia y la buena crianza nos lo permitan. No podemos igualarnos á ellas, prescindiendo de estos dos principios.

Indudablemente en los redactores de ese escrito deben hallarse:

1.° Un médico de aldea, de aquellos que las circunstancias les concede el grado de doctor, y que adquieren cierta celebridad por aquel refran que dice: «En el pais de los ciegos el tuerto es rey.»

2° Un boticario sin titulo, como si dijéramos un mercader de drogas.

3° Un escribano difamado, órgano de una camarilla ignorante, ensoberbecida y audaz.

4° Algunos titeres asalariados, agentes secretos, pobres victimas sin opinion propia, que han vendido su conciencia por un puñado de oro que les arrojan á la cara.

Tal es la *enciclopedia de sábios* que se dan por aludidos en el remitido publicado en la *Nacion Argentina*, el 14 del ppdo. ¡Cuánta estupidez la vuestra! No habeis leido bien el remitido ó de lo contrario hubierais visto que se habla de abusos que todos conocemos y que solo vosotros que sois sus autores fingis ignorar, llamándolas calumnias. Vosotros si que calumniais al pueblo de Lobos, creyéndolo tan estúpido que no conozca vuestros ardides y manejos, tan ignorante, que no use del derecho que le asiste de juzgar á los que le gobiernan. En vez de justificaros; arrojais á la cara del pueblo el lodo pestilente que os rodea, y os ensañais contra una persona que solo tiene el defecto de haber mostrado que tendria energia suficiente para publicar vuestros abusos, para haceros morir de vergüenza si la tuvieseis; que os ha mostrado que ni un simple reglamento de sociedad sabeis seguir; que os diria muy alto que los actos del municipio son del dominio público, que aborrece todo lo que sean tinieblas, en las que vosotros estais medrando; que pronto cumplirá un año y no se sabe de las cuentas de este municipio que careceis de fondos para lo mas indispensable de este pueblo y sin embargo, no os faltan para construir arcos de triunfo para vuestros juegos, que invertis en sortijas sumas considerables para premiar á vuestros paniaguados; que tampoco careceis de fondos para emplar en fuegos artificiales que colocais frente á vuestras ventanas para disfrutar del espectáculo con toda comodidad; que poneis en ridiculo á la corporacion municipal invirtiendo sus fondos en pianos, como si semejante mueble fuese propio para ostentarse en un salon municipal. Detengámonos, porque seria cuestion de nunca acabar. No obstante, á pesar de este despilfarro de dineros públicos, el vecindario entero se ahoga en el barro y pantanos de las principales calles del pueblo, las aceras son impracticables, el alumbrado pésimamente atendido; teneis cerca de vuestras casas garitos de juegos y careceis de voz para denunciarlos. Pero en cambio gritais fuerte é insultais por la *espalda* á los que os dicen la verdad porque sabeis que os han de anonadar para siempre. Vuestros ardides é invectivas puede que tengan eco entre algunas personas que no os conozcan y de quienes no seamos conocidos; por lo demás, no tememos la opinion pública, estamos convencidos que os acarriais cada dia mas y mas la indignacion general. No dejeis ese camino, ni vuestro lenguaje grosero y calumniador, deteneos, á falta de argumentos, en personalidades que nada influyen en la cosa pública, forjad invenciones hijas de vuestro cerebro enfermo ya, con el desengaño que vais tocando. Este es el camino que tarde ó temprano nos ha de justificar y á vosotros os conducirá al abismo, á la nada de donde habeis salido, orijen de vuestras pretensiones y de vuestro orgullo, pero no arrastrareis en vuestra caida á un pueblo á quien habeis querido seducir con vuestra sonrisa satánica. Dándoos por aludidos, os habeis vosotros mismos descubierto, os habeis reconocido culpables de actos que el público pudo poner en duda, pero que hoy no lo hará, pues ha leido la confesion hecha por vuestra boca. Los malvados han de recibir el castigo por su propia mano.

Sus servicios, decis, no son ningunos; pero, ¿cuales han sido los vuestros? ¿Es en pago de ellos que reclamais la esplotacion de un vecindario? Necios, mil veces: en dos años de residencia en este partido, el individuo que calumniais ha hecho mas que vosotros, pues, no ha sido roedor de los dineros públicos y privados. ¿Contais acaso por nada el haber sido uno de los primeros en dar el grito de abajo vuestra camarilla inmunda y de haber puesto en pié al vecindario honrado que os hará morder el freno que ha de sujetaros en vuestros abusos? Es tiempo ya que dejeis de creeros las indispensables, ó entes despreciables, que en vuestra rabia ciega llamais ignorante á todo un pueblo que supo derribaros con la legalidad de la ley; ignorantes sois vosotros, que en vuestra sed de oro en vuestros sueños de rapiña, creisteis que vuestro reino no tendria fin. El desprecio es el único sentimiento que abrigamos hácia vosotros desde que conocimos vuestras cualidades propias de bandidos, traficantes con la humanidad dolorida. Sabed que vuestro aludido no teme vuestro estudio *fisiologico ni frenológico* ni vuestros conocimientos *enciclopédicos*, cobardes pedantes; en una palabra, no os teme en ningun terreno, os todos os aguarda con la conciencia limpia; no ha venido como vosotros á este partido con «*una manr atrás y otra adelante*»; no ha sido jamás actor en dramas nocturnos cuyos principales papeles han sido desempeñados por un sacerdote, un padre moribundo y una hija deshonrada; informaos de su orijen, no os dirán q' es descendiente de fraile, personas ancianas os lo asegurarán. Habeis llamada *mazorqueros* al pueblo que rechazó vuestra candidatura y os diremos que esta denominacion es hija de los que medraron en aquellos tiempos en que un juez de paz era el señor de vidas y haciendas de un vecindario entero; corresponde á los sostenedores de la carne con cuero, resucitadores de vivas y mueras de tal memoria. Concluyamos: no somos instrumentos de nadie, no tenemos hombres de pantalla, no tiramos la piedra y escondemos la mano; nos presentamos por nosotros mismos, como somos y como hemos de ser; no traficamos con la conciencia de nadie, mucho menos con la gente necesitada que con vuestro oro, bien mal adquirido, manejais á vuestro antojo.

Lobos, Noviembre 24 1866.

Garantido.

El Vice-Rector del Colegio Nacional.

AL PÚBLICO.

En la seccion de noticias de la «Tribuna» se me ha dirijido un destemplado ataque, declarándome nada menos que culpable de la muerte del estimable jóven D. Toribio Tedin.

Mi conciencia no me arguye, que yo haya motivado odio hácia mi; pero me contemplo siendo objeto de una mala pasion, desde que se me asestó con tanta rudeza el golpe de esa tremenda imputacion, cuando me hallaba mas poseido de un dolor tan profundo como justo.

Entonces el estado de mi ánimo no me permitia dar las siguientes esplicaciones:

En el colegio hay alumnos que son HOMBRES, no solo por la edad sinó tambien por las facultades físicas y morales que ellos poseen; hombres de muy recto juicio; tan hombres, que algunos de ellos han sabido empuñar las armas en la guerra actual.

Uno de los alumnos mayores era el malogrado Tedin, distinguido entre sus condiscípulos con el carácter de Celador, cargo que desempeñaba hacia mas de un año, dando diariamente inequívocas pruebas de prevision, de prudencia, de esquisito tacto social y de cuantos dotes caracterizan á los hombres capaces de dirijir á otros.

Estas sinceras aserciones no parecerán sino muy verdaderas á cuantas personas hayan tenido ocasiones de apreciar las relevantes prendas del desgraciado Tedin; y á quien no le haya conocido tampoco parecerán increibles, si saben cuan rápido es el vuelo de algunos entendimientos para subir á regiones elevadas.

La Inglaterra cuenta con legitimo orgullo entre sus hombres célebres uno que á la edad de 22 años supo gobernar hábilmente aquella gran nacion.

Si, pues no es posible calcular el grado de desarrollo que las facultades humanas pueden alcanzar en la juventud, por una feliz combinacion armónica ¿quién negará la posibilidad que en el Colegio Nacional existiese un jóven de 19 años tan sesudo como un anciano, y que mereciese la mas ilimitada confianza de los directores?

Asi era, entre otros no menos juiciosos, nuestro muy amado alumno Tedin, quien con otro celador condujo á sus compañeros mayores al baño.

El año próximo anterior; estos jóvenes solicitaron permiso para bañarse al anochecer, fundando su peticion en que les era repugnante desnudarse en público y en presencia de sus condicipulos menores; sus razones y protestas respecto al comportamiento que habian de observar pesaron tanto en mi consideracion que no pude ni debi sostener la negativa.

Y si entonces crei tan atendibles sus razones ¿cual podia yo tener este año, habiendo sentado ellos tan buen precedente en el anterior, para no permitirles seguir bañándose al anochecer.

Se ha dicho que deberian bañarse por la mañana.

Téngase en consideracion que las primeras horas de la mañana, en la estacion presente, son las mejores que los alumnos pueden emplear en el estudio.

¿Qué mejor baño á esas horas que el de aire puro y fresco en los patios y galerias del Colegio.

Por cierto que no estudiarán con mas aprovechamiento cuando, despues de las tareas del dia, tienen sus fuerzas enervadas por el calor. Entonces si que el baño es de imperiosa necesidad para ellos.

Despues de bañarse vuelven al Colegio, donde el alimento y el sueño reparan las fuerzas, y se levantan al amanecer perfectamente dispuestos á estudiar con el mejor éxito durante cerca de cuatro horas.

Los *niños* del Colegio han tomado el baño antes de ponerse el sol, conducidos por superiores á quienes no considero menos formales que yo, y al cuidado tambien de un hombre, diestro nadador que les ha precedido al entrar en el rio, permaneciendo con ellos hasta salir.

Tengo la conviccion de que la desgracia ocurrida á nuestro alumno hubiera podido sucederme á mi mismo, bañándome con ellos, pues motivo me da para confiar en mis fuerzas el haber nadado muchas veces en parajes de gran fondo.

Un hombre que sabe nadar y estando el agua tan tranquila, como estaba cuando sucedió la desgracia que lamentamos, y no se atreve á hacerlo por temor de abogarse, da una pobre idea de su ánimo. Y ¿quién prohibiria nadar á un hombre que sabe practicar las reglas de la natacion?

Conocedor yo del carácter de Tedin y sabedor del órden que sus compañeros observaron en el baño, no he podido esplicarme tan funesto suceso, sino figurándome que el infeliz, fuese sorprendido por un accidente. ¡Quien sabe cual!

Se me acusa de que falto á mis obligaciones.

Fácil me seria defenderme de semejante cargo, pero no lo haré: el que dice que falto á mis obligaciones no sabe cuales tengo en el Colegio, puesto que afirma que no desempeño ninguna clase.

Ademas; soy hombre público y reconozco en todo el mundo el derecho de juzgar mis actos; pero como los que á mas de ese derecho, tienen tambien el deber de vigilarme y juzgarme, lo hacen con conocimiento, descanso en su justificacion y tengo tanta paz en mi conciencia como pesar en el corazon por tan sensible acontecimiento.

El que me acusa de faltar á mis obligaciones dice que debo cumplirlas, *porque para eso se me paga*.

Es lástima que un escritor público emita en un diario de tanta circulacion como «La Tribuna» semejante juicio.

El que ejerce el sacerdocio de la prensa tiene, con el derecho de decir lo q' piensa, la sagrada obligacion de difundir las ideas, verdaderas que ilustran la opinion pública, y no las falsas que estravian el criterio de los individuos que carecen de la instruccion necesaria para rechazar errores trascendentales.

Quizá haya creido el que me ataca defender los intereses de la sociedad, tratando á hombres á quienes el Gobierno dá participacion en la dedicada tarea de formar ciudadanos ilustrados, como pudiera tal vez tratar á los mercenarios que daban prestarle servicios previamente valorados.

La educacion no es una mercancia. ¿Quién puede valorar los beneficios de la educacion?

Los que ejercen dignamente esta profesion no toman por medida de su celo, de su eficacia, de sus desvelos y hasta de su abnegacion el estipendio que reciben.

¡Desgraciado el pueblo en que los encargados de la educacion fuesen gente mercenaria!

No diré mas.

José Maria Torres.

SECCION OFICIAL

Juzgado de Paz de San Telmo.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1866.

Al Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

El infrascrito tiene el honor de remitir á V. E. cópia legalizada del Registro Civico Nacional de esta Parroquia, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de la materia; habiendo ascendido á once, el número de ciudadanos inscritos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Marcelino Suarez.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1866.

Publiquese.

G. RAWSON.

Registro Nacional perteneciente á la Parroquia de San Telmo, abierto el 7 de Octubre.

NÚMEROS—

1 Benjamin Silva, Comercio 87.
2 Rufino Aguilar, id. id.
3 José T. Baca, Bolivar 273.
4 Manuel S. Pinto, Defensa frente al n. 480.
5 José M. Baca, Bolivar 295.
6 Gregorio Paz, Europa 35.
7 Fidel Martinez, Colon entre Europa y Estados Unidos.
8 Romualdo Gonzalez, id. id.
9 Marcelino Suarez, Defensa 378.
10 Francisco Wright, Bolivar 242.
11 Juan B. Gil, Defensa 455.

Queda cerrado el Registro Civico Nacional, con once ciudadanos inscritos.

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1866.

MARCELINO SUAREZ.

Aurelio French—Juan Gil.

Colegio Nacional.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1866.

A. S. E. el Sr. *Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública*, D. *Eduardo Costa*.

Exmo. Señor.

Tengo el profundo sentimiento de participar á V. E. el lamentable suceso que acaba de sumir á este colegio en el mas amargo dolor.

Ayer 26 del corriente, á las 7 1/4 de la tarde salieron los jóvenes mayores á tomar un baño en el rio, conducidos por los celadores que tambien son alumnos del Establecimiento, uno de estos, el aventajado discipulo D. Toribio Tedin, de 19 años de edad, natural de Salta, fiado de su destreza en nadar, se lanzó á un hondo paraje junto al muelle y fué visto desaparecer debajo del agua, sin q'se pudiese tenderle una mano salvadora, y recien ahora, que son las 2 1/2 de la tarde despues de incesantes deligencias, acaba de ser encontrado su cadáver.

Dios guarde á V. E.

Alfredo Cosson.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1866.

Contéste que el Gobierno se ha impuesto con sumo pesar de este deplorable accidente; que por la edad y condiciones del desgraciado jóven ahogado, mas que á descuido de parte de los superiores, debe atribuirse á las fatales condiciones de nuestro rio que tantas victimas de este género hace todos los años; que para evitar la repeticion de desgracias de este género, se renueva muy formalmente al Rector la prevencion que le fué hecha el año ppdo., de no permitir que los alumnos del Colegio vayan al baño sin ser acompañados por una persona formal y competente que les preceda al entrar al rio y les acompañe todo el tiempo que permanezcan en él, como maestro de natacion para estar en aptitud de ocurrir á cualquiera emerjencia: que puesto que no es posible prohibir el baño en el rio, sin perjuicio de la hijiene, doble las precauciones, aumentando la vijilancia, y no permita en adelante el baño en los muelles, sino en lugares bajos y que no ofrezcan peligro alguno; y finalmente, que asociándose el Gobierno al justo pesar de los Profesores y alumnos del Colejio, por la pérdida de tan aventajado jóven, ha resuelto se hagan por cuenta del Colejio, los gastos necesarios para su decente entierro y funerales—Comuníquese y publiquese.

PAZ.

EDUARDO COSTA.

NACION ARGENTINA

Diciembre 2 de 1866.

Correspondencia de Paris.

SUMARIO—Denuncia de la emperatriz Carlota—Travesia—Escenas de la entrevista de Saint Cloud—Herencia de 25 millones—Consejo de familia—Hipoteca insuficiente—Ambicion perdida—Fantasmas—Consulta médica—Los enfermeros—Cuando las ratas huyen del buque—Adverbio preñado de aventuras—La fragata *Elisabeth*—Salvamento de los reyes destronados—Maximiliano I y Francisco II.

ALEMANIA.—Enfermedad de Bismark—Su influencia—Complot de las tres reinas—Waguerion.

VENECIA.—No mas vestidos blancos—Era tiempo—Carniceria de Verona—se fué el estranjero—Fiesta improvisada—Tocado de las Veronesas—los espias—duro en ellos—un espia loco—camas de los condenados politicos—la Marsellesa y los austriacos—Roma á Venecia, salud!—Plesbicito—entusiasmo—fiestas—La *lancia reale*—La cautiva—La hacha de la libertad—Amigas de Manin—la vida en Venecia—Mañana los cria—Venecia en una hosteleria—El anillo de oro perdido para siempre.

ROMA.—Finiquito—a que condiciones conservará la Francia sus soldados—los clericales confiesan la imposibilidad de conservar el Papado—Se necesita un milagro—No es el siglo de ellos.

ESPAÑA.—Don Quijote ofrece su brazo al papado—Recreos de Narvaez—Las mujeres á galeras—España entredicha—Fuera municipios—La revolucion avanza.

INGLATERRA—Bright en Irlanda—Los torys adulan á los irlandeses—Hora de promesas—Reforma militar—Congreso de ciencias sociales—Miss Mary Walker—Miss Garret—Madame Bodichore—Estátua de Palmerston—Nueva politica inglesa—La Bélgica y el Egipto.

FRANCIA.—El emperador de vuelta—Rayer y Nelaton en Biarritz—Rumores de crisis ministerial—Sucesion de Randon—Id. de Fould—Proyecto de supresion al mensaje—Un obispo colérico—Haro á los francmasones—Empréstito de un millar Muerte de Thouvenel—Sindicato de agentes de cambio—Ejército de hambrientos—Causas de las vacaciones lionesas—Revolucion de la moda—Terrible estadistica—Diputados de la miseria—Reclamaciones de los delegados—¡Pronto!—Pan ó plomo!—Supresion del *Evenement*—¿Qué es politica?—Leyes de doble fondo—Se olvida la lisonja—No se perdona el epigrama—La punta de la oreja orleanista—El *Figaro cotidiano*—El emperador y la Exposicion—Agricultura práctica en la Exposicion—Isla de Billancorert—Club internacional—Quia Hugo.

(*Continuacion.*)

El *Espíritu público* publica la siguiente nota que no necesita comentarios:

«El Sr. capitan general marqués de la Pezuela envia una circular á las autoridades civiles con el fin de que no se admitan en los casinos, cafes, gabinetes de lectura etc. los periódicos estrangeros que ataquen la religion católica y las grandes instituciones que rigen en España. Bastará que un periódico haya contenido una sola vez, en cualquier momento, una palabra ofensiva á la Iglesia ó al Soberano para que se prohiba su circulacion.»

Bravo, ya tenemos á la España amenazada de entredicho y no tardará Narvaez en quemar en la plaza pública los periódicos culpables, por la mano del verdugo.

Y aun no bastan semejantes medidas. Narvaez acaba de disolver las diputaciones provinciales y municipales. «Las municipalidades,—dice el decreto ministerial,—se han convertido en poder ejecutivo de los revolucionarios.»

¡Y esa nacion amagada de un derrumbamiento es la que ofrece su apoyo al papado que se desmorona!

La campaña reformista de Inglaterra triunfará y no tardará en agregarse la Irlanda. Bright vá á recorrerlo y los toryes terminando el resultado de su viaje le embarazan por todos los medios posibles. Los diarios conservadores aseguran que el ministerio actual puede solo satisfacer *á los legítimos cargos de los irlandeses*. Por mucha que sea la credulidad de los irlandeses á quienes se lisonjea por que se necesita de ellos, no olviden que ellos se han opuesto siempre á las reformas favorables á la Irlanda.

La reforma militar es una verdadera epidemia: el marqués de Salisburg propone que se trueque la obligacion del servicio personal de la milicia en contribucion local. Hoy cada parroquia unido, conforme á la ley de los pobres, paga una multa cuando no presenta el contingente de hombres que corresponde. Segun el nuevo proyecto, la multa se convierte en contribucion, el sorteo queda abolido y el gobierno se encarga de facilitar los sustitutos en vez de dejar este cuidado á los ciudadanos designados á tal servicio.

Este proyecto se asemeja mucho á la organizacion actual del ejército francés que se trata de reformar. Asi pues, por una rara casualidad, cuando abandonamos por defectuosa una organizacion nuestros vecinos la creen buena y la adoptan. Verdad es que esto no pasa de ser mero proyecto.

El congreso de ciencias sociales de Manchester ha sido notable por el concurso de señoras que han tomado parte en los trabajos. Una americana, de New York, Miss Mary Walker, con titulo de Dr. en medicina se llevó los honores de la sesion y era ya conocida por los auxilios que durante la guerra de América prestó á los heridos con tanta habilidad como denuedo. Pronunció un discurso probando que las mujeres pueden perfectamente llenar las funciones liberales que los hombres se reservan.

Miss Mary Walker vestia traje militar, levita, pantalon y botas: su fisonomia es dulce é inteligente y habla con claridad y fué muy aplaudida, principalmente por los concurrentes del sexo femenino.

Otra jóven de veinte años, Miss Garrett, médico de Lóndres leyó con voz conmovida un soberbio discurso acerca de los servicios que las mujeres pueden prestar en los hospitales.

Pero al lado de lo bueno se ve siempre algo de ridiculo: asi es que el discurso de la señora Bodichon en que reclamaba para su sexo los derechos politicos fué acojido entre carcajadas.

Acabase de conferir al escultor Adon, el trabajo de la estátua de lord Palmerston que ha de erigirsele en medio de la plaza de Liverpool. En tanto, la politica palmeritoniana va de capa caida: ya cité un articulo del «Times» en que afirmaba que Inglaterra saldria de su actitud espectante y que tomaria cartas en defensa de la independencia de la Bélgica ó del istmo de Suez contra la codicia de cierta potencia europea. Este arranque del pacifico diario de la City, era hijo de las tendencias abiertas q' manifiestan dos periódicos oficiosos de Francia *Le Pays* y *Le Constitutionnel* que no sabemos si están autorizados á meter tanta bulla. No lo creo, verdad es que

---

FOLLETIN

LOS TRABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

TOMO PRIMERO.

PRIMERA PARTE

SIEUR CLUBIN

LIBRO PRIMERO

DE QUE SE COMPONE UNA MALA REPUTACION.

II.

Entrada, un pasto tras otro, en lo desconocido.

En cambio, iba todos los dias á los Bravées No lo haria espresamente, pero iba por aquel lado.

Sucedia que su camino le obligaba siempre á pasar por el sendero que seguia á lo largo de la tapia del jardin de Deruchette.

Una mañana, como él se hallase en dicho sendero, una mujer del mercado que volvia de los Bravées, dijo á otra Miss *Lethierry tiene aficion á los seakales*.

Destinó una porcion de huerto del Bu de la Calle al cultivo de seakales. El seakales es una col que tiene el sabor del espárrago.

La tapia del jardin de los Brevées era muy baja; de un salto se podia pasar al otro lado. La idea de saltarlo le hubiera parecido espantosa. Pero no le estaba prohibido oir al pasar como oia todo el mundo, las voces de las personas que hablaban en las habitaciones ó en el jardin.

No escuchaba, pero oia. Una vez oyó disputar á las dos criadas, Dulce y Gracia. Era un ruido de la casa, y sin otra razon le quedó en el oido como una música.

Otra vez distinguió una voz que no era como las otras y que le pareció deber ser la de Deruchette Huyó como si persiguiesen.

Las palabras que esta vez habia pronunciado permanecieron eternamente grabadas en su pensamiento. El mismo se las repetia á cada instante: *¿Os gusta mi retama?*

Se envalentonó gradualmente. Se atrevió á detenerse. Llegó un dia en que Deruchette, á la cual no se podia ver desde fuera aunque estuviese abierta la ventana de su cuarto estaba sentada al piano, y cantaba. Cantaba su cancion *Bonny Dundee*. El palideció, pero tuvo suficiente firmeza para escuchar.

Llegó la primavera. Un dia Gilliatt percibió una vision; el cielo se abrió. Gilliatt vió á Deruchette que regaba unas lechugas.

Bien pronto hizo algo mas que detenerse. Observó sus costumbres, investigó las horas de su aparicion, y la aguardó.

Ponia el mayor cuidado en no ser visto. Poco á poco, al mismo tiempo que los espesillos se llenaban de mariposas y de rosas, inmóvil y mudo horas enteras, culto detrás de la tapia, sin ser visto de nadie, conteniendo su aliento, se acostumbró á ver á Deruchette ir y venir por el jardin.

El hombre se acostumbra al veneno.

Desde su escondrijio oia con frecuencia á Deruchette conversar con mess Lethierry debajo de un pabellon de ojaranzo en que habia un banco. Las palabras llegaban á él distintamente.

¡Cuanto camino habia andando! Habia llegado ya al estremo de atisbar y escuchar. ¡Ay El corazon humano es una espia.

Observando las flores que veia á Deruchette coger y oler, habia adivinado sus gustos en materia de perfumes. El albohol era el olor que preferia, despues el clavel, despues la madre selva, despues el jazmin. La rosa no ocupaba mas que el quinto lugar en el órden de sus preferencias. Completaba los lirios, pero no los olia.

Despues de la eleccion de perfumes, Gilliatt hizo su composicion de lugar en su pensamiento. A cada olor hacia corresponder una perfeccion.

La sola idea de dirigir la palabra á Deruchette le hacia erizársele los cabellos.

Una pobre vieja, cuya industria ambulante la colocaba de cuando en cuando en la senda que corria á lo largo del cercado de los Bravées, llegó á notar confusamente la asiduidad de Gilliatt junto á aquella tapia y su devocion á aquel lugar desierto.

«¿Refirió la presencia del jóven en aquel sitio á la posibilidad de una mujer detras de la tapia? ¿Percibió vagamente el hilo invisible? en su estado de medicante decrepitud, habia permanecido bastante jóven para recordar algo de su bellos años, y sabia aun, en su invierno y en su noche, lo que es el alba? Lo ignoramos, pero parece que una vez, pasando cerca de Gilliatt, «desempeñando sus funciones,» le dirijió toda la cantidad de sonrisa de que era aun capaz, y refunfuñó entre encias, porque ya no tenia dientes: *La cosa marcha*.

Gilliatt oyó la frase, que le impresionó y murmuró con un punto de interrogacion interior:—¿La cosa marcha? ¿Qué querrá decir la vieja?

Repitió maquinalmente la palabra todo el dia, pero sin comprenderla.

Una noche que se hallaba en su ventana del Bu de la Calle, cinco ó seis muchachas de la Ancresse empezaron á bañarse por puro placer en el ancon de Houmet. Jugaban en el agua muy inocentemente, á cien pasos de distancia. El cerró le ventana con violencia.

Se apercibió de que una mujer desnuda le causaba horror.

III.

La cancion Bonny Dundee encuentra un eco en la colina.

Detrás de la cerca del jardin de los Bravées, en un ángulo de pared cubierto de acebo y de hiedra, erizado de ortigas, con una malva salvaje arborescente y un gran gordolobo blanco que brotaba en el granito, alli, en aquel rincon, pasó él todo el verano. Alli estaba, indeciblemente pensativo.

Los lagartos, acostumbrados á él se calentaban al sol encima de las mismas piedras. El verano fue espléndido y apacible Gilliatt tenia encima de su cabeza la circulacion de las nubes. Estaba sentado en la yerba. Todo esta poblado de cantos de pajaros. Se cogia la frente con las dos manos y se preguntaba: ¿Por qué habrá escrito mi nombre en la nieve?

El viento del mar arrojaba á lo lejos fuertes bocanadas: Por intervalos, en la cantera lejana de la Vanduc, la trompa de los marineros rugia bruscamente, advirtiendo á los pasajeros que se separasen, porque iba á reventar una mina. No se veia el puerto de Saint-Sampson, pero se veian los topes de los mástiles por encima de los árboles. Las gaviotas volaban dipersas.

Gilliat habia oido decir á su madre que las mujeres podian enamorarse de los hombres, y que esto sucedia algunas veces. Y él se respondia: Hélo aqui Ya lo comprendo, Deruchette está enamorada de mí.

Se sentia profundamente triste, y se decia: Pero ella tambien piensa en mi; es muy justo. Se acordaba de que Deruchette era rica y de que él era pobre. Opinaba que el buque de vapor era una invencion execrable. No podia jamás recordar á cuantos estaba del mes.

Miraba vagamente los grandes abejorros negros de grupas amarillas y alas cortas que se hundian zumbando en los agujeros de las tapias.

Una noche Deruchette entró en su cuarto para acostarse. Se acercó á su ventana para cerrarla. La noche estaba oscura. De repente Deruchette se puso á escucgar atentamente. En la profundidad de la sombra habia una música.

Alguno que se hallaba probablemente en la pendiente de la colina, ó al pie de las torres del castillo del Valle, ó tal vez mas lejos aun, tocaba un instrumento.

Deruchette reconoció su melodia favorita *Bonny Dundee*, reproducida por el bug pipe. No pudo comprender el misterio.

Desde entonces la música se repitió de cuan en cuando á la misma hora, particularmente en las noches muy negras.

A Deruchette no le gustaba aquello.

IV.

Pour l'oncle et le tuteur, bonshommes taciturnes
les sérénades sont des tapages nocturnes.

Para el tio y el tutor,
intefices taciturnos,
las serenatas de amor
son cipizapes nocturnos.

(*Versos de una comedia inédita*)

Transcurrieron cuatro años.

Derucbette frisaba en los veintiuno, y no estaba aun casada.

No sé quién ha escrito no sé dónde:—Una idea fija es una barrena. Cada año penetra una vuelta mas. Si se la quiere quitar el primer año, nos arrancará los cabellos; al segundo nos destrozará el tegumento; al tercero nos romperá el hueso; al cuarto nos estirpará el cerebro.

Gilliatt se hallaba en el cuarto año de su idea fija.

No habia aun dirijido una palabra á Deruchette.

Soñaba y pensaba siempre en la encantadora jóven, y nada mas.

Sucedió que una vez hallándose por casualidad en Saint-Sampson, habia visto á Deruchette hablando con mess Lethierry delante de la puerta de los Bravées, que se abria en el malecon del puerto. Se habia aventurado á aproximarse mucho.

Creia estar seguro de que en el momento de pasar, ella se habia sonreido, en lo que nada habia que pareciese imposible.

Deruchette seguia oyendo de cuando en cuando el bug pipe.

Mess Letbierry lo oia tambien. Habia al fin y al cabo notado aquel encarnizamiento de música debajo de las ventanas de Deruchette. Música tierna, circunstancia agravante. Un amante nocturno no era de su gusto.

Queria casar á Deruchette cuando le llegase el dia, cuando ella quisiera y él quisiere, pura y simplemente, sin aventuras y sin música. Impacientado, se habia puesto al acecho y creia haber vislumbrado á Gilliatt. Se pasó las uñas por las patillas, señal de cólera, y dijo refunfuñando: *¿Por qué está tocando el reclamo ese animal? Ama á Deruchette, es claro. Pierdes miserablemente el tiempo. El que ame á Deruchette tiene que dirijirse á mi, y sin tocar la flauta.*

Sobrevino un acontecimiento de trascendencia, previsto desde mucho tiempo. Se anunció que el reverendo Jaquemin Hérode habia sido nombrado subrogado del obispo de Winchester, dean de la isla y rector de Saint-Pierre Port, y que saldria de Saint-Sampson para Saint-Pierre inmediatamente despues de tomar posesion su sucesor.

El nuevo rector no podia tardar mucho en llegar. Era un getleman de origen normando, que se llamaba Joë Ebenezer Caudray, en inglés Cawdry.

Se daban respecto del futuro rector pormenores que la benevolencia y la malevolencia comentaban en sentido inverso.

Deciase que era jóven y pobre, pero su juventud estaba condensada por mucha doctrina, y su pobreza por mucha esperanza.

En el lenguaje especial creado por la herencia y la riqueza, la muerte se llama esperanza.

Era el sobrino y el heredero del anciano y opulento dean de Saint-Asaph. Muerto el dean, él seria rico. M. Ebenezer Caudray tenia parientes distinguidos; tenia casi derecho á la calidad de honorable.

En cuanto á su doctrina, se la juzgaba de diversas maneras. Era anglicano; pero, segun la espresion del obispo Tillotson, era muy «libertino,» es decir, muy severo.

Repudiaba el farisaismo, y hacia mejores migas con el presbiterio que con el episcopado.

Acariciaba el sueño de la primitiva iglesia, en que Adan tenia el derecho de escoger á Eva, y en que Frumentanus, obispo de Hierápolis, se apoderaba de una jóven para hacer de ella su esposa diciendo á los padres: *Ella lo quiere y yo lo quiero, vos no sois ya su padre y vos no sois ya su madre, yo soy el ángel de Hierápolis*, y *ella es mi esposa. El padre es Dios*.

A creer lo que se decia, M. Ebenezer Caudray subordinaba el testo: *Honrarás padre y madre*, al testo, segun el superior: *La mujer es la carne del hombre. La mujer abandonará á su padre y á su madre por seguir á su marido.*

Por lo demas, esta tendencia á circunscribir la autoridad paterna, y á favorecer religiosamente todos los modos de formacion del vinculo conyugal, es propia de todo el protestantismo, particularmente en Inglaterra y mas aun en América.

V.

El triunfo legítimo es siempre aborrecido.

Hé aqui cuál era en aquel momento el balance de mess Lethierry.

La Duranda habia dado de si todo lo que habia prometido. Mess Lethierry habia pagado sus deudas, reparado sus brechas, satisfecho los créditos de Bresna, y hecho frente á los vencimientos de los plazos de Saint-Malo.

Habia desembarazado su casa de los Bravées de las hipotecas que la gravaban, y habia redimido todos los censos y pequeñas rentas locales que sobre ella se percibian. Era dueño de un gran capital productivo, la Duranda, cuyo producto neto ascendia ya á mil libras esterlinas é iba en aumento. Propiamente hablando, la Duranda era toda su fortuna.

Era tambien la fortuna del pais. Siendo el trasporte de bueyos uno de los mayores beneficios del buque, para mejorar la estiva y facilitar la entrada y salida de las reses, hubo que suprimir las dos perchas y los dos botes, lo que era talvez una imprudencea. La Duranda no tenia mas que una embarcacion, la chalupa. Verdad es que esta era escelente.

Diez años habia pasado desde el robo de Rantaine.

La prosperidad de la Duranda tenia un lado débil, y era que no inspiraba confianza; se la creia un azar. La situacion de mess Lethierry no era aceptada sino como escepcion. Pasaba por haber cometido una ocura feliz.

Algun imitador que tuvo en Cowes, en la isla de Wight, no habia alcanzado un éxito favorable. El ensayo habia arruinado á sus accionistas. Lethierry decia: La máquina estaba mal construida. Pero todo el mundo meneaba la cabeza.

La generalidad está prevenida contra todas las novedades, y el menor paso que den en falso los compromete. Uno de los oráculos comerciales del archipiélago normando, el banquero Jauge, de Paris, consultado sobre una especulacion de buques de vapor, respondió, segun se dijo, volviendo la espalda: *Lo que me proponeis es una conversion. Conversion del dinero en humo.* En cambio los buques de vela hallaban cuantas compañias en comandita querian. Los capitales se obstinaban en pró del trapo contra la caldera.

En Guernesey, la Duranda era un hecho, pero el vapor no era un principio.

Tal es el encarnizamiento de la negacion en presencia del progreso. Se decia de Lethierry: *Le ha salido bien, pero no lo haria otra vez*. Lejos de inspirar aliento, su ejemplo intimidaba.

Nadie se habia aventurado á botar al agua una segunda Duranda.

VI.

Fortuna fué de los náufragos encontrar la goleta.

El equinoccio se anunció prematuramente en la Mancha. La Mancha es un mar estrecho que opone obstáculos al viento y le irrita:

Desde febrero empiezan los vientos del Oeste, y toda el agua está sacudida en todos los sentidos. La navegacion se hace inquieta; las gentes de la costa miran el palo de seña, preocupando su imaginacion las embarcaciones que puedan hallarse en un conflicto. El mar parece estar en alevoso acecho; un clarin invisible lanza no se sabe qué gritos de guerra; ventarrones furiosos trastornan el horizonte; sopla un viento terrible. La sombra silba y sopla.

En la profundidad de las nubes, la cara negra de la tempestad hincha sus carrillos

El viento es un peligro, la niebla otro.

Desde los tiempos mas remotos las nieblas han sido temidas de los navegantes. En ciertas nieblas se hallan en suspension prismas microscópicos de hielo a que Mariotte atribuye los halos, las parelias y las paraselenas.

Las nieblas tempestuosas son de un órden compuesto; diversos vapores, de peso especifico desigual, se combinan en ellas con el vapor de agua, y se sobreponen en un órden que divide la bruma en zonas y hace de la niebla una verdadera formacion; el oido está debajo, el azufre encima del oido, el bromo encima del azufre, el fósforo encima del bromo.

Este, en cierta medida, y atribuyendo la tension eléctrica la parte que les corresponde, esplica varios fenómenos. el fuego de San Telmo, de Colon y de Magallanes, las estrellas vagas mezcladas con los buques de que habla Séneca, las dos llamas Castor y Póllux de que habla Plutarco, la legion romana en cuyas azagayas creyó César ver prenderse, fuego, la pica del castillo de Duino en el Friul que el soldado que estaba de centinela hacia centellear tocándola con la punta de su lanza, y hasta talvez esas fulguraciones de acá abajo que los antiguos llamaban «los relámpagos terrestres de Saturno.»

En el ecuador una inmensa nube perma-

la anexion de la Bélgica ha sido siempre la manía de Granier de Canagnac, redactor actual del *Pays*; verdad que este hombre acostumbra á tirar pistoletazos por la ventana de la redaccion para atraer las miradas hácia su olvidado periódico.

Por via de respuesta sus articulos, la Bélgica acoje en estos momentos del modo mas fraternal á los nacionales de Paris y voluntarios de Lóndres que han concurrido al tiro al blanco, con motivo de las fiestas aniversarias de su independencia.

El emperador llegó por la noche del 21 y 22 á S. Cloud, evitando las ovaciones, cosa que llama la atencion: antes buscaba las ocasiones de presentarse en público y ahora sale de noche para Biarritz, y vuelve de noche á S. Cloud. Parece que ¡se recata. ¿Por qué? Difícil es dar la repuesta á tal interrogacion.

Va mejor pero su estancia en Biarritz, ha sido dolorosa: llamóse primerero á Royer, su médico habitual y despues á Nelaton porque su viaje á Biarritz no ha sido para tomar baños de mar durante los últimos dias del mes de Octubre.

Háblase ahora mas que nunca de crisis ministerial.

La salida del general Bandon—si se realizasen las profecias—es hija de la reforma militar, pues se niega á su reorganizacion: á ideas nuevas hombres nuevos; larga es la lista de los sucesores, contándose entre ellos á Fleury, confidente de Napoleon III, al general Niel, al general Florisard, ayudante de campo del Emperador y oficial de artilleria muy distinguido.

Háblase de otra modificacion ministerial de que tampoco salgo garante, la salida de Fould, piedra angular del sistema financiero, hombre de confianza del alto Banco: dánle por sucesor á Beliseó á Magne; pero Napoleon III lo ha de consultar mucho con la almohada antes de deshacerse de Fould.

Dícese que Valette ha arrancado durante su viaje á Biarritz el decreto que suprime la discusion del mensaje. El caso es grave, máxime al abrirse una legislatura cual ninguna otra importante, pues que durante sus sesiones han de discutirse y terminarse las cuestiones de Méjico y Rusia. Querráse poner una mordaza á los diputados? ¿Tiénese miedo de los discursos de la oposicion? Uno y otro caso son peligrosos y se comprende la vacilacion.

Dupanloup no se anda con repulgos de empanada. El buen obispo de Orleans, ante las miserias enjendradas por las inundaciones lanza anatemas y rayos sobre los pensadores libres, pretendiendo que si el Loira salió de madre es por culpa de los francmasones! Verdad es que el santo prelado olvida esplicarnos la correlacion existente entre la francmasoneria y el cólera-morbo. Si el cólera, la peste bovina, el hambre y las inundaciones son azotes enviados por Dios para castigar los crímines de la tierra, lo único q' debe hacer el obispo de Orleans es humillar la frente y bendecir la mano que castigó; pero antojaseme que para contener las aguas en el alveo del rio seria mas eficaz el arreglar sus márgenes.

Persigny ha dirigido al Emperador una memoria que encierra ciertas ideas sobre una politica nueva y entre otras la emision de un empréstito de un millar de millones para obras de la paz, de este millar *pacífico* se reservan sin embargo 100 millones para la reforma de fusiles y lo demás es para convertir el empréstito mejicano en renta francesa, socorro de inundados, trabajo de jornaleros y sobre todo á formar una caja de reserva para lo imprevisto, lo cual nada tiene de pacífico.

Napoleon III llora en estos momentos la pérdida de uno de sus mas ilustres y fieles consejeros; la muerte de Thonocuel deja en el gabinete un vacío tanto mas grande cuanto que el gobierno se dispone á seguir respecto de Roma la politica trazada en el programa del finado ministro de Estado. Thouvenel habia sido sucesivamente embajador en Munich y en Contantinopla ministro de negocios estrangeros, gran refrendario en el Senado y vivia en el palacio del Luxemburgo.

Constitucionalidad de la emision de las notas de Banco.

La emision de notas metálicas que acaba de hacer el Banco de la Provincia está tachada de inconstitucional.

No se podria dar mas rudo golpe al crédito de esa emision y al éxito de la operacion financiera que ella tiene por objeto, si se lograse llevar al ánimo del pueblo el convencimiento de que es inconstitucional y que carece por consiguiente de la garantia de las leyes del pais.

Consideramos pues altamente peligrosa esta propaganda iniciada por el «Nacional», á la cual la «Tribuna» no ha opuesto hasta ahora razones atendibles, y nos creemos en el deber de demostrar el error en que está fundada, para evitar los gravísimos males que haria al pais si llegase á prevalecer en la opinion.

En efecto, entre estos diarios se ha hecho la cuestion sosteniendo el primero que la emision es inconstitucional porque carece de la autorizacion del Congreso requerida por el articulo 108 de la Constitucion Nacional, á lo que contesta el segundo que esa autorizacion no es necesaria, porque Buenos Aires se ha reservado por la ley de residencia la facultad de legislar su Banco, y por el pacto de union, el privilegio de emision, lo cual ha sido reconocido por los miembros del Congreso en sus conversaciones en antesalas.

A esto contesta el «Nacional» (atencion!) que Buenos Aires no se ha reservado tal privilejio, que se ha reservado la facultad de legislar su Banco, pero no la de dictar leyes contrarias á la Constitucion Nacional.

Hacemos notar esta opinion del colega, porque si ella hubiera sido emitida por nosotros, nos habria valido ser señalados á la execracion pùblica como enemigos de Buenos Aires, por el mismo «Nacional».

El privilejio de emision en el juicio de muchos que no se han tomado el trabajo de estudiar la cuestion constitucional, es un tesoro del Banco de la Provincia, que vale mas que un capital, que es el objeto de codicia de los demas Bancos de esta ciudad y una de las grandes esperanzas de conversion del papel moneda.

En efecto, parece que algunas proposiciones de empréstito que se han hecho con este objeto, han tenido por base hacer participar á los Bancos prestamistas del precioso privilejio del Banco de la Provincia.

Y sin embargo ese privilegio es una quimera; el *Nacional* tiene razon, ese privilejio no existe.

Los pactos de union de Noviembre de 1859 y Junio de 1860, han garantido á Buenos Aires la propiedad de su banco, la ley de residencia le ha reservado la facultad de lejislarlo; pero ni esos pactos ni esa ley le acuerdan el pretendido privilejio, y en materia de bancos de emision, Buenos Aires está sujeto á las prescripciones de la constitucion nacional que ha jurado.

Sinembargo, de la verdad de las premisas del «Nacional» no se deduce la verdad de su consecuencia.

Estamos de acuerdo con el colega de la tarde en que no hay tal privilejio de emision reservado por los pactos; pero no lo estamos en cuanto á la inconstitucionalidad de la emision hecha por el Banco de la Provincia.

Esa emision es perfectamente legal y en nada contraria á las prescripciones de la Constitucion Nacional.

El articulo 108 prohibe á las Provincias establecer bancos de emision sin autorizacion del Congreso.

De alli ha surjido la idea de que los particulares no pueden tampoco establecer bancos de emision sin la autorizacion del Congreso, porque no podia permitirse á los simples particulares lo que estaba prohibido á las Provincias.

Confesamos injenuamente que esta fué nuestra opinion en el Congreso en 1863, cuando esta cuestion llegó á debatirse con motivo de un proyecto de Banco particular de emision en Entre Rios, para el cual se solicitaba la autorizacion de ese poder.

No sabemos cómo opinaria el propietario del «Nacional», miembro tambien del Congreso, y autor parece de los articulos contra la emision de notas metálicas; pero si haremos notar este hecho muy significativo: se discutia al mismo tiempo y con gran calor el proyecto llamado de *bancos libres* propuesto por el Gobierno siendo Ministro de Hacienda el ilustrado Dr. Velez Sarsfield; ese proyecto contenia *una autorizacion general* para establecer bancos de emision bajo las condiciones de garantia en él espresadas, y dió ocasion á una de las mas interesantes discusiones del parlamento argentino.

La oposicion liberal exaltada, votó en contra de ese proyecto, en que creia ver una amenaza contra el papel moneda de Buenos Aires, no obstante que se habia hecho una escepcion en favor de esta provincia y la de Corrientes, donde los proyectados bancos no podrian establecerse sin el consentimiento de su respectiva Legislatura.

Sin embargo, despues de sancionado en el Senado y mientras pasaba á la Cámara de Diputados este proyecto, vino la solicitud del Banco de Entre-Rios y los mismos que habian negado su voto al proyecto de bancos libres del Dr. Velez, por demasiado liberal unos, por peligroso al papel moneda de Buenos Aires otros, se apresuraron á sancionar una declaracion general de que la autorizacion del Congreso no era necesaria mas que para *los bancos oficiales de Provincia* y que la libertad de emitir billetes era un derecho de los particulares, sin necesidad de dicha autorizacion, como la libertad de comercio y de industria.

La libertad de bancos de emision fué declarada un derecho de todos, y la emision de billetes un hecho industrial sujeto á las mismas leyes y garantias que cualquier otro ramo de industria y de comercio.

Esto era ir mucho mas lejos que el proyecto del Dr. Velez, como fácilmente se comprende.

Pero esto es inconstitucional, dice el «Nacional», porque el Congreso no ha podido desprenderse de una atribucion que le pertenece y fulmina contra las notas del banco de la Provincia una amenaza terrible, diciendo que un fallo de la corte suprema puede declararlos inconstitucionales y sin valor alguno en el momento menos pensado.

Sin embargo, el colega se deja llevar demasiado lejos por su exajerado celo constitucional.

Suponiendo que la autorizacion del Congreso sea necesaria tanto para los bancos oficiales de provincia, como para los bancos particulares, es indudable que puede hacer de ella una concesion general, ó concederla en cada caso particular en que sea solicitada.

Lo primero, esto es, una concesion general, se hacia por el proyecto del Dr. Velez, cuya sancion ha pedido hace poco el *Nacional*.

La declaracion del Congreso con motivo de la solicitud del Banco de Entre-Rios, importa otro tanto, y la autorizacion que á juicio del «Nacional» es necesaria para justificar la emision de que se trata, existe en este caso por la concesion general del Congreso.

Se dirá que el Banco que hace esta emision no se halla en el caso de esa declaracion, por ser un Banco oficial de Provincia.

Pero debe observarse que ese Banco puede emitir papel moneda con autorizacion de la Legislatura, y quien puede lo mas, puede lo menos.

Resumiendo nuestras ideas en está cuestion, resulta:

Que Buenos Aires no se ha reservado por los pactos *el privilegio* de emision, pero si el derecho de emision por el hecho de tener un banco que ha hecho emisiones de papel moneda; la emision de notas metálicos es constitucional por consiguiente.

La libertad de bancos está garantida por la constitucion y es un derecho comun á todos los habitantes de la República.

La autorizacion del Congreso no es necesaria segun su propia declaracion mas que para los bancos de Provincia, y si es necesaria para los bancos particulares ya ha sido concedida á todo el que quiera usar de ella.

Artículo notable.

En *la Patria* de Valparaiso del 10 del pasado, encontramos el artículo que á continuacion publicamos, digno bajo todos conceptos de llamar la atencion de nuestros lectores.

En ese artículo se encontrará plenamente justificada y realzada la politica del Gobierno y la actitud del pueblo arjentino, en presencia del lamentable rompimiento entre España y Chile.

Ese artículo es un desmentido enérjico y fecundo, fundado en cada una de sus aserciones, á las acusaciones violentas y repetidas que nos ha lanzado y nos lanza una gran parte de la prensa chilena y en particular la *República*.

Se nos ha acusado y se nos acusa de un culpable indiferentismo hácia la suerte de las demas Repúblicas de Sud-América; se nos ha acusado de egoismo y de haber renegado de nuestros gloriosos antecedentes, aliándonos á sus enemigos y comprometiendo asi el principio de independencia por el que tanta sangre derramaron y tantos sacrificios hicieron nuestros padres, y hé aquí que la *Patria* pone ante los ojos de nuestros acusadores los documentos que prueban su mala fé, los documentos que prueban el egoismo que nos echan en cara reside exclusivamente en nuestros acusadores.

Léase con atencion ese artículo, medítense las notas oficiales transcritas en él, síganse los activos pasos del representante argentino en aquellas Repúblicas y el indeferentismo que se nos atribuye por la causa de la independencia americana, resultará con toda evidencia, lo que siempre ha sido: una impostura, una odiosa calumnia.

El verdadero indiferente, el verdadero egoista á ese respeto, fué el gobierno chileno que tardó dos meses para resolverse á oir al Sr. Sarmiento, Enviado Argentino, remitiéndose por conclusion al gobierno del Perú, como el único medio para desentenderse de las generosas y leales proposiciones que se le hacian; el verdadero egoista fué ese gobierno, que tan impolitica mente procedia, porque no habia aun sonado para él la hora del peligro.

Se nos acusa de volver la espalda á las repúblicas americanas en guerra con las España, para reconcentrar toda nuestra fuerza y nuestro poder sobre una República *hermana* y he aqui que la *Patria* pone ante los ojos de nuestros calumniadores la verdadera y justa causa de la guerra en que nos encontramos y hace resonar á sus oidos el estrépito del cañon paraguayo en las aguas de Corrientes, tan olvidado allá y aun acá, por los enemigos de la República.

Una cosa ha olvidado la *Patria*, y es enrrostrables á esos que se llaman nuestros hermanos, el fuego traidor que nos hacen por la espalda mientras combatimos con el Paraguay.

He aquí el artículo de la «Patria.»

LA ALIANZA ARJENTINA Y LAS ESPLICACIONES MINISTERIALES.

No acusamos, ni jamas hemos acusado á nuestro gobierno, *por el solo propósito de hacer cargos.*

Nadie debe estar mas convencido de ello que el gobierno mismo y los que han aceptado el triste papel de defenderlo sistemáticamente.

Y nada lo prueba mejor que la manera como ha mandado contestar el Ministerio á una de nuestras muchas y repetidas acusaciones.

Analizando la pretension gobiernista de presentar alianzas obtenidas en el continente como titulos de honor y gloria para los hombres de la administracion, hemos dicho antes de ahora y repetimos en nuestro articulo del 3 del presente, que el gobierno de don José Joaquin Perez *no tuvo siquiera la cortesia de acusar recibo* de la comunicacion en que el Enviado de la República Arjentina le propuso en 1864 la alianza de esa nacion hermana, para poner término á la ocupacion de las Chinchas y á la agresion española contra el Perú.

El diario semi-oficial de Santiago, dándose los aires de victorioso, ha dado á nuestro cargo la siguiente contestacion:

«Con fecha 15 de setiembre de 1864, el »señor Covarrubias propuso al señor Sar»miento, que fuese á ajustar un pacto de »alianza comun con los representantes de »todas las repúblicas en el Congreso Ame»ricano; ó que entrase desde luego á cele»brarlo en Santiago solo con el gobierno de »Chile.»

Bastará recordar á la lijera, las fechas de los acontecimientos que se trata de colocar en su verdadera luz, para manifestar la justicia y la verdad de las censuras de la *Patria* y la mala fé de la defensa ministerial.

El grito de alarma por el traidor ataque de la España en el Perú, sonó en la República argentina como la diana de una segunda epopeya continental. Pueblo y gobierno se pusieron de pié; la necesidad de la accion estaba en la conciencia y en el deseo de todos. Pero la malhadada circular chilena de 4 de Mayo llegó allá tambien á desviar á la politica americana de su primitivo y noble rumbo y abrió la campaña de la guerra de palabras y los preparativos diplomáticos.

Contestando á ese funesto documento, el Ministro argentino Elizalde decia, con fecha de 28 del mismo mes de Mayo:

«El gobierno argentino se ha impuesto con la mayor sorpresa de los inauditos atentados perpetrados por los agentes del gobierno de S. M. C. contra la República del Perú, y participando de las ideas y sentimientos contenidos en las notas de V. E. se adhiere completamente á ellas, y protesta y protestará por todos los medios á su alcance, contra los principios en que tan injustificable agresion se funda y contra la agresion misma, en el modo y forma en que ha tenido lugar, por cuanto ella ataca no solo la soberania de las nacionalidades de América, sino tambien su seguridad comun.

«Apesar de que el gobierno argentino confia como el de V. E., que semejantes actos no llegarán á sancionarse por el gobierno de S. M. C., va á dirigirse á los gobiernos de la República Oriental del Uruguay, de la del Paraguay y del de S. M. el emperador del Brasil, para solicitar su adhesion á la conducta que se propone seguir en esta grave emergencia, y dá órden á su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca del de V. E., de *hacer los acuerdos y convenios necesarios para proveer á la seguridad comun de las naciones de América.*

Esas instrucciones fueron enviadas, en efecto, y el representante argentino en Chile, D. Domingo Faustino Sarmiento, las recibió á fines del siguiente mes de Junio ó *en los primeros dias de julio*. Inmediatamente se dirigió aquel funcionario al gobierno de este pais, poniendo en su conocimiento las instrucciones recibidas y aun comunicándole copia testual de ellas.

El órgano ministerial de Santiago, nos hace saber, con singular aplomo, que el 15 de setiembre hizo el señor Covarrubias al representante argentino una propuesta de alianza *que pudiera tomarse* por una contestacion á la nota de *principios de Julio*. Es de advertir que la 'República' no se atreve á decir si se *acusa ó no recibo* á la espresada nota; su defensa deja nuestro cargo completamente en pié. ¿Y no se ha ruborizado el oficioso apolojista de las faltas gubernativas de confesar que pasaron DOS MESES Y MEDIO antes de que el gobierno de don José Joaquin Perez tomase en consideracion la generosa, simpática é importante oferta del gobierno de la República Argentina? ¿No están revelando esas cifras, con acusadora evidencia, el culpable desden y la pereza caracteristica de la politica chilena, durante esa época memorable y decisiva de la gran contienda hispano-americana? Que los que no tienen interés en ver, no vean, nosotros escribimos para el pais, escribimos para la historia, que nos pedirá cuenta á todos algun dia de cómo hemos cumplido con nuestros deberes de gobernantes, de escritores y de ciudadanos.

Ahora por lo que toca á las propuestas de alianza que se pretende hechas por Chile al representante arjentino en 15 de setiembre, debemos decir aqui que ellas se redujeron á una conferencia verbal celebrada entre el Ministro Covarrubias y el señor Sarmiento y que no se propuso á este la celebracion de la alianza en Santiago,—cosa que sus deseos, su deber y sus instrucciones le habrian aconsejado aceptar inmediatamente, —cosa que habia estado solicitando en vano desde el mes de julio,—sino que se le pidió acompañase al Perú a nuestro Ministro Estraordinario halagándole con la promesa de que se enviarian en breve al señor Montt instrucciones para la celebracion de la alianza en Lima.

La *República* puede decir lo que quiera á este respecto. Hablamos con cabal conocimiento de causa, y si nuestra simple palabra no bastase, invocariamos en apoyo de ella el testimonio de las personas que intervinieron en estos asuntos; los mismos documentos oficiales de esta época nos suministran pruebas incontestables.

Hé aquí lo que encontramos en la Memoria de Relaciones Esteriores de 1865:

«El acuerdo necesario al efecto entre las «republicas americanas no encontró las difi«cultades que hasta cierto punto debian espe«rarse, pues la invitacion del gobierno pe«ruano para constituir en Lima un Congreso «internacional, habia reunido de antemano en «aquella capital á los representantes de varios «Estados de América, á los cuales fué á agre«garse, CEDIENDO A NUESTRAS INDICACIONES, «*el Ministro Plenipotenciario de la Repú«blica Aerjentina acreditado en Chile.*»

De esta manera consiguió verse libre el gobierno de Chile de las importunidades de un diplomático á quien el gobierno de una nacion hermana, amiga y vecina habia dado instrucciones para asociarse completamente á la politica y á la accion de Chile, á fin de salvar en el Perú la honra y seguridad de todas las Repúblicas.

En Lima, en el Congreso Americano, la farsa que comenzó en Santiago con la circular de 4 de mayo continuó y llegó á su miserable consumacion. **¿Quién se atreverá ahora á levantar la mano y á tirar la piedra al gobierno argentino y á su representante porque se abstuvieron de entrar por un camino que divisaban tortuoso y oscuro?** ¿Quién negará que tuvieron razon con su politica de las alianzas prácticas y eficaces? ¿No vemos ahora mismo á los ministros de Chile, á los autores del pacto americano, disputar al pais y al parlamento la discusion de los tratados que se celebraron en Lima á principios de 1865?

Pero oigamos al periódico semi-oficial de Santiago en el resto de su defensa de la conducta ministerial:

«El señor Sarmiento encontró preferible «ir á tratar la cuestion en el Congreso americano.

»El gobierno de Chile hizo todavia mas; »pues envió *juntamente*, como plenipotencia»rio á la Republica Arjentina al señor don Jo»sé Victorino Lastarria, á quien encargó es»presamente apresurar la realizacion del con»venio de alianza.»

La buena fé y la veracidad de la *República*, son propias de la escuela de los Manifiestos y de los anuncios de escuadras invencibles. Vaya un *juntamente* el de los convencidos de la prensa ministerial! El Sr. Sarmiento partió al Perú en el vapor del 2 de Octubre de 1864; el señor Lastarria fué recibido en su carácter de Enviado de Chile cerca del gobierno arjentino en los *primeros dias de febrero de* 1865!

Insistiendo sobre la actitud del señor Sarmiento en el Congreso Americano, la *República* agrega:

«*Mientras esto sucedia en Lima*, en Bue«nos Aires, el Ministro de Relaciones Este«teriores se negaba á celebrar con el señor «Lastarria el convenio de alianza.»

Por aqui se verá quienes son los que andan en esta discusion con la memoria perdida y con la mala fe en el corazon. La época de las discusiones del Congreso Americana fueron *los últimos meses de* 1864 y *la primera parte del mes de enero de* 1865. El 20 de enero, el ignominioso tratado Vivanco-Pareja hizo caer el telon sobre el primer acto del drama del Pacifico. El 23 de enero, el Congreso firmaba y fechaba apresuradamente el pretendido pacto de union, y sus miembros se dispersaban y abandonaban el campo á la traicion victoriosa y á la revolucion vengadora que asomaba formidable en el horizonte peruano. Mientras tanto, Chile no tenia legacion en la República Arjentina, ni se hacia jestion ninguna cerca del gobierno de aquel pais. ¿Ni cómo podia hacerla el señor Lastarria, que recien fué recibido en su carácter diplomático *en febrero de* 1865!

Pero no solamente hubo entre un momento y otro el abismo de las fechas y del cambio de situacion en el Perú. Una circunstancia mas grave y elocuente todavia medió entre las jestiones del señor Sarmiento en el Pacifico y la mision del señor Lastarria al Rio de la Plata. Cuando el señor Sarmiento jestionaba aqui, se trataba únicamente de la salvacion del derecho americano en el suelo de una república hermana; entonces el gobierno de don José Joaquin Perez rechazó con desdeñoso silencio la propuesta de la alianza arjentina y procuró alejar de Chile al importuno y patriota negociador. Pero desde los primeros meses de 1865, la situacion habia cambiado, el peligro habia tomado una forma mas sensible para Chile y nuestros finchados infalibles se hallaban, sin saber ellos mismos cómo, con las reclamaciones de Tavira sobre las espaldas. De aqui una súbita transformacion en la politica de esos óptimos con respecto á la República Argentina; lo que habian despreciado y rechazado tercamente en 1864 tratándose de la causa americana en el Perú, fueron á solicitarlo indecorosamente en favor de Chile a la capital de la República Argentina.

Politica mas torpe, mas egoista y mas indigna de este generoso pueblo, no pudo concebirse. Chile no habia pasado todavia por vergüenzas y fracasos de esta naturaleza, á los ojos de las naciones hermanas de este continente!

Por desgracia para nosotros, para los arjentinos y para la América entera, cuando el señor Lastarria fué á golpear las puertas de la República vecina, preocupaciones muy graves absorbian la atencion de ese pais y deberes imprescindibles de defensa propia demandaban el empleo de todos sus recursos de sangre, de dinero y enerjia. El ruido del cañon de la invasion paraguaya habia puesto al Gobierno Arjentino sordo para la solicitud de Chile y para las exijencias de la solidaridad continental.

NOTICIAS DIVERSAS

Correspondencia.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la correspondencia con que un amigo nos favorece desde San Isidro;—y dice asi:

San Isidro, noviembre de 1866.

Estimable amigo.

Conforme vamos entrando en la deliciosa vida que se hace en estos lugares, asi se vé á este lindo pueblo rodeado de las familias que de esa bulliciosa ciudad vienen á pasar en él la mejor época del año.

Desde el anterior en que la moda designó este punto á las familias para el paseo de verano que anualmente hacen, salió San Isidro del letargo en que yacia.—Hoy vemos ya sus calles cruzadas por numerosas familias y se nota en su sociedad mas contento y animacion. Como consecuencia de esto, se nota en el comercio mas interés y movimiento.

Ahora lo ocuparé á V. de los intereses de esta localidad—de las mejoras que en ella se han iniciado—y de las que el progreso exije.

La Municipalidad del partido que ha visto con dolor la decidia de algunos padres de familia para la educacion primaria de sus hijos, ha resuelto llamar á si á estos y amonestarlos por su incuria. Pero como muchos de estos se escusan diciendo que la escasez de sus recursos no les permiten costear un traje decente y calzado para que los niños concurran á la Escuela, la corporacion habia decidido de antemano la construccion de cincuenta vestuarios completos con el fin de repartirlos entre los hijos de las familias mas menesterosas.—Existe ya una gran parte de él construido y en breve se dará principio á esta buena medida que ha de dar los mejores resultados. Asi ninguno se ha de escusar de la grave falta que se comete, privándose á los niños de la educacion que los prepara para buenos ciudadanos y para entrar en todos los estados de que es susceptible el hombre.

Muchos solares de la municipalidad están repartiéndose entre la gente pobre del vecindario que ha de poblarlos y cultivarlos con su trabajo personal. A muchos de estos, y no entre pocos poderosos, es como debe repartirse la tierra pública.

De este modo ha de estenderse bastante la poblacion.

Las calles y vias públicas, muy principalmente la que conduce á esa capital, están en pésimo estado; y creemos que la municipalidad no tiene fondos ni recursos con que proveer a su compostura. Los pobres labradores son los mas damnificados con las dificultades de la via. El Juez de Paz de Belgrano se dirigió al gobierno, pidiéndole su ayuda para hacer algunas reparaciones en la que conduce hasta dicho pueblo desde la capital, y el de este partido debe dirigirse con igual objeto para componer el resto del camino hasta aqui. Inmenso seria el beneficio que recibirian todos los labradores de la costa.

Es tambien una necesidad la reparacion que exije el magnifico canal de este pueblo, pero ninguna de estas obras puede iniciarse sin la cooperacion y ayuda del gobierno. Creemos que la municipalidad se arbitraria recursos para hacer estas mejoras, con la redencion de una capellania que actualmente trata de redimir, y tambien con el producido de los terrenos del bajo del rio de la Plata. Esta renta debe serle acordada á la municipalidad de San Isidro como se la acordó á la de Belgrano y San Fernando, que se encuentran en iguales condiciones.

Sobre esto y los terrenos del Santo, que reputo de gran importancia para este partido, volveré en primera oportunidad con datos fidedignos que trato de adquirir.

La obra del Juzgado de Paz se continua con empeño. Para esta se recibió una mensualidad de 5,233 pesos de los cuatro con que se suscribió el Gobierno. Hoy ó mañana debe recibir el Sr. Juez de Paz la segunda. Ahora el Juzgado funciona en la Comandancia del Regimiento núm. 2 de Guardias Nacionales de Campaña.

El pueblo tiene fundadas esperanzas de que los Sres. Elortondo, Marin y Bianqui, á quienes eligió para integrar la municipalidad en el año próximo, han de tener la mejor voluntad y decision por los intereses de esta localidad.

Sin mas por ahora, me repito su affmo. amigo.

Su Corresponsal.

P. D. Sabemos que el Juez de Paz vá á auxiliar á 15 familias de las mas menesterosas que sufrieron en el temporal.

El socorro se les dará en especies.

Vale.

Haberes.

Depósito de artilleria.

El lúnes 3 de Diciembre concurrirán todos los heridos que se encuentran en esta capital procedentes del ejército de operaciones contra el gobierno del Paraguay, que se creen con derecho á sus haberes devengados desde el mes de Febrero hasta Octubre del corriente año, á la calle de Suipacha 426, donde estará el comisario pagador desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde.

El gefe encargado del depósito.

Salto.

Tenemos *El Eco de Los Libres* con fechas hasta el 30.

Leemos en él:

HORROROSO ASESINATO—El Domingo como á las doce de la noche fué asesinado en la Plaza Libertad el jóven D. Gregorio Gonzalez.

Este desgraciado habia tenido una disputa con los jóvenes Ramon Benites y Anacarsis y para cortarla trató de marcharse, y al salir á la calle fué acometido por D. Ramon Benites, quien le asestó una atroz puñalada mortal y ademas un hachazo con el facon en la cabeza. El hecho tuvo lugar en el billar de Raffo.

Los criminales lograron escapar.

Recomendamos á la Policia con empeño la vigilancia sobre los billares de las orillas del pueblo. Dichas casas son el punto de reunion de los jugadores, de los viciosos, y de todos los jóvenes predispuestos á corromperse.

¡Cuánto celebrariamos que la Autoridad tomase una medida fuerte y enérgica á este respecto!

Los carros del tráfico.

Indudablemente es una sabia disposicion la que manda *numerar* los carros y demás vehiculos que ruedan por nuestras calles.

Mediante esa medida, podemos hoy acusar al conductor del carro núm. 1628.

Este caballero descargaba un carro de piedras en la calle «Buen Orden» entre Estados Unidos y Europa, ayer á las 4 de la tarde, y tuvo la feliz ocurrencia de efectuarlo *empinando* subitamente el carro; esponiendo á que este se rompiera y poniendo en peligro la vida de un jinete cuyo caballo fué á estrellarse sobre la vereda, á causa del ruido infernal producido por las piedras. Tambien corrieron bastante peligros unos niños que pasaban en ese instante, y cerca de los cuales fueron á caer varias piedras.

Lo recomendamos, pues al dueño de la tropa y á la Policia encargada de la seguridad pública.

⁂

Contestacion.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina»:

Con motivo de la muerte del malogrado jóven D. Toribio Tedin, escribí un pequeño articulo, sin intencion de ofender á nadie, sin mas pretension que la del amor al bien.

Y asi lo declaré terminantemente:

Un Sr. D. Lewis, Profesor del Colegio Nacional de Buenos Aires, me contesta con palabras indecorosas, atribuyéndome rivalidades ó *comparaciones envidiosas* con un Sr. Torres, Vice-Rector del mismo Colegio.

Afortunadamente, no me creo en el caso de tener que sincerarme de los injustos ataques que me dirije el Sr. Lewis.

Un profesor del Colegio Nacional del Uruguay jamás hubiera escrito un articulo parecido al que ha publicado bajo su firma el Sr. Lewis, en la «Nacion Argentina» del 30.

Hay en él tanta pulcritud, tan buen gusto, tanta inteligencia, y, sobre todo, tanta erudicion clásica, que yo deberia relegarlo al desprecio.

No es por ostentacion ni por vanidad que yo he hablado del Colegio Nacional del Uruguay.

He citado mi propia esperiencia para indicar el medio de evitar en lo futuro pérdidas tan sensibles como la del jóven Tedin.

En presencia del cadáver de este buen estudiante, en presencia del luto que tan fatal acontecimiento va á causar á toda una familia, el Sr. Lewis no encuentra en su alma mas que apasionados desahogos, y personalidades odiosas, que no tienen, siquiera, razon de ser.

Yo he dicho que los baños de noche para un número crecido de alumnos, ofrecen graves peligros.

He aconsejado el baño por la mañana, indicando al mismo tiempo el medio sencillo de prevenir toda desgracia.

He apoyado mis indicaciones con los resultados que habia conseguido en diez años de direccion.

¿Es posible que en todo esto se descubra *vanidad, orgullo, ignorancia é ilimitada ambicion?*

A fé que todo el mundo habrá quedado sorprendido con la lectura del Sr. Lewis.

Ni una sola palabra que revele la honda impresion que causa al maestro la muerte violenta de un querido é inteligente discípulo —ni una sola palabra sobre mis indicaciones.

El Sr. Lewis para darnos una prueba de su buena educacion, ha preferido el insulto y el arma de la personalidad.

Aqui deberia concluir.

Pero ya que el Sr. Lewis parece suscitar algunas sospechas sobre mi responsabilidad en el tiempo que desempeñé la direccion del Colegio Nacional del Uruguay, debo decirle que yo acepto el debate.

La discusion está abierta, el Sr. Lewis, puede presentar los *pormenores y datos fidedignos* á que alude.

El colegio nacional del Uruguay ha producido resultados que están en la conciencia de todo el pais.—La numerosa é intelijente juventud que ha salido de sus aulas, puede dar testimonio de los esfuerzos y de la buena volutad de su director.

Una sola cosa observaré al Sr Lewis para su gobierno en la discusion. Y es que el cargo de director de estudios en el colejio nacional del Uruguay no comprendia el cargo de Administrador. Eran dos puestos enteramente distintos.

Sin embargo, acepto la discusion aun en la parte administrativa del colejio, porque tengo placer en hacerme solidario y responsable de los actos del honrado D. Jorge Clark.

—Tiene la palabra el Sr. Lewis.

En cuanto á lo que dice el Sr. Lewis sobre pretendida *propaganda y tentativas de subversion*, juzgo el hecho tan grave, tan calumnioso y tan inesperado, que ocurriré al Tribunal competente, para obtener la satisfaccion que se me debe.

Quiera Vd. señor Redactor, dar publicidad á estas lineas, y aceptar la seguridad de mi mas distinguida consideracion.

Alberto Larroque.

Estudio, Noviembre 30 de 1866.

Nueve martires.

Con este titulo leemos lo siguiente en el *Etendard*.

«El correo de China ha traido graves y tristes noticias: nueve franceses, nueve misioneros católicos, entre ellos dos obispos, han sido martirizados en Corea.

«El contra-almirante Roze, comandante de la division naval de la China y el Japon, segun escriben de Tche-fou, con su pabellon en la fragata la *Guerrera* se hallaba en 11 de julio en Tsent-sing, cuando se le presentó un hombre vestido de coreo que le dijo lo siguiente:

«Soy frances y misionero en Corea; he huido del pais en mi barca con algunos cristianos y he llegado á Tche-fou, despues de siete dias de navegacion. Sabiendo que estabais en Pekin me he dirigido allí para anunciaros por órden del rey de Corea, mi obispo, su coadjutor y siete colegas mas fueron muertos en marzo sin otra razon ni pretesto que ser europeos. Unos cuarenta cristianos indigenas han tenido igual suerte.

«Pocos dias antes del triste suceso habian se presentado los rusos en la costa de Corea, pidiendo una concesion de terreno para construir algunas casas, y una factoria internacional, y en vista de la contestacion evasiva del rey, se retiraron anunciando que volverian en breve.

«Entonces propagóse el rumor nacido en la corte, de que el rey tenia deseos de ver al obispo europeo y de que la religion cristiana gozaria de la proteccion del gobierno. El obispo fué a ver al rey, pero en vez de ser acompañado á palacio fué llevado á la cárcel.

«Pasado algun tiempo, el rey le llamé á su presencia y le preguntó si podria impedir con su influencia la entrada de los rusos en Corea. El obispo, monseñor Berneux de Mans, contesta que es de nacion frances y por lo mismo del todo ajeno á los proyectos y asuntos de los súbditos rusos.

«El rey le preguntó además si en caso de causarle algun daño, desembarcaria en son de guerra en el reino para vengarle.

«—Napoleon III, mi soberano, respondió el obispo, es el protector, defensor y padre de todos sus súbditos. Ya sabeis lo que ha hecho en China; su ejército ha entrado victorioso en Pekin, y el gran emperador del reino del Centro ha tenido que huir y someterse despues á las justas exijencias de Francia. A ser vos justo para con nosotros, Napoleon será vuestro amigo y nosotros vuestros mas fieles servidores.

«El rey dirigió al obispo lisonjeras palabras y mandó trasladarle de la cárcel comun á la de los mandarines; sus bondades, empero, eran pura ficcion. La hora de la persecucion habia sonado, y los PP. Beaulieu, Dorie y Banfer de Bretemière fueron presos como él y decapitados con él el dia 8 de marzo, al pié de los muros de la capital.

«Tres dias despues, los PP. Pourthié y Petit-Nicolas, padecian igual suerte en el mismo punto.

«El 30 de marzo, dia del Viérnes Santo, nueva ejecucion: monseñor Daveley, obispo de Acone, coadjutor de monseñor Berneux, y los PP. Aumaitre y Huan eran á su vez decapitados.

»De la mision de Corea solo quedan tres misioneros, los PP. Freron, Calais y Redel, los dos primeros andan ocultos por los montes, el tercero hizo al almirante Roze el anterior relato. El almirante lo tomó á su bordo con grandes muestras de respeto y consideracion.

Sobre la reorganizacion del ejército frances.

La cuestion de la reorganizacion del ejército sigue á la órden del dia, y varios periódicos reproducen párrafos de las órdenes de Napoleon III referentes á este particular. Son muy curiosos, y adquieren cierta importancia especial con motivo de las circunstancias. En 1843, cuando estaba preso en Ham, en el reinado de Luis Felipe, Napoleon III escribió estas obras, de las que vamos á estractar dos párrafos, que bastarán para dar á conocer su espiritu.

«Uno de los generales, dice el escritor, que contribuyeron mas eficazmente á la organizacion militar de Prusia, me indicó un dia la siguiente idea:

«Que en un Estado bien organizado, no se »debia saber en donde empieza el soldado y »en dónde acaba el ciudadano.»

«Estas palabras esplican la filosofía de un sistema que será adoptado infaliblemente por todas las potencias del continente, porque corresponde á las nuevas exigencias de los pueblos de Europa.

«No basta ahora que una nacion tenga algunos miles de soldados para sostener su categoria y su independencia, se necesitan millones de hombres armados, pues, cuando estalle la guerra, chocan entre si pueblos enteros; y si bien el talento decide la victoria, solamente la organizacion resiste en los reveses.

«Es por lo tanto indispensable que cada nacion ponga en pié de guerra numerosos ejércitos; pero como ningun Estado del mundo podria, sin quedarse exhausto, conservar constantemente en actividad centenares de miles de hombres, es preciso apelar á un sistema que ofrezca las mayores ventajas posibles en tiempo de guerra, sin ser gravoso con esceso en época de paz. En esto habia pensado muchas veces el emperador cuando luchaba contra la Europa. Esto es lo que ha hecho la Prusia, á fin de que su monarquia no se viese espuesta á desaparecer tras una derrota.»

Despues de establecer estos principios, Napoleon III viene á la aplicacion práctica que deseaba entonces para la Francia.

«En tiempo ordinario, el ejército contará solo doscientos mil hombres sobre las armas, y serán jóvenes de veinte á veinte y cinco años. Estarán seis años en las filas del ejército. Al salir del ejército activo, pasarán cuatro años en la reserva, y formarán el primer *ban*. El segundo *ban* de la reserva constará de hombres de treinta á cuarenta años, y pertenecerán al tercero los de cuarenta á sesenta años. De estos tres grupos de la reserva, solamente el primero tendrá sus planas mayores y cuadros permanentes, y los oficiales mas distinguidos por su antigüedad y hoja de servicios serán los gefes é instructores. Los oficiales del segundo grupo serán elegidos por sus conciudadanos, y el tercer grupo será solamente una reserva suprema, que de ordinario solo existirá en el papel.

«De esta suerte la Francia podria contar con mas de 1.500.000 hombres aptos para atender á todas las exigencias de los acontecimientos.»

Tal es el bosquejo de las reformas en otro tiempo bosquejadas por Napoleon III. ¿Se querrá reproducir ahora esos proyectos, ó simplemente son un preliminar de la informacion abierta sobre la reorganizacion de nuestro ejército?

Al Dr. Alberto Larroque.

Le ruego Sr. Redactor que inserte este en su ilustrado diario:

Castigat mores ridendo.

Querido Doctor:

Para que Vd. comprenda bien el plan de mi polémica con Vd., tome su diccionario y busque el sentido de la frase que encabeza estas lineas y, hecho esto, vuelva Vd. conmigo á la caza de *ballena*.

No sé si Vd. habrá leido la manera como se pesca; pero, el animal una vez herido baja rápidamente á una inmensa profundidad creyendo escaparse. Infeliz! ignora que el cazador le tiene siempre asegurado de una cuerda haciéndola subir á la superficie á su antojo. Este modo de arguir le sorprende Doctor; pero no se sorprenda, cuando se tiene una espesa cota de vanidad, es preciso atacar cómo y cuando se pueda.

Volviendo á su comunicado de ayer, le diré, que la palabra administracion tiene diferentes acepciones, y en el sentido en que la empléé ayer no hacia la mas mínima referencia á la parte administrativa del Colegio del Uruguay bajo la direccion de D. Jorge Clarke, de quien no me hable Vd.; porque me consta hace mucho que mas digno, y honrado caballero nunca ha llegado á estas playas.

Me refiero á Vd. como parte integrante de la administracion del Gobierno de Entre-Rios, en cuyo sentido si no lo entiende, lo siento por Vd.

En tal carácter, ¿no nos ha hecho Vd., quiero decir, á esta provincia, una guerra tenaz? ¿Cuántos de sus discípulos no se hallaban en la batalla de Pavon? Si me dice Vd. que era el Gobierno, enhorabuena, pero Vd. era un empleado del Gobierno, y como tal mas ó menos solidario de sus opiniones. Esto es lo que yo quiero decir por una *ridicula propaganda* y *farisaicas tentativas de subversion*, y tal se lo ha dicho en otras palabras la misma ilustrada Redaccion de la Tribuna hablando de su candidatura.

Vd. me amenaza con la ley, no soy abogado, pero no le temo, porque si su papel en esta carrera no es mas brillante que en la de la enseñanza, supongo que este asunto acabará con un escrito de tantos pliegos, y todos de *sesquipedalia verba*.

No se crea vd. en Entre-Rios Dr. aqui no nos faltan defensores, y buenos, todo lo cual verá vd. en ocasion oportuna.

En cuanto á lo demas de su articulo, lo felicito por sus buenos sentimientos. Me hace recordar el cuadro que nos hace Jesu-Cristo de los Fariseos. Estos andaban tristes de cara dando gracias á Dios de no ser como los demas hombres, mientras nuestro Señor los comparaba á sepulcros blanqueados, de lindo y hermoso esterior pero llenos por dentro de podredumbre.

Si, Dr. siento en el alma la muerte del jóven Tedin pero no he tenido necesidad de decirlo en los diarios ni de predicarlo en las calles.

D. Lewis.

Para Corrientes y escalas.

El vapor Gacional Emilia sale hoy á las 10 de la mañana.

Agentes Alvarez Riso Reconquista 99 1/2.

Introduccion de frutos.

Dia 1° de Diciembre.

Mercado 6 de Junio de 1806—35 carretas con los frutos siguientes: 42 fanegas maiz, 36 carradas leña, 2,000 ristras de cebolla, 200 atados paja escoba, 500 mazos paja espadaña.

Mercado Constitucion—33 carretas, cueros vacunos 1019, id becerro 59, id potro, 114 id venados docenas, 467 id lanares id, 136 arrobas cerda, lana id id 4384,

Por el tren—127 cueros vacunos, 24 id potros, 254 id lanares docenas, 5545 arrobas lana 198 id grasa, 40 id sebo.

Para la Asociacion de los inválidos.

El Encargado de negocios de la República Argentina en el Estado Oriental, ha enviado al Presidente de la Asociacion protectora de inválidos á su órden y á cargo del Banco Maua una letra importe 532,129 fuertes producto de la suscricion abierta en aquella Legacion.

Legislatura Provincial.

Mañana se reune la Legislatura Provincial para tomar una determinacion sobre los Diputadas inasistentes.

Lo prevenimos.

Telégrafo eléctrico.

Hemos oido con generalidad y aplaudimos calorosamente la idea, que el Directorio de la empresa del Telégrafo eléctrico del Plata piensa enviar al Museo, para que se conserve alli, el primer telégrama recibido de Montevideo en la estacion de Buenos Aires.

Estupenda Noticia.

Hallazgo de un hombre convertido en mujer.

Dice el Nacional:

Como el titulo de ese suelto llamará indudablemente la atencion, descifraremos el enigma para solaz de los lectores.

Hoy ha llegado á casa del Gobierno Provincial, un individuo vestido de mujer, tomado en el Partido de Quilmes por el Gefe del Rejimiento n° 3 Comandante Forest.

Hemos oido su franca confesion y declaró, que por evadirse del servicio militar y sobre todo por dar espansion á sus deseos de verse halagado y obsequiado por un cupido que halló en un potrero de sus pagos, cubrió su cuerpo con la túnica mujeril, su cabeza con una trenza de yegua bien esponjada, su rostro trasquilado con el instrumento de uso en la majada y cubierto, por librar el cutis de los rayos del sol, con un tupido velo?

Con todas estas zarandajas, la aparente *Dulcines* ha ido á aumentar la filas de los *veteranos*, despues de ser despojada de los accesorios.

Nota.

Hé aquí la nota que el Gobierno de la Provincia recibió del Ministerio de Guerra de la Nacion,

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1866.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. D. Adolfo Alsina.

A consecuencia del motin que ha tenido lugar en la provincia de Mendoza, y de que está instruido V. E., el Gobierno Nacional se ha visto en la imprescindible necesidad de ordenar la marcha de las fuerzas que guarnecen la frontera del Norte de esta provincia.

En esta virtud, el infrascrito, por órden del Exmo. Sr. Vice-Presidente, tiene el honor de dirigirse á V. E., pidiéndole se sirva impartir las órdenes convenientes para que una division de G. N. de caballeria de quinientas plazas, marche á cubrir dicha frontera á las órdenes del Coronel D. Manuel Sanabria, á quien ha nombrado gefe interino de la misma.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ M. MORENO.

Noviembre 22 de 1866.

Contéstese en los términos acordados, y pase á la Inspeccion de Milicias, á los efectos que corresponden.

ALSINA.
N. AVELLANEDA.

Invasion al Rio 4.°

Dice uno de nuestros colegas:

El 22 invadieron nuevamente los indios por la frontera de Córdoba.

Esa invasion ha sido grande, pero pocas y costosas han sido las ventajas obtenidas por los salvajes.

La interesante carta que damos en seguida, instruye de esa invasion y revela que las fuerzas nacionales han cumplido esta vez con su deber, sorprendiendo al salvaje en medio de su botin, ya que no pudieron evitar su rapacidad.

A las 4 de la mañana del dia 22, asaltaron los indios el paso del Rio IV abajo de esta villa, es decir 8 á 10 cuadras de la plaza hácia abajo, alli se encontraban dos tropas, una de Juan Sueldo que iba al Rosario, y la otra de Adaro, que iba á Mendoza. Esta ultima fué la que sufrió, pues la atacaron como 600 á 800 indios pero divididos de á 10, 20, 25 á 50 y despues pasaron al norte. Cuando estos estaban en las carretas, salieron de la villa como 25 hombres con la mira de pelearlos, y asi que se pusieron al alcance de que se pudieran ir, los cristianos los insultaron á los indios y estos entonces los atacaron pero los cristianos siendo tan pequeño el numero tuvieron que disparar dando por resultado que los indios se enojaron y mataron del modo mas infame á 7 hombres é hirieron á 4 mas todos de la misma tropa. Despues se repartieron, llegando hasta Chuelel y salieron á 4 leguas mas arriba del Rio 4.° por la esquina, de donde llevaban como fruto de todas las correrias lo siguiente:

Cristianos muertos	25
Cristianos heridos	20
Cuativados	50
Hacienda robada	2000 cabezas

¿Qué les parece?

Ahora, vamos á lo bueno. A distancia de 12 leguas del Rio 4.° donde llaman los Poleos; los indios se pusieron á dormir despues de tres noches que no lo hacian, y á esa hora cayó sobre ellos el Rejimiento 7 de caballeria a las órdenes del capitan Sosa, del ataque resultó lo siguiente:

Indios muertos	60
Caballos quitados	125 pampas
Cautivos id	15
Indios prisioneros	4 ó 6.
Lanzas	100 y tantas

Todas las haciendas.

El resultado, pues, es muy glorioso y de mucho provecho.

Yo, ya deben comprender que sigo bien.

Sin mas órden á su hijo.

N. N.

Rio 4.°, Noviembre 28 de 1866.

Sociedad Progresista argentina de enseñanza elemental etc.

Debiendo procederse á la eleccion del nuevo Directorio para el año entrante, se recomienda á sus miembros la mas puntual asistencia á la sesion de hoy.

El Secretario.

CRÓNICA LOCAL

Defunciones—Entradas al Cementerio del Norte el dia 29 de Noviembre.

Eugenia Lezcano, 40 años, casada, argentina.
Jorge Arpin, 3 meses id.
Encarnacion Fechera 1 año ip.
Maria Jacinta, 8 meses, id.
Maria Figueroa, 2 años, id.
Felipa Paez, 34 años, casada, id.
Carolina Andrade [H. G. de M.] 30 id, id. idem
Estanislao Rivera (H. G. de H.) 27 id soltero, id.
Rudecindo Sarmiento 8 meses id.
Julia Castaneda, 3 años, id.
Cecilio Gallo, 5 dias, id.
Maria Despó, 20 meses id.
Carlos G. Rebollo, 17 meses id.
Micaela Navarro, 60 id id.

Falta hacia—En una planta del Perú (*Erythxyton Coca*), se ha descubierto las singulares virtudes de apagar las sensaciones del hambre y la sed. M. de Rossi las ha esperimentado en si mismo. Un cocimiento de cien gramos de dicha planta produce esos efectos, que duran cuarenta y ocho horas, conservándose la fuerza muscular.

Segundo concierto de la Sociedad Musical—Tendrá lugar á fines de la semana entrante. Grandes son los preparativos que se hacen, por las piezas que se ejecutarán, asi como por las aptitudes de las personas á quienes está encomendada su ejecucion, no trepidamos en asegurar que será notable en todos sentidos.

Esta asociacion toma un vuelo rápido, gran cantidad de personas han ingresado á ella despues del primer concierto, y diariamente sigue aumentando el número de socios.

Un bravo á los que concibieron y realizaron tan bello pensamiento, á pesar de los trabajos y manejos que tuvieron que desbaratar.

Deseamos a la *Sociedad*, larga vida y prosperidad.

El Sr. Bartoli—Reproducimos con placer el siguiente suelto que traen la «Tribuna» de ayer, referente á este artista, debido á la pluma de la inteligente señora Manso.

El señor Bartoli puede estar muy satisfecho, del aprecio que todos hacen de su talento.

Hé aqui el suelto:

GRATITUD—Querido Cronista de la «Tribuna.» Hágame vd. el gusto de publicar las siguientes lineas, que se lo agradeceré.

EL SR. BARTOLI.

Séame permitido agradecer públicamente á este delicado artista, el empeño con que ha hecho mi retrato, sacando diversos negativos todos de una admirable perfeccion y semejanza.

El Sr. Bartoli no ha fotografiado solo los lineamientos de mi fisonomia, ha tenido la habilidad de *escamotar* mi alma y hacer reflejarse con las cambiantes de la luz y de las sombras sobre sus admirables chapas.

Su afabilidad, el objeto que alli me llevaba habian naturalmente predispuesto mi espiritu á la espansion; pero el artista no se contenta con el rostro, queria que esta alma que cada cual ha juzgado á su antojo, se modelase una vez en sus íntimos modos de ser. Rodeóme para eso de esa atmósfera de atenciones suaves, y en compañia de algo muy caro para mi y de un verdadero y respetable amigo, la sensitiva, el poeta, el alma sencilla y desgraciadamente harto tierna, iluminó la cara que y pasó al vidrio. Hoy entre las diez ó doce cópias que se sacaron, una que á no ser el desarrollo físico de la edad, tiene algo de infantil, y de candoroso tan marcado que puede considerarse una obra prima de fotografia.

Nada tengo con que obsequiar como lo merece el Sr. Bartoli, pero puedo decir que sali de su taller prendada del caballero y entusiasmada por el talento del artista.

Juana Manso.

Como se vé los elogios de la señora Manso sobre el señor Bartoli, son bien merecidos.

Plaga.—Las cartas que han llegado hoy de Calcuta anuncian que el hambre sigue diezmando la poblacion de Bengala. Hace dos años perecieron alli 70,000 hombres en una inundacion, y ahora perecen por centenares estenuados por la falta de alimentos. 15,000 cadáveres se han encontrado diseminados por los campos en el espacio de seis semanas. El principal alimento de los indios es el arroz, sin el cual no pueden vivir, y este año la cosecha se ha perdido por completo. Horrorizan las descripciones que hacen dichas cartas de los estragos que está causando alli el hambre.

Nos piden la publicacion del siguiente soneto:

AD ALFERDO LUIGI CAPELLINI

Comandante della «Palestro» nella battaglia navale di Lissa, il 20 di Luglio 1866.

SONETTO.

Voi, che eterna faceste Italia e Roma,
Sorgete, o Mani degl' Eroi che furo,
Di vendette e di gloria é il di maturo;
La stirpe di Luirin giammai fu doma!
Sorgete!—A voi d' allór cinta la chioma
Spirto son vien d' ogni nequizia puro,
Che la morte sfido baldo e sicuro,
Onde sgravar d' insulti la ria soma.
«Ch' eravam morti!» ne dicean—Gobardi!—
Lo Straneiro mendace e l' oppressore . . . .,
Poich' era del riscatto il giorno tardi!
Ma il duce del *Palestro* é guia d' appresso:
Sia con voi, Divi:—é dell' Italia onore;
E ALFREDO CAPELLINI;—il Grande è Desso.

Buenos Aires, Noviembre de 1866.

Benedetto Priuli.

Chalot.—Durante toda la semana, un olgazan se ha entretenido en enbadurnar el frente de una gran parte de los edificios de la ciudad escribiendo en las paredes con carbon letreros que se relacionan con el nombre que encabeza estas lineas.

A pedido de algunos propietarios vecinos, recomendamos á la policia á este habitante. Que vaya a llorar la ausencia de Chalot al cuarto de las pulgas.

Chalot se vá!
Chalot ó muerte!
Habeis visto á Chalot?
Hermann, volvednos á Chalot!
Veux tu finir ta chaloterie animal?
Que le diable t' emporte avec ton Chalot!

Solicitada—Nos piden la publicacion de lo siguiente.

Sr. cronista sirvase insertar en las columnas de su diario las siguientes lineas, favor que siempre reconocerá su S. S.

José Fernandez.

A mis amigos.

Habiendo sido torpemente calumniada mi esposa Da. Dolores Peña por el individuo Alejandro Bargorria quien la acusó ante el comisario de la seccion 2.ª de haberle ocultado un billete de loteria lo que, era completamente falso segun ha resultado de las diligencias practicadas por el funcionario nombrado; mientras que, la voz de la ocultacion de billete por mi esposa y su acusacion, ha corrido y estendidose con la rapidez que caracteriza toda imputacion columniosa.

Me veo en el caso de prevenir á las personas que abriguen alguna duda sobre la inocencia de mi esposa en este hecho que, en la fecha he interpuesto acusacion contra el calumniador pidiendo reparacion del gratuito y grave agravio inferido á mi esposa ante el señor Juez Correccional.

Diciembre 1.° de 1866.

Loteria—Recomendamos el aviso de la Loteria de Santa-Fé jugada en dos globos cuyo premio mayor son 3,000 patacones.

Los que quieran enriquecerse pueden ocurrir á la calle Maipú, (la administracion) que dirijiéndose al Sr. Labarden, pronto se verán llenos de casas y terrenos.

CRÓNICA DE POLICIA

Revista de la semana—Bien conocido es la escasez de recursos con que cuenta la Policia para el desempeño de las altas funciones que le están encomendadas, sin embargo vemos que, á pesar de esa escasez, y empleando los pocos medios de que puede disponer, dan siempre un resultado favorable las averiguaciones y pesquisas que practica en hechos criminales, obteniéndose las mas de las veces la captura de sus autores ó principales cómplices.

En nuestra última revista dimos cuenta del descubrimiento del robo de una caja de fierro, y aprehension de uno de los conspicuos caballeros de industria que lo efectuaron; poco despues noticiamos tambien el de otros robos de alguna importancia entre ellos el de un cajon de peines de goma valor diez mil moneda corriente; y en estos últimos merced al celo siempre recomendable del comisario Pacheco, acaba de ser descubierto el robo de trescientas libras esterlinas, logrando capturar á la autora y cómplice de ese hecho y volver á poder de su dueño una gran parte de la cantidad robada.

Decimos autora, porque en efecto quien lo cometió es una mujer italiana como de [illegible] años de edad, que poco tiempo reside en el pais.

Para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, y como aviso saludable á las familias que reciben en su servicio personas desconocidas y que no ofrecen las suficientes garantias de honradez, relataremos las circunstancias tal cual nos ha sido referido por persona que nos merece crédito.

Dias pasados llegó á esta ciudad con procedencia de Corrientes, un comerciante español con su familia y se domicilió en una casa de la calle de Cangallo inmediato á la de Reconquista. Su señora tomó de sirvienta á la mujer italiana que hemos indicado, sin informarse previamente de las condiciones buenas ó malas que pudiera tener, pero como á primera vista le inspiraba confianza por le parecer dócil y humilde de carácter, la dedicó al servicio interno de las habitaciones, sin nada sospechar de aquella mansedumbre aparente. Un dia, poco despues de instalada la sirvienta, salió de casa la señora dejándola como siempre, en entera libertad. Dos horas tardaria su ausencia, y al regresar á la casa encontró con que la buena mujer habia desaparecido sin saberse completamente el rumbo que hubiera tomado. Se le buscó en casa de un hijo suyo como de 25 años, soltero peon albañil, pero no tan solo no se halló aquella, sino tambien á éste que habia desaparecido á la par de la madre.

Tal coincidencia alarmó á la señora, y empezó recien á concebir sospechas de la honradez de la sirvienta. Atribuye su fuga á alguna mala partida, y por si acaso habia sido ella la victima inocente, examina con detencion los muebles y objetos de valor de la casa, notando por último q' de uno de los cajones de la cómoda, le habia sido substraida una bolsa conteniendo trescientas libras esterlinas. Ya pues, no quedaba duda que la autora de la substraccion no podia ser otra que la sirvienta prófuga, en complicidad quizá con su hijo. La señora denuncia el hecho al comisario de la seccion, y apesar de la actividad con que se hicieron las primeras averiguaciones, nada se pudo adelantar acerca del paradero de los prófugos. Sin embargo con los escasos datos que pudo tener el comisario, persiste en las diligencias y logra dos dias despues por conducto del Juez de Paz de Moreno, la captura de aquellos que se habian dirijido á este pueblo con ánimo de ir á ocultar su delito en el interior de la campaña. Registrada la mujer se hallaron en su poder doscientas veintiuna esterlinas de las robadas, y en el acto madre é hijo fueron remitidos al departamento para la correspondiente indagacion sumaria.

Continuadas las averiguaciones acerca de la conducta anterior de esos pájaros, se sabe que ne es de las mas recomendables, pues la mujer ha sido presidiaria en Italia, y en cuanto al hijo, se han hallado en el cuarto que habitaba media docena de cubiertos de plata que fueron robados á un señor Bentefuhr.

El miércoles como á las dos de la tarde otro caballero de industria ejerció su profesion penetrando á una peluqueria de la calle de Rivadavia, sustrayéndose un reloj de oro y otro de plata, una cantidad de dinero de los cajones de las mesas, y emprendiendo las de Villadiego sin podérsele dar alcance en los primeros momentos. Se ignoraba quien fuese, pues no habia sido visto en la operacion, ni dejado rastro alguno que lo revelace: sin embargo al dia siguiente fue descubierto y capturado por el comisario señor Piedracueva merced á las circunstancias que pasamos á relatar.

Un muchacho de catorce años, tambor desertor de uno de los cuerpos de guarnicion nacionales, entró el juéves á un almacen de la misma calle de Rivadavia con el objeto de hacer gasto. Estando en él, el dueño pasó á una de las habitaciones interiores, y aprovechando la circunstancia de quedar solo, nuestro hèroe se internó al otro lado del mostrador, y tiró del cajon, tratando de sacar el dinero que en él habia. El almacenero pudo pispar esta operacion, y dirijiéndose rápidamente al industrioso muchacho, le dió caza tomándolo por los brazos. Llevado á presencia del comisario, negó la acusacion, pero no pudiéndose sostener en la negativa, concluyó por confesar su delito y manifestar un sincero arrepentimiento. Pero el comisario notó que el perillan llevaba un reloj de oro con una cadena de pelo y pasadores del mismo metal. Vió inarmonizable esta posesion con la condicion del muchacho, y recordando entonces el robo del dia anterior, concibió la idea de que el ladron estaba en su presencia. Comenzaron las investigaciones en este sentido, y contesta el muchacho con subterfugios y evasivas incomprensibles en su corta edad. Redobla sus fuerzas el comisario, y al fin cae vencido el precoz raterillo, declarando con el mayor cinismo y sangre fria la verdad del hecho. Confiesa que el dia anterior como á las dos de la tarde, pasó por la peluqueria que hemos indicado, y vió un reloj de plata colgado en la pared. Que esta alhaja despertó en el deseo de poseerla, y á fin de obtenerla tendió la vista en el interior de la habitacion y halló el mozo peluquero sentado en una silla frente á un espejo, y entregado al mas profundo sueño. Que tan buena oportunidad no era de desperdiciar, pero para no malograrle, era preciso tomar ciertas precauciones muy necesarias. Que antes de entrar dió un golpe á la puerta con este objeto: si al ruido no despertaba el mozo, consumar su obra, pero si recordaba y era visto pretestar comprarle un frasco de aceite y retirarse sin por eso perder del todo las esperanzas de aprovechar su tiro. Sonó el golpe y el mozo parecia mas dormido que nunca. Entonces se armó de valor nuestro héroe, y penetrando al cuarto descolgó de la pared el reloj de plata, abrió un armario que contenia ropa, y del bolsillo de un chaleco sacó el reloj de oro con cadena de pelo, estrajo el dinero de los cajones de las mesas, y pasando casi por encima del mozo que continuaba durmiendo emprendió la fuga satisfecho con el botin que acababa de hacer. Cuando despertó el peluquero, se halló peluqueado y con los cajones y el armario abiertos.

El perillan que nos ocupa ha sido preso *trece* veces por iguales hechos al relatado.

Los caballeros de industria abundan, apesar de que la mayor parte de sus hechos son rateaias de poco valor. Sin embargo la Policia les sigue la pista y mas tarde ó mas temprano caeran en sus garras. Una de esas raterias tubo lugar en una casa de la calle de Europa entre las de Piedras y Tacuarí. Consiste en un mate con boquilla de plata y bombilla del mismo metal. Esperamos que el ratero pronto será aprehendido.

Las reuniones de muchachos, vagos y mal entretenidos en las calles de la ciudad, van aumentándose sin que la autoridad tome medidas q'corte ese mal q' tanto afecta la moral pública. A pedimento de varios vecinos denunciamos una de esas reuniones en la calle de Corrientes entre la de Montevideo y Garantias. Hoy se nos pide nuevamente llamemos la atencion de la policia sobre otra gavilla que ha elejido por campo de sus proezas diarias la calle del Parque esquina á la de Montevideo. Seria pues conveniente que la Policia hiciera una recojida general de esos perillanes, y los destinase á la Escuela de Artes y oficios de Palermo, ó á las bandas de pitos y tambores en el ejército. Ya que los padres hacen un abandono criminal de sus hijos, es preciso que la autoridad intervenga de un modo directo á cortar la propagacion de ese mal.

Antenoche trató de fugar un preso de la cárcel correccional, para cuyo efecto habia tomado de antemano todas las precauciones necesarias. Felizmente se descubrió su plan en momentos que iba á realizarlo, hallándose en su poder un revolver de seis tiros y una barreta de mano con que debia oradar una

careó sencilla de las azoteas de la prision por donde tenia premeditado consumar la fuga. Ha sido trasladado á la cárcel publica, se le instruye la informacion sumaria sobre la tentativa.

En una de las barrancas inmediatas á la Convalescencia, y al borde de una zanja, dentro de unos yuyos, apareció ayer por la mañana el cadáver de un individuo del pais vestido de chiripá y calzoncillos, descalzo y con una camisa envuelta la cabeza. Examinado por el comisario respectivo, se le notó bastante sangre la cara, y en la cabeza una herida que parecia ser hecha con bala de revólvers. En el acto procedió á las averiguaciones del caso, pero nada pudo adelantar en esclarecimiento. El individuo muerto es desconocido del vecindario inmediato, y hay una circunstancia que pudiera dar luz sobre el hecho, se cree que tal vez aquel individuo asaltara en la encrucijada del camino algun transeunte, y que este en defensa propia hubiera hecho uso del revolvers hiriéndolo sobre el asaltante, pero no pasa de ser una suposicion sin pruebas que lo corroboren. Sin embargo el comisario Sr. Anzó, continua con actividad las averiguaciones precisas.

Durante la semana que ha fenecido, han sido entrada en el Departamento por diferentes causas ochenta y ocho personas. De estas cuarenta son de nacionalidad argentina, y las demas estrangeros.

Tales son las novedades mas notables ocurridas en aquel periodo.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1866.
A las 2 de la tarde.

Onzas fuertes vendidos ...... Fts. 542,720
Mayor precio ... 22.70
... 22.50 22.65
... 1.° de Diciembre ... 22.80 22.75
... plazos ... 23.50 23.10
... al contado ... 22.65

Bolsa de comercio.

METALICO.
El metálico continúa en baja.
Se vendieron:
... al contado 22.70 22.60 cts
... id id 5 Diciembre 22.80 id
... id id 7 id 22.80 22.75 id
... id id 10 id 22.80 id
... id id 15 id 22.85 22.80 id
... id id 20 id 23.00 id
... id id 29 id 23.10 id
... id id 31 id 23.00 23.10 id

VENCIMIENTOS.
944,200 ps. fts
FONDOS PUBLICOS NACIONALES.
... ps. al contado á 42 1/2 p.%

FRUTOS.
Cueros vacunos campo 100 pda.
id id matadero 110 id
... cs. lans. libre de ocho. 145 170 doc
id id al barrer 110 id
id id cueros pelados 12 14 id
... lana mestiza buena 73 75 arr
id id regular 70 id
id id mezcla buena 65 66 id
id id regular 60 id
id id id 62 id

GRANOS.
Fanegas trigo bueno ps. 165 fg.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra
descuentos de { metálico 9 p.% al año; m/n. corr'te 12 « «
Se abona
depósitos en { m'da corr'te 6 p.% al año; metálico 9 « «; c'ta c'te de m'da c'te 4 « «; id id met'co 5 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

Capital 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100 000 id. id.
La tasa de interes desde el 15 del corriente en adelante esta disposicion será como sigue:
Se abona en metálico
Depósitos en cuenta corriente Met. 4 p.%
Id á 90 dias de plazo
á retirar con 30 dias
... se abona por ahora
Se abona en moneda corriente.
Depósito en c'ta corriente. 4 p.%
id á 90 dias de plazo .. , , 9
id á retirar con 30dias
id, se abona por ahora 9
Se cobra
Adelantos en cuenta corriente
... 9 p.% al año,
Cuenta corriente . . . 15 id id
Descuentos de letras y pagares, el interes será convencional y dependerá del plazo y circunstancias.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.
Cangallo núm. 101 y 103

Avisamos al público que la tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, es la siguiente:
CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA
Saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Saldos contra nosotros 6 p.% id
Metálico:
Saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Saldos contra nosotros 5 p.% id
Depósitos:
Con 15 dias de aviso: Papel moneda 8 p.% al año; Metálico 6 p.% id
Con 30 dias de aviso: Papel moneda 9 p.% al año; Metálico 7 p.% id
Depósitos de 8 p.% hasta 10 p.% id
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
AVISO AL PÚBLICO.

A fin de evitar riesgos y pérdidas en la remision de fondos de la capital á la campaña para la compra de ganados, frutos y otras operaciones usuales del comercio, el Banco arriba mencionado gira pagarés á plazos de fecha, por depósitos consigna... á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el negocio que tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de junio de 1866.
J. H. GREEN—

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

DIA—1°
17 bultos loza
8 id id
40 pipas vino español
... 40 bordalezas vino burdeos, 50 ca... 24 id vitter.
... pipas aguardiente
... id vino tinto
... cajones ajenjo, 50 id vermouth
... pipas vino tinto
... id id id
100 cajones vermouth
1 pipa vino tinto
... cajones cerbeza
... id curaçao
... bordalezas vino tinto
5 cajones quesos permesanos, 37 id

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 30
... 25 de setiembre y Montevideo el 26 ... barca francesa «Prudent Orcel» ... capitan Ginaud á Ladvocat y ca ... lastres sal.
DIA 1°
Vapor oriental «Villa del Saltó» ... id id «Rio de la Plata» ... «Emila» ... ingles «Castor»
CABOTAJE—DIA 1°
... «Flor del Rio» á Fraguiro 1510 ... secos; 440 barricas sebo, 3 cue... 26 cueros becerros; 405 cue... potro; 41 in nuria; 1 chigua ... á Palma 550 fenegas cal; 335 ... leña; 18 docenas escobas; 1
... «Voladora» á Nuñez y ca; á Llava... 800 cueros vacunos secos; 33 id be... potro; 12 sacos cerda; 1 R de ... cueros vacunos; 10 id potro; 14 sa... á Marcenaro 269 cueros vacunos; 5 ... cueros vacunos; 17 chiguas cer... tercios yerba; á Borda 500 pica... quesos.
... «Joven Maria» 68 orcones; 8 car... patron.
SALIDAS—DIA 30.
... goleta prusiana «Augnste» ... fragata francesa Laurence.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española
Domingo 2 de Diciembre de 1866.
... de muchas personas se pondrá en escena el aplaudido drama en 4 actos, original de Larra titulado,

BIENAAVENTURADOS LOS QUE LLORAN

Dirijido por el Señor Villardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras Carbajo, Segura, Rodriguez y los Sres. Muñoz, Cazzulo, Bermonet y Eduardo.
Terminando con la graciosa peti pieza.
Los guantes pe Pepito
A las 8 1/2

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN
Bouffes Parisiens.
Dimanche 2 Decembre.
6me. représentation du 2e. abonnement.
ORPHÉE AUX ENFERS
Opérette en 4 actes, musique d'Offenbach.
Mme. Pauline jouera le rôle d'EURIDICE.
Mlle. Elisa le rôle de l'OPINION PUBLIQUE.
On commencera à 8 heures.
Nota. A l'étude: LA DAME AUX CAMELIAS.

TEATRO COLON
PRESTIDIGITACION
POR
Mr. Hermann
El Domingo 2 del corriente.
Penúltima funcion de
HERMANN
Programa espléndido é inmejorable.
La funcion se compondrá de doce pruebas, seis las cuales serán elejidas las que mas agradarán al ilustrado público, como la Pezca Diabólica, el Café Mefistofelico, las cartas de Samiel etc., y las otras seis enteramente nuevas y sorprendentes,
A las 8 1/2.

TEATRO DEL RECREO
GRAN FUNCION.
El Domingo 2 se pondrá en escena por primera vez el drama de gran espectáculo:
Pablo y Virjinia.
Funcion con nuevas decoraciones, y gran vista del naufragio.
A las 8.

AVISOS NUEVOS

Se precisan Oficiales cerrajeros, los que saben trabajar la chapa serán preferidos tambien peones fábrica de Van de Velde hermanos Buen Orden núm. 247. p3 d2

Retratos En tarjetas á 50 ps. docena en cajas y cuadros desde 20 ps. calle de las Artes 37. p3 d2

Muacma Se necesita una de preferencia estrangera que sepa planchar y tenga buenas recomendaciones calle Piedad 202. p3 d2

Aviso Participamos al público que desde el 24 del corriente ha dejado de ser nuestro dependiente Bernardo Vignan, por consecuencia toda entrega de dinero que se haya hecho despues de esta fecha la consideraremos de ningun valor.
p3 d2 Antonio Payró hijo y Ca.

A medio patacon
SIEMPRE LOS BRAGUEROS.
Se venden en el establecimiento ortopédico y de todas clases, finos para hombre y señora y niño de todas edades; fajas cinturones y articulos de goma, para enfermos de toDas clases, precios muy módicos.. p2 d2

Cocinera y mucama El individuo que se presentó con la muger y la hija para colocarlas en la casa calle del Cerrito núm. 183, Se presentará en la misma casa que se le dará el sueldo que pide. p3 d2

Diligencia para el Azul
Calle de las Piedras núm. 82, saldrá para dicho punto el 7 del corriente las encomiendas y periódicos se reciben hasta las 4 de la tarde víspera de su salida y la correspondencia hasta las 10 de la noche.
Francisco Cesio.

Caballo Se ha perdido uno tordillo de la barraca de Borche. El que lo entregue Independencia 252 recibirá una gratificacion. p3 d2

Cocinero ó cocinera Con buenas recomendaciones de su conducta se necesita para hombres solos en la calle de Rivadavia núm 259. p3 d2

Retratos En targetas á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas ultimamente recibidas, calle de las Piedras núm. 5. p2 d2

Seminario anglo francés
225—Tacuri—225
ENTRE CHILE É INDEPENCIA
Se reciben pupilos medios pupilos y externos.
Nota—Pupilos 450 ps. con lavado 500 ps. Medios pupilos 250 ps. con almuerzo 460 ps. externos 100 ps. con clases accesorias 200 ps.
Las vacaciones de fin de año empezarán con Pascua de Navidad y concluyen con Pascua de Reyos.
p3 n2 W. Parodi.

Edicto judicial
Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los efectos del articulo 1622 del código el concordato nelebrado por D. Manuel J. Puebla con sus acreedores por el cual se compromete á pager el cincuenta por ciento con la fianza de D. Felipe Ulloa á á los plazos de seis doce y diez y ocho meses con quita y remision del cincuenta por ciento restante; á fin de que los no estuvieron conformes deduzcan sus acciones dentro del perentorio termino de ocho dias como lo dispone el articulo citado.
Buenos Aires Diciembre 1° de 1866.
p8 d2 Ramon Garrido

La nueva empresa
De diligencias para Lobos.
Los que suscriben cumplen con el deber de ofrecer sus servicios al Público, y particularmente á sus amigos, al anunciar que han establecido una diligencia en la carrera de Lobos á Moreno, tocando en su tránsito en los puntos y establecimientos siguientes:—
Cepe la, Moine, Maldonado, Dumont, Barrenechea é Yfran.
Siendo el órden establecido para sus viajes el siguiente: de Lobos á Moreno, todos los Juéves y Domingos, y regresa á Lobos « « Mártes y Sábado.
—
Agencias.
En Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 98.
« Lobos, Escritorio de la Empresa calle Real.
Conociendo práticamente los Empresarios, que la exactitud y puntualidad en el servicio, particularmente en la correspondencia, es la principal y mejor recomendacion en este negocio, tendremos el mayor esmero y contraccion en hacerlo personalmente, para coseguir la proteccion que esperamos merecer.
Los empresarios
Santamarina y Sis.

Fragata francesa Chincha.
Su capitan Marquis procedente del Havre. Habiendo empezado su descarga se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á sus respectivos depósitos.
En caso de averia ó mala condicion los consignatarios de dicho buque oiran reclamaciones que se hicieren siempre que tengan en el término de 48 horas despues de la entrada del bulto en depósito conforme al articulo 1246 del Código de comercio Buenos Aires Noviembre 30 de 1866. Bolivar 76. p8 d2

El idioma Fracés Enseñado en seis meses por un nuevo metodo facil y sencillo por el cual en dicho tiempo se puede seguir una conversacion con facilidad. Lecciones en casas particulares calle de Libertad No. 79. d2 3p.

Baratillo De esteras y cordones de seda para ruedo de vestidos y otra porcion de articulos de merceria Ocurri merceria calle de Salta y Venezuela núm. 150. d2 3p.

Cocinera Se necesita una buena cocinera calle del Perú núm. 27. p3 d2

Herreria En venta en una de las principales poblaciones de la campaña hay en venta una muy acreditada herreria á causa de tener que ausentarse su dueño; es una exelente proporcion para algun artesano que teniendo algunos medios. desee mejorar pronto su posicion.
Ocúrrase Paseo de Julio núm. 91. d2 p3.

Portero Se necesita uno calle del Perú núm. 27. p3 d2

A los Sres. Curas Mayordomos y encargados de los Templos. Se recuerda á estos Sres. que mañana Lúnes 3 del corriente á la una en punto, se realizará la venta de los articulos de Iglesia, anunciados en la seccion de remates y avisos repartidos á domicilio, por los martilleros Honorio M. Boneo y Ca. en su casa calle de Chacabuco No. 170. d2 1p.

Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores de D. Eujenio Violette sastre Suipacha 78, presenten en el término de 20 dias al síndico provisorio del mismo D. Mauricio Cruz, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del código de comercio debiendo abstenerse segun lo dispuesto en el articulo 1567 del mismo código de no hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan penpientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion por escrito al Sr Juez comisario D. Manuel Arrotea bajo la pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Diciembre 1° de 1866.
p4 d2 Anjel Julio Blanco.

EL ECO HISPANO AMERICANO.
Periodico semanal redactado por **D. José S. Flores.**
Este periodico, el mejor en su clase que se publica en Paris en español se recibe quincenalmente por paquetes Ingles y Frances.
Cada número de cuatro grandes pájinas contiene una estensa revista politica otra comercial, un estracto de las sesiones de las Cortes Españolas y una miscelanea de noticias de todo el mundo para lo cual trae cada núm un alcance con las últimas crónicas telegraficas.
Las personas que deseen estar al corriente de los principales acontecimientos del globo deben suscribirse al Eco Hispano Americano que solo cuesta anualmente 6 1/2 pesos fuertes, Libreria Española de Federico Real y Prado Bolivar 77. pm j20

Lavadero á vapor se precisa una persona inteligente para encargarle de la direccion de un nuevo establecimiento de lavadero. Ocúrrase en la fundicion Argentina Paseo Julio núm. 91 p3 d2

Se necesita En la calle de Potosi No. 409. una sirvienta estrangera, con buenas recomendaciones, para el cuidado de un niño. p8 d2

Se ofrece Un maestro colchonero abre lana con máquina en casa particular, para tratar calle de Corrientes núm. 154. p3 d2

Vapor «Romulo»
Habiendo venido en este último viaje del Rosario Noviembre 26 consignado á Roque Boreo, lo siguiente: 603 cueros lanares 17 pipas sebo 10 bordalesas id.
Pedimos de dicho señor se presente en la agencia de este vapor su boleto de descarga el lunes sin falta, pues de lo contrario la carga será depositada en una barraca por cuenta y riesgo del consignatario cargándoles perjuicios y demora de dicho vapor. Agencia calle 25 de Mayo núm. 67.
p3 d2 Enrique Douse.

Mucama Estranjera con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Potosi 409 para una corta familia, se ofrece un buen sueldo. p8 d2

PROGRAMA
DEL
SEMINARIO ANGLO-ARGENTINO
Cerca de la Estacion del Caballito

El objeto de esta pencion es proporcionar los medios de educar á los jóvenes, con todas las venttajas que ofrece el concurso de losp profesores esperimentados de las capitalee, sin tener que sufrir sus inevitables miasmas, y la estrechez aun de las localidades mas favorecidas.
Los salones de estudio, asi como los dormitorios, han sido edificados ex-professo. Hay dos piletas para el baño de los pensionistas en la estacion calorosa.
El médico de la pencion es el Dr. Eguia, hace ordinariamente una visita por semana, aumentándolas segun lo exija el estado sanitario de los pensionistas.
Hay una enfermeria enteramente independiente del edificio principal, y caso de viruela ó de cualquir enfermedad contajiosa puede ser asistido el paciente sin temor de contajio.
El réjimen es paternal: la mayor bondad posible, compatible con la moral y el adelanto de los pensionistas: se trata no solo de instruir sino educar.
Se da principio á las tareas diarias con aquella oracion inimitable que enseñó el Salvador á sus discipulos—La oracion dominical.
La educacion religiosa de los alumnos católicos está á cargo de uno de los profesores de la misma creencia.
Los dias feriados hay lectura de Historia sagrada y de Moral cristiana.
Los pensionistas pronuncian discursos para acostumbrarlos á espresarse con facilidad en los diferentes idiomas que cursan, y asi prepararlos para desempeñar los deberes del ciudadano, ya sea en la tribuna, en el foro ó en la sociedad.
Es conveniente que al matricularse los alumnos se indique la carrera á que van á ser destinados, para dedicarlos á los ramos que le sean mas análogos, no desperdiciando tiempo en estudios intempensivos.
Se pondráun esmero especial en las clases univarsitarias, para facilitar la carrera de las letras.
Un boletin mensual da cuenta fiel á los padres de la marcha de sus hijos.
El Rector infrascripto se hace cargo de los jóvenes que quieran mandarles del campo de las Provincias de la Banda Oriental, del Paraguay y del Brasil, como ha hecho ya en muchos casos, encargándose de suministrarles cuanto pudieran necesitar.
Los dias feriados se permite á los pensionistas que hubiesen cumplido sus deberes, visitar sus familias, siempre que los padres ó solicitan, teniendo que estar de regreso á tiempo para principiar las tareas de la semana.
Los exámenes anuales se verifican la semana que procede á la Semana Santa.
La vacacion de Natividad empieza con su vispera y termina el 1° de Enero; y la de Resurreccion, empieza el Domingo de Ramos y termina el Martes de Pascua.
Los mismos pensionistas adjudican una medalla de oro por pruralidad de votos al alumno mas benemérito.—Tambien hay medallas de plata, y libros de premio para los que sobresalen en las diferentes asignaturas.
Es obligatorio para los que no tengan sus familias en la capital escribirles una carta todos los Viernes por la noche.
Uniforme para los exámenes.—Paletó, levita chalecho á la Crimea, ambas piezas de paño negro azulado y pantalon de casimir del mismo color.
Uniforme de paseo.—Garibaldina de merino francés, azul violeta, y pantalon de casimir.
N. B.—Admitese la ropa de uso que tuvieron los alumnos al ingresar.

Curso Elemental.
Lectura, Escritura (sistema de Langlord), Aritmetica mercantil, Sistema métrico, Gramática analizada, Dictado, composicion, Geografia, Historia.—Idiomas: castellano, francés é inglés, siendo este último el del establecimiento.

Clasés accesorias
Aleman, Teneduria de libros, Dibujo Piano Violin, Flauta y Esgrima.

Clases universitarias
Latin, Filosofia, Matemáticas, Agrimensura y Griego.

Precios

Pension	500 ps m/c mensuales.
Media pension	300
Clases accesorias	100
"universitarias	60
Lavandera	60
Esternos	100
Asistencia médica	10

Varios: Jabon, betun, cuadernos, papel, plumas etc 10.
Danse cinco ps, semanalmente a los pensionistas que hubieren cumplido sus deberes, y no tengan mas de doce años, y 10 ps. á las que tengan mas de esa edad, siempre que los padres no se opongan á ello.
ADVERTENCIA. No se incluye en la asistencia médica las consultas ni las operaciones.
Estas asignaciones se deberán abonar adelantadas mensualmente.
Se abonarán por completo todos los meses principiados, menos el del ingreso que solo se abona desde el dia de la entrada á la pencion.
No se admite á ningun alumno por menos de un mes.
Salvador Negrotto.
RECTOR.

Schyler, Hartly, Graham y Ca.
Núm. 16 Mainden Laine y núm. 22 John Street.
Nueva York.
Comerciantes en efectos militares y en toda clase de armas de fuego, ofrecen de venta á precios bajos.
20,000 Mosquetes rayados.
10,000 Carabinas que se cargan por la culata.
10,000 Sables de caballeria.
n todos los accesorios correspondientes.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA, FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
EL EXMO GOBIERNO DE LA PROVINCIA FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO
Capital:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—SR. D. TOMAS ARMSTROHG. VICE-PRESIDETE—SR. D. SAMUEL B. HALE
VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F. Moreno*
INSPECTOR—D. Dr. FEDERICO LIEFRINK.
Por mas pormenores podrá ocurrirse á la Direccion Jeneral, calle la Piedad núm. 118 (altos.)

LA BIENECHORA DEL PLATA.

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la viad
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público á 6p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones viudedades y rentas.
AUTORIZADO POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1864
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró .... Presidente.
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff .... "
" " José Martinez de Hoz .... "
JUNTA DE VIJILANCIA
Sr. Don Enrique Peltzer | Sr. D. Estanislao Frias
« « Antonino C. Cabáceres | « « Edmundo von Seutter
« « Francisco Alcobendas
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay
SENOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1866.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TITULOS COMPRADOS
P.S FS. 2.012,159 70 cts.	1,782	PS. PLATA 372,992:81

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

MODAS

ULTIMOS DIAS DE LIQUIDACION
Del brillante surtido de la tienda de modas
52—CHACABUCO—52
Se cierra irremediablemente el 15 de Diciembre. p8 d1°

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FÉ
Se juega en dos globos
Premio mayor 3,000 pesos fuertes.
La loteria que esta en circulacion es compuesta de 5 millares con 400 suertes, dividido el billete en cuartos. Vale el billete entero 2 patacones y el cuarto medio patacon.
Se juega el 15 de Diciembre
SUERTES

1	de	3000	ps. fts.
1	«	500	«
1	«	200	«
1	«	110	«
3	«	50	«
22	«	20	«
71	«	10	«
300	«	8	«

400 Suertes ó 1600 cuartos
Rosario, Nobiembre 27 de 1866. La Nueva Empresa.

El Museo Universal.
Periódico semanal de ciencias, literatura, artes y conocimientos útiles.
Redactado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.
Inútil es hacer encomio alguno de una publicacion que ya cuenta 10 años de existencia, baste decir que, todos sus articulos son orijinales, de los primeros literatos españoles, y que sus grabados son hechos exprofeso para el articulo por los mejores artitas españoles, representando unos y otros los principales sucesos europeos y americanos.
Cada número del «Museo Universal consta de ocho grandes pájinas de riquisimo papel. hermosa impresion y adornado con grabados ejecutados artisticamente; formando al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con su elegante cubierta portada é indice.
Precio de la suscricion anual 10 patacones. En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de familias, periódico ilustrado moda elegante ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Siglo médico y otros muchos periódicos y publicaciones cientificas y literarias. Libreria española de Federico Real y Prado Bolivar 77. pm n10

Grandes mejoras
Empire Sewing Machine
(Máquina imperial de coser.)
Almacen, núm. 536 Broadway, New York.
Esta máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras, ha sido examinada por los peritos mas entendidos y han declarado que es la sencillez y la perfeccion combinadas.
La aguja es recta y cose perpendicularmente, da la puntada de lanzadera, que no se rompe, ni se enreda, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el cuero hasta la muselina mas fina, con hilo de algodon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.
Como no tiene ruedas dentadas, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es, enfáticamente una máquina que no hace ruido.
Se necesitan ajentes en la República Argentina á los que se hará un descuento liberal.
T. J. Mearthur y Co.,
Fabricantes y propietarios.
Núm. 530 Broadway, New York.

LA Sra Da JUANA JOSEFA MUÑIZ DE FONT
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Diciembre de 1865
Sus hijos Juan Francisco y Bernabé Font, sus hijas politicas Da. Catalina Lopez de Font y Da. Dolores Achaval de Font, los nietos y demas deudos de dicha finada, suplican por medio de esta única invitacion á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año que tendrá lugar en el Templo de San Francisco el Lúnes 3 del corriente á las 10 de la mañana. favor que agradecerán intimamente.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 n30

Edicto
Por el presente se cita llama y emplaza á D. Blas Botere para que comparezca ante este Juzgado á deducir las escepciones que crea conveniente en el embargo que se le ha hecho á solicitud de D. Emilio de las existencias dejadas en su casa calle de la Victoria núm. 298 bajo apercibimiento que de no comparecer en el término de ocho dias á contar desde esta fecha, se procederá á la venta de las existencias mencionadas en pública subasta.
Buenos Aires Noviembre 27 de 1866.
Miguel E. Beccar.
p3 n28 Juez de Paz.

REMATES

Por Asencio Gomez.
De una casita de muy poco precio, calle de Solis núm. 230.
El viernes 7 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mayor postura dinero de contado y órden de su dueno, una casita de muy poco precio calle de Solis núm. 230, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al oeste por 60 de fondo al este, con 2 piezas de material, techos de paja, cercado todo de pared.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado para vender por cualquier precio.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De 2 hermosas fincas nuevas y á la moderna, calle de Chacabuco núms. 389 y 391, formando esquina á la calle núms. 133 y 135.
El sábado 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, las 2 fincas arriba mencionadas, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al este por 37 1/2 de fondo al oeste, con 5 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle de Chacabuco y 2 mas á la calle de San Juan; la esquina tiene 3 piezas, trastienda y un hermoso corralon, árboles frutales, parras higueras, cocina, letrina y demas.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender a la mayor oferta.
Por mas conocimientos al escritorio del rematador, calle del Perú núm. 37.

Por Lino de la Torre.
AVISO.
El remate anunciado para el Domingo 2 de Diciembre de los terrenos calle de Corrientes y Parque, de la propiedad de la Sra. Da. Eusebia Patron de Vidal, se ha transferido para el Domingo 16 del mismo mes, que el rematador D. Lino de la Torre lo anunciará oportunamente.

Por J. Milton y Ca.
De un terreno situado á la conclusion de la calle Corrientes.
El miercoles 5 de Diciembre de 6 á 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera, por órden de su dueño al mas alto precio dinero de contado, compuesto de 17 1/2 varas frente al norte, por 70 de fondo, lindero con D. Patricio Miler, Da. Josefa Vasquez y D. Bartolo Costa,
Por informes San Martin 138.

Por Manuel Benza y Ca.
El Domingo 2 de Diciembre de 12 á 1 de la tarde, se rematará un magnifico terreno situado, situado en el pueblo denominado General San Martin, donde estará la bandera.
Dicho terreno se compone de 25 varas de frente á la plaza en la acera de la Iglesia, haciendo esquina frente al Club, y 50 varas de fondo al este, siendo la posicion inmejorable pare familia y negocio.
Se venderá al contado y sin retirar postura alguna á causa de las enfermedades de su dueño.
Por mas pormenores dirigirse á casa del rematador, Suipacha 50.
Nota. Se previene que los titulos son inmejorables y recomendamos la puntual asistencia á los interesados.

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.
El lúnes 3 de Diciembre á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo.

Por Honorio M. Boneo y Ca.
INTERESANTE. A los Sres. Curas Mayordomos y encargados de los Templos. De ornamentos de Iglesia.
En su casa, calle de Chacabuco núm. 170.
El lúnes 3 de Diciembre á la una punto, á la mejor postura y dinero de contado, se rematarán infaliblemente los siguientes articulos:
Ternos completos de todas clases y colores, casullas id id, capas de coro id id, albas varias clases, amites, singulos de seda, id de hilo, paños de jasistel, vandas, calices de plata, id de plata dorados, vinajeras de platina, id de cristal, id de plata dorada, ciriales con cruz alta, candeleros para altar grandes y medianos, velones de rica cera europea, incensarios, copones, porta viaticos, sacras y otros articulos que como los detallados estarán en exhibicion desde el juéves 29 del presente, en la casa de remate arriba citada.
Se previene á los señores arriba mencionados, que los cortes de los ornamentos espresados, son de estilo español, que se venderán una, dos piezas ó al gusto de los compradores, y tambien se rematarán algunas obras eclesiasticas y religiosas.

Por Benjamin Nazar y Ca.
De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El lúnes 3 de Diciembre á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precios los efectos siguientes:
Lienzos finos, tablones y asargados de hilo lienzo azul y gris, cotin y listado de hilo, listado americano, bombasi id, franela, zarazas, cocos para vestidos, brillantina de colores, coco de la India, pañuelos de seda, id fuleres, id de algodon y de colores, id blancos, id de cochinilla, id de hilo dobladillados y con bainilla, camisas de hilo, id de medio hilo, id de algodon blancas, id montecristo, id de piqué, id de lienzo y de zaraza, id de listado y de lienzo gris, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de uso doméstico, camisetas de merino, id de punto, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, camisas para señora, brines de hilo, id mezcla de hilo, barelles, ernani, lustrina negra y de colores merino, muselina de lana, pañuelos para rebozo varias clases, géneros para vestidos. linó, capricho, alemanesco, género de hilo para sábanas, corses, miriñaques, acero y cinta para id, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampas, jergas inglesas, id bajeras, recados tucumanos, cojinillos, sobrepuestos, fajas de seda, id de lana, id para campo, ligas, mantas para la cabeza, corbatas de seda, encajes, garibaldinas, gorras de cambray, cordon para ruedos, gambronas, pequin, género de hilo azul para camisetas, muñecas, elástico para botines, tartan, sacos de casimir, id de lustrina, id de brin y de orleans, pantalones de brin, de casimir y de gambrona, chalecos de brin y de casimir, redecillas, tohallas de hilo, peinetas de carey, casimires franceses para trajes, paños finos id para ponchos. cortes de casimir, antenjos, sombreros paja de Chile y de Italia, seda negra. hilo, cinturones, prendedores, coleta sebin, coton, coco punzó y rosado, calzado para señoras y niños, bramantes muchas clases, zarazas para colchas, tijeras, aceite, agua de colonia, estractos, camisolines y cuellos bordados, y otros articulos.

POR EL MISMO.
Por cuenta de una casa introductora, por liquidacion de varias facturas.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El miércoles 5 y juéves 6 de Diciembre á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con condiciones que se estipularán, un gran surtido de ropa hecha y articulos de tienda. El pormenor se dará mas tarde.

Por Jacob y Ca.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.
El mártes 4 de Diciembre á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:
Un gran surtido de géneros para vestido como para la estacion, cortes de chalecos, yaconás varias clases, bramantes varias marcas, zarazas varias clases, cocos, muselinas, brillantinas ricas, mantas de guipiur, enaguas bordadas, tiras id, calzones de señora, medias inglesas para señora, sacos y pantalones de brin, poncho de vicuña, id de algodon, pellones ingleses, jergas pampas, sacos de casimir, pantalones id, paño negro, pequin negro, alemanesco de hilo, casimires para trajes finos, id en cortes franceses, brin de hilo diferentes clases, cotonia para chalecos, camisas finos medio hilo, id algodon, id montecristo, lienzo de hilo, id tablon y tabla, género de hilo para sábana doble ancho, madapolan frances, uso doméstico, cotin de hilo, id ingles sin goma, medias diferentes clases, pañuelos de seda y de cambray de seda, id de hilo finos blancos y guarda de color, gembronas, pieles á cuadros, pañuelos de algodon finos, sombreros de castor finos, id de paja finos, pequin negro, casineta doble ancho, calzoncillos madaphlan, lienzo de hilo azul, zarazas negras, coleta negra y plomo, lustrina negra fina, camisetas de punto, tohallas de hilo, manteles y servilletas de hilo, princeta negra, pañuelos de taparse diferentes clases, crea de hilo, miriñaques, coco blanco, linó, muselina á cuadros, lona, arpillera, un surtido variado de abanicos de hueso, coco y sándalo, corsés, quitasoles seda, seda negra fina, tul de seda negro y blanco, cuellos y puños bordados, peinetas de carey, id imitacion, peines de goma, cinturones, estractos, corbatas de seda varias clases, pulseras de azabache, hevillas de acero, trencillas, jabones, cortaplumas, tijeras, colchados, hilo de carretel fino, muñecas de cera, gorritas de cambray, fajas de seda, id inglesas, bombasi blanco, alpargatas, papel para escribir, alfileres y otros muchos articulos.
Por cuenta de quien pertenezca y liquidacion: 2 cajones calzado para señoras y niños, 1 bocoy frenos ingleses, 1 cajon con revolvers de 6 tiros y escopetas de 2 tiros y algunos objetos de platina finos.

Por Estevan Hermanos y Ca.
De efectos de tienda y merceria.
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.
El lúnes 3 de Diciembre á las 12 en punto empezará el remate á plazos y condiciones de costumbre, de un gran surtido de articulos para verano recien llegados del Havre y Liverpool.

Por Balbin y Plowes.
En su casa, calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.
El miércoles 5 y juéves 6 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido general de efectos que se detallará mas tarde.

Por Thomas Gowland.
En el pueblo de San Isidro, inmediato á la estacion del Ferro carril.
De una hermosa finca situada sobre el veredon que arranca de la estacion para el pueblo, donde estará la bandera de remate.
El Domingo 2 de Diciembre á la una en punto, se rematará dicha finca, compuesto su terreno de 98 varas de frente al nord oeste y 102 de fondo, 8 piezas de material, dispuestas de modo que puede estenderse el edificio como para casa de negocio y familia. Por mas pormenores á casa del rematador, Defensa 114.
Se recomienda á los interesados esta brillante oportunidad de hacerse de una magnifica casa de recreo.

POR EL MISMO.
De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
El martes 4 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:
5 cajones yerba argentina en paquetes, 20 barricas id id, 50 tercios id id, 10 id id paraguaya, 25 barricas azucar pernambuco, 20 rollos tabaco negro del Brasil, 50 petacas tabaco tucumano, 20 bolsas fariña, 100 cajones pasas de uva de Málaga, 100 id id de higo de Nápoles, 50 id fideos de Génova, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 20 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino burdeos, 20 cuarterolas vino priorato, 10 medias pipas vino San Vicente, 50 cuarterola vino seco de Málaga, 5 pipas caña del Brasil, 100 cajones coñac ingles marca Bernard claro y oscuro, 100 id id frances, ajenjo y vermouth, 20 id hesperidina, 10 barrilitos coñac frances é ingles, 10 cascos vinagre, 200 damajuanas anis de 1 galon, 10 cascos vino de Hungria, 100 canastos champagne, 3 bocoyes quesos de gruyer, 20 calones licor de menta, té orange pekoe en cajones de 1/4 libra, té perla en cajitas chicas y paquetes, hilo de atar y de coser, galletitas americanas, papel de hilo y estraccilla, arenques, alpargatas, esteras de la India, té congo en cajitas de 12 libras y muchos otros articulos del ramo.

POR EL MISMO.
De la casa calle del Parque núm. 341, donde estará la bandera.
El miércoles 12 de Diciembre á las 12 en punto se rematará la casa calle del Parque núm. 341, edificada en terreno de 7 metros 361 milimetros de frente al sud, con 29 metros 011 milimetros fondo al norte, constando su edificio de 7 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, tasada á vista de ojo en la cantidad de 180,000 ps. m/c. Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes, y el precio se oblará al contado.

Por Martiniano Bonorino.
De efectos de tienda.
Calle la Defensa núm. 177.
El lunes 3 de Diciembre á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Un lindo surtido de zarazas finas para vestido y camisa, lienzo asargado, coco punzó, brin de hilo plomo y de colores, coco blanco, tohallas de hilo, género de lana para vestido, camisetas de punto, camisas pechera de hilo, listados, cotines, lienzo gris, casimires á cuadrros pura lana, género de pantalon doble ancho, pañuelos de cochinilla, paño azul, id de poncho, alemanesco para manteles, casimires de colores para pantalones, mantas vicuña finas, sombreaos de castor, id de paja, lienzos diferentes clases, mantas imitacion chilenas, ponchos de algodon, pañuelos de hilo para manos, coleta negra y plomo, bramantes diferentes calidades, corderoy, lustrina negra, grano de oro negro, enaguas de color, pañuelos de rebozo, jergas bajeras ponchos calamacos, bretañas, pañuelos de red del cuello, calzoncillos, sacos de lustrina, id de brin, pantalones varias clases, brin para entretelas, brillantina de colores, uso doméstico, cregüelas, mantas mezclas, lonas surtidas, hayeta amarilla, zaraza francesa, medias largas crudas, id de señora, listado sin goma, corsés, ornaburgo, peinetas, cuellos para camisas, hilo de ovillos y otra porcion de efectos.

Por Posadas y Ca.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De articulos de almacen.
El lunes 3 de Diciembre á las 11, se procederá á vender á la mejor postura y á los plazos establecidos, un variado surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:
Azzúcar refinada, id pernambuco, betun norte-americano en latitas, bitter legitimo holandes en cajones, id imitacion, sal fina en tarros, kerosene en latas, aguardiente en tercerolas, coñac frances en barriles chicos, cigarros suizos, azúcar habana, uinahre en cuarterolas, vino seco en id, vino blanco en id, vino frances en bordalesas, cigarros habanos superior clase de 3 marcas, coñac frances imitacion Martell y Robin, id marcas legitimas, ajenjo en cajones, cominillo en frascos, corchos en bolsas, vermouth legitimo é imitacion, cigarros correntinos, grasa de chancho en latas, fosforos de palo, id de cera, agua mineral en cajones, vino oporto en barrilitos, papel estraza, id imitacion balanza, champagne en canastos, cerveza en botellas y medias botellas, en cajones y en barricas blanca y negra, pimienta molida en tarros, café molido en latas, caña en tercerolas, azúcar terciada, cigarros hamburguese, cubiertos imitacion marfil, y muchos otros articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo: 12 cueros nonatos y potros surtidos, 42 id de burro.
En seguida, perteneciente al concurso de los Sres. H. Brie y Ca.: Una volanta con 4 ruedas y 4 asientos norte-americana de poco uso:

POR EL MISMO.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De efectos de tienda y merceria.
El martes 4 de Diciembre á las 11, se venderá á la mejor postura y al contado, el completo surtido de los ramos indicados, cuyo detalle es el siguiente:
Rico brin de hilo, yaconás para vestidos, género á bastones para vestidos, barelle, bretana, bramantes muchas clases, zarazas diferentes marcas, orleans y lustrina, muselinas de colores, lienzo varias clases, zarazas para camisas, ponchos de algodon, pantalones de casimir franceses, id de brin, sacos, chaponas, blusas y otra ropa hecha, paño para poncho, un surtido de diferentes medias, uso domestico uno y doble ancho, ponchos de vicuña, tul negro, casimires, casinetas, pañuelos de seda, cortes de casimir, trajes para niños, coco labrado, diferentes clases de sombreros, lienzo asargado, pañuelos de rebozo, camisas de coco, id vistas de hilo, id de listado, camisetas de merino, calzoncillos de bramante, id de lienzo y de hilo, fajas de seda, sacos de lustrina, seda negra y ramillete, botines para niños, tohallas de hilo, pañuelos de hilo, hilo legitimo de Juan Clark, guarniciones última moda, jergas inglesas, vestidos bordados, coleta negra y plomo, paraguas de seda, sombrillas id, un surtido de ricos abanicos, corbatas filet de seda, guantes filet, acero para miriñaque, mirinaques, pañuelos algodon, cintas de ruedo, trencillas de seda, agua de colonia, jabones, agua florida y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De 5 casas dos de ellas formando esquina, en la plaza de la Independencia calle de Estados Unidos esquina á la de Lima.
El Domingo 9 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dinero de contado, pasando de las dos terceras partes de su tasacion, de las casas plaza de la Independencia núms. 353, 355 y 357, de otra núms. 359 y 361, de otra calle de Estados Unidos núms. 247, 249 y 251, de otra núm. 255 esquina de Lima y de otra calle de Lima núms. 271 y 272, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Miguel Marmels.
Lote núm. 1. Edificio plaza de la Independencia núms. 358, 355 y 357 con 14 metros 15 cents. frente al este por 21 metros 1 cents. fondo al oeste, tasado el terreno y el edificio en todos sus ramos en la suma de 272,547 ps. m/c.
Lote núm. 2. Edificio plaza de la Independencia núms. 359 y 361 con 14 metros 15 cents. de frente al este por 31 metros 10 cents. fondo al oeste. tasado el terreno y el edificio en todos sus ramos en 251 921 ps.
Lote núm. 3. Edificio calle de Estados Unidos núms. 247, 249 y 251 formando esquina á la plaza de la Independencia núms. 363 y 365 con 14 metros 80 cents. de frente al este por 31 metros, 10 centimetros fondo al oeste, tasado terreno y el edificio en todos sus ramos en la suma de 387,551 peso.
Lote núm. 4. Edificio en la calle de Estados Unidos núm. 255, formando esquina en la calle de Lima con 15 metros, 10 centimetros frente al sud, por 28 metros, 8 centimetros de fondo al norte, tasado edificio y terreno en todos sus ramos 361,511 ps.
Lote núm. 5. Edificio calle de Lima núm. 270 y 272 con 14 metros, 20 centimetros frente al oeste por 15 metros, 10 centimetros de fondo al este, tasado terreno y edificio en todos sus ramos, pesos 154 199.
El remate de estas cinco casas que se venderán separadamente, tendrá lugar en el mismo terreno plaza de la Independencia, y será señalado con la bandera de remate, y por otros pormenores pueden los interesados ocurrir á casa de los rematadores calle de Bolivar num. 23 ó á la oficina del Sr. D. Mariano Cabral.

Por Adolfo L. Arriola.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El miercoles 5 y jueves 6 de Diciembre á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura, un surtido general de efectos de tienda y merceria.
Géneros de hilo para sábanas, orleans, corderoy, gambronas, pieles, madapolan, uso doméstico, un surtido de lienzos finos asargados y tablones, zaraza varias marcas, camisas finas de hilo, medio hilo, algodon, zaraza y montecristo, brillantina, sarga, ponchos de vicuña, id de algodon, id imitacion pampa, casimir frances en cortes, tartanes, un surtido general de medias para señora, hombre y niño, trajes completos de verano para hombre y niño, aamisetas de niño de merino, listado y cotin de hilo, zaraza para colcha, enaguas bordadas, bramantes finos y regulares, corsés, grano de oro, brines asargados, pantalones, chaquetones, sacos de verano, recados y caronas, colchados surtidos, sombreros de castor, felpa, paja de Chile y de Italia, trajes de brin, cuellos y mangos bordados, tohallas de hilo, calzoncillos hilo, de madapolan y de lienzo, miriñaques rica clase, flores para adornos, coco de la india, brines para entretelas, medias de algodon largas y cortas, látigos, bastones, cortaplumas, alfileres, alfileteros, agujas, agua de colonia, aceite Monpelas, fajas de seda y lana, ponchos de paño, mantas dos fases, camisas bordadas, paraguas, sombrillas, peinetas de crrey, id imitacion, peines id, bombillas, mates de plomos, muñecas surtidas, colchas, pañuelos foulares, id algodon, id de hilo, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.
El lunes 3 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura, una cantidad de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

Por Cárlos Ristorini.
De una buena casa con mucho terreno, situada á inmediacion de la plaza 11 de Setiembre, calle de Victoria, lindera con la casa y hermoso jardin del Sr. D. Pedro Vernet.
El Domingo 2 de Diciembre á las 12 en punto, se rematará sin falta alguna esta buena casa, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 21 varas de frente al norte por 70 de fondo, tiene 3 lindas piezas de azotea y tiranteria de madera dura, cocina, pozo, letrina, toda cercada de paredes altas medianeras y un porton.
Esta casa por su situacion puede servir para barraca ó para casa de recreo.
Fijense en la hora de las 12.

POR EL MISMO.
De un terreno bien situado, calle Independencia entre Santiago del Estero y San José al oeste.
El Domingo 2 de Diciembre á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:
Tiene 9 vàres de frente por media cuadra de fondo.
Este terreno dista una y media cuadra del nuevo mercado situado frente á los Ejercicios.
Por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
De una hermosa casa alta y baja muy central, situada calle de Corrientes núms. 63 y 63 1/2, entre San Martin y Reconquista, distante una y media cuadra de la Bolsa.
El viernes 7 de Diciembre á las 5, se rematará á la mas alta postura dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 12 1/2 varas de frente por 35 1/2 de fondo.
La casa baja tiene una hermosa sala y antesala á la calle y 8 piezas mas, cocina, aljibe, resumidero y demas comodidades, gas, patios embaldosados y toda ricamente empapelada.
La casa alta tiene escalera de marmol, un gran salon y antesala, 8 piezas mas, bomba para el aljibe, cocina, galeria de cristales, persianas en todas las ventanas, gas, toda empapelada etc. Este edificio ha sido construido á todo costo.
Nota. La casa está contratada por dos años y un mes; se garanten al comprador 4,000 ps. de renta mensuales, se pagarán adelantados mil ps. mensuales ó sean 25 mil ps. que se rebajarán del precio de la venta, y si le conviniese dejar 200 mil hipotecados sobre la misma finca, podrá dejarlos por los mismos 25 meses.
Por otros informes, calle de Tacuari núms. 53.

POR EL MISMO.
De una linda casa nueva, situada calle del Temple núm. 364, distante dos cuadras de la plaza del Parque.
El mártes 4 de Diciembre á las 5, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:
Edificada á la moderna en 11 varas de frente por 40 de fondo, tiene una linda sala á la calle con 2 ventanas y 3 piezas mas y otra alta, cosina, necesario etc., aljibe, pozo y resumidero.

POR EL MISMO.
De lindos terrenos propios para barracas ó para casas de recreo. situados calle de Jujui entre las de Belgrano y Venezuela, distantes de la plaza Once de Setiembre ó del almacen esquina de los señores Repetto, dos y media cuadras para el sud.
El miércoles 5 de Diciembre á las 10, se rematará la mas alta postura un hermoso terreno que se venderá en un lote ó fraccionado como lo pidan como lo pidan los interesados.
Tiene 163 varas de frente al este por 55 y mas de fondo, hace esquina á la calle de Belgrano y tiene un gran edificio antiguo de buenos materiales.

POR EL MISMO.
De un teereno con rancho, situado esquina á las calles de Moreno y Misiones, á poca distancia del Once de Setiembre.
El miércoles 5 de Diciembre á las 10 1/2, se rematará á la mas alta postura dicho terreno que es como sigue:
Tiene segun escritura, 23 3/4 varas de frente al sud por 53 de fondo á la calle de Misiones. Este terreno ha perdido 5 ó 6 varss por haberse abierto la calle.

POR EL MISMO.
De una hermosa casa á todo precio, situada calle de Venezuela núm. 364 empedrada, entre las calles de Santiago del Estero y San José.
El juéves 6 de Diciembre á las 5 se rematará esta linda casa á quien mas dé dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse para el campo, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 9 varas de frente al norte por 54; tiene 12 hermosas piezas empapeladas, cocina, 3 patios; es casa muy buena y lista como para entrar á habitarla.
Fijense lor interesados en este remate.
Por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL. De un terreno de estáncia, en su casa, calle de Tacuari núm. 53, perteneciente á la testamentaria de D. José M. Paez, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El 24 de Diciembre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno de pastoreo, que es como sigue:
El terreno se halla en la costa del Salado, partido de Chascomus; se compone ds una area de campo de pastoreo que tiene un cuarto de legua cuadrada; linda por el nord oeste con terrenos de la misma testamentaria, por el nord este con D. Enrique Ochoa, por el sud este con el Rio Salado y por el sud oeste con los herederos de D. Juan estevan Soria; tasado en la cantidad de 110,000 ps. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que importan 73,350. ps.
Nota. Fijense los interesados en que este terreno se rematará en Buenos Aires, el 24 de Diciembre de 1866 á las 12 en el escritorio del rematador, calle de Tacuari núm. 53.

Por José Marquez.
De 10 lotes de terrenos y 2 casitas, situados en una calle abierta sin nombrd entre las de Temple y Córdoba y á 6 cuadras de la plaza 11 de Setiembre para el norte.
El Domingo 2 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado, por orden terminante de su dueño, los referidos lotes de terrenos, cuya distribucion es la siguiente:
1° y 2° lote de 10 varas de frente al oeste por 17 de fondo al este, estando edificada en cada uno de estos lotes una casita con dos piezas y cocina.
3°, 4°, 5, 6° y 7° lotes contiguos á los anteriorns con 10 varas de frente por 17 de fondo.
8°, 9° y 10° lote con 9 varas de frente por 17 1/2 de fondo.
Por mas pormenores, San Martin 50 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De un terreno formando esquina á las calles de Lorea y Garay.
El lúnes 3 de Diciciembre de 5 á 6 de la tarde, se rematará por autorizacion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E Barra. el referido terreno de forma irregulae de 12 metros 125 milimetros de frente al oeste por 13 metros 300 milimetros de fondo con frente á la calle de Garay, angostando gradualmente su fondo hasta quedar en 8 metros 66 milimetros; tasado en la cantidad de 36,375 ps. m/c. no pudiendo admitir oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion que es la de 23,250 ps. m/c.
Por mas pormenores San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.
De una confiteria, calle de Comercio núm. 39 esquina de Balcarce.
El mártes 4 de Diciembre á las 11, se rematará á la mas alta postura dinero de contado por liquidacion de negocio todas las existencias de dicha confiteria que consisten en varias bebidas, 6 mesas con piedra marmol, docena y media de sillas americanas, armazon, mostrador, un sofá, de gas, tazas para café, vasos, copas y demas les demas útiles de la confiteria que estarán á vista.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una casa, calle de Moreno núm. 466.
El mártes 4 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando de las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la referida casa, perteneciente á la testamentaria del finado D. Diego Barbosa, edificada en terreno de 6 metros 9 8 milimetros de frente al norte con 47 metros 630 milimetros de fondo al sud, 3 piezas de material, 3 de tabla, pozo y demas oficinas necesarias, jardin con árboles frutales como naranjos, parras, peros, higueras y granados, tasada en la cantidad de 53 888 98 cents., no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion que es la de 35 9 5 ps.
Para ver las tasaciones. á casa del rematador, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.
De dos magnificas barracas, calle de Salta entre Caseros y Brasil, á una cuadra de la gran estacion del ferrocarril del Sud, y á una de la plaza.
El sábado 8 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado las referidas barracas, edificadas cada una en terreno de 30 varas de frente por 70 de fondo; la primera tiene 10 piezas nuevas altas y bajas, un gran galpon de 11 varas de ancho por 30 de largo, maderas de urunday; la segunda con 13 piezas bajas, 1 galpon igual á la primera, pozo y demas oficinas necesarias.
Por mas pormenores á casa del rematador, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
El Domingo 16 de Diciembre á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Miguel Garcia Fernandeo, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle 3 de Febrero núm. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Davies, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 148,873 ps. m/c 23 centavos, siendo las dos terceras partes 99,248 ps. m/c.
El terreno tiene 112 varas de frente con 50 varas de fondo, varias piezas de material bien edificadas y un magnifico jardin con riquisimos árboles frutales.
Los que se interesen en su compra y ver las tasaciones pueden ocurrir á casa del rematador, calle de San Martin núm. 69 frente á la Bolsa.

Por Manuel A. Castro.
De muebles
Por ausentarse su dueño del pais.
El martes 4 de Diciembre á las 11, en la calle de Cangallo núm. 342, se rematarán al mejor precio y al contado los muebles siguientes:
Un estante de jacarandá para libros, 1 escritorio de caoba, 1 sillon para escritorio, 6 sillas y 1 sillon de guindo y esterilla, 6 id de aya, 1 sofá de caoba, 1 mesita de jacarandá, 1 rico relox de sobremesa de bronce, 1 tintero de plaqué con bandeja, 2 id de porcelana, 2 candeleros de id con figuras, 1 campanilla dorada con piedras finas, 1 anteojo de teatro, 2 alfombritas para sofá, 1 marquesa alemana de caoba con cortinado, colchones y 2 rollos de seda y lana, 1 ropero de caoba, 1 confidente forrado en seda, 1 escritorio antiguo de caoba con mármol, 1 espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio de caoba, 1 bandeja con copitas y vasos, 3 jarras de cristal, 1 tina de baño, 1 id chica, 1 mesita de luz con mármol, etc.

Por Tomas Ayres.
De 5 lotes de lindos terrenos centrales en buen paraje, situados en la calle de tucuman entre Garantias y Callao, distante una cuadra del empedrado. donde estará la bandera de remate.
El Domingo 2 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes cuyo pormenor es como sigue
1° lote con 28 varas de frente por 27 de fondo formando esquina á las calles de Tucuman y Rio Bamba.
2° 3 lotes á continuacion continuacion con 10 varas de frente por 27 de fondo.
5° lote á la calle de Callao entre Tucuman y Temple, con 11 varas de frente por 14 de fondo.
Se previene que estos terrenos, tienen algun material antiguo que se puede aprovechar, y se previene tambien que la venta será indispensable segun órden terminante de su dueño.
Por mas pormenores Victoria 91.

POR EL MISMO.
De una linda casa de poco precio situada en la calle de Venezuela num. 433, distante una y media cuadra del empedrado, donde estará la bandera de remate.
El Domingo 2 de Diciembre á las 11 en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba designada, construida en terreno de 12 1/2 varas de frente por 35 de fondo, 4 grandes piezas, maderas de urunday, 3 ventanas á la calle, cocina, pozo de agua, letrina etc.
Previniéndose que la situacion es inmejorable, y se ha de vender sin falta alguna.
Por otros conocimientos al rematador Victoria núm. 91.

POR EL MISMO.
De cuatro almacenes centrales edificados á la moderna, situados calle de Tacuari núm. 269 al 275 formando esquina á la de Europa núm 211 y 213, en calles empedradas, distante dos cuadras de la iglesia de la Concepcion.
El miércoles 5 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad en uno ó dos lotes al gusto de los compradores. El terreno consta de 17 1/2 varas de frente á la calle de Tacuari y 18 por el otro frente á la de Europa, con 4 grandes almacenes inclusive la esquina, trabajados en cal, maderas de urunday, puertas de cedro, cocina, pozo de agua y letrina.
Hay oferta con contrata por los 4 almacenes, la suma de 1200 ps. m/c en alquiler mensual, con garantias á satisfaccion del compraeor pudiendo se satisfacer esta circunstancia en el acto de la venta.
Las personas que quieran inspeccionar la propiedad indicada, pueden hacerlo ocurriendo por las llaves al escritorio del rematador, calle Victoria núm. 91.
Previniéndose que las pretenciones son mas que moderadas.

Por Aldecoa y Font.
Por liquidacion de la merceria de Manuel Castaing, calle de Cangallo núm. 93.
El lunes 3 de Diciembre á las 11 en punto, se procederá á la venta al contado de todas las existencias de dicha merceria que se componen de articulos de moda para señoras, ropa blanca, batas, camisolines, gorras y muchas clases de adornos pora dichos, articulos para sastres y mucha variedad de otros que no se detallan por su larga estension.
Al mismo tiempo se venderán los ricos armazones, espejos y demas enceres del negocio.

POR EL MISMO.
En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.
El martes 4 y miércoles 5 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:
Un gran surtido de zarazas finas y regulares para vestido, id para camisa, id para colcha, lienzos finos y regulares, tablon y tabla, id gris, id asargado, cotin de hilo, bramantes de las mejores marcas, género de nilo para sábanas, madapolan doble ancho, un magnifico surtido géneros para vestido de la estacion, un id casimires id, camisas para hombre, id medio hilo, id pechera de hilo para niños, id lisas para señora, calzoncillos madapolan, calzones de hilo para señoras, pañuelos de barelle, id de seda, id algodon, id de hilo para manos, medias largas para hombre, id finas para señora y niños, brines, sombreros de castor finos, id paja de Chile, gorritas para niños, crinolina, uso doméstico, trné de hilo y algodon, tohallas de hilo, camisolines y mangos, corbatas de seda para hombre y señoras, peinetas carey, bombasi labrado y liso, tiras bordadas, ponchos vicuña, mantas finas, id imitacion pampa, jergas y otros muchos articulos que por su larga estension no se detallan.

Por Antonio Zunini.
En su casa, calle de Moreno núm 192.
De muebles y alhajas.
El miércoles 5 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de alhajas de oro y plata y varios muebles, cuyo pormenor se dará mas tarde.

POR EL MISMO.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De muebles.
El viernes 7 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
Del hermoso terreno á una cuadra de la maestranza del ferrocarril, en la calle de Cuyo entre las de Paso y Castelli donde estará la bandera.
El sábado 8 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará sin falta, de órden terminante de su dueño, dicho terreno compuesto de 10 varas de frente al sud por 60 de fondo, dista una cuadra de la plaza Once de Setiembre, terreno alto.
Por mas pormenores al rematador, Moreno 192.

POR EL MISMO.
De un hermoso terreno formando esquina á las calles Garay núm. 107 y Perú.
El Domingo 2 de Diciembre á las 5 1/2 en punto de la tarde, se ha de rematar al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta en uno ó dos lotes dicho terreno con 14 varas de frente á la calle de Garay por 69 de fondo á la calle del Perú, posicion inmejorable para cualquier negocio.
Se suplican los interesados, se presenten á la hora indicada, pues se ha de vender infaliblemente. Por mas informes al rematador calle de Moreno 192.

Por Pedro Romero.
Una casa y terreno en Moron.
El Domingo 2 de Diciembre inmediatamente que llegue el tren que sale del Parque á las 10, se rematará en el higiénico pueblo de Moron una casa, compuesta de 5 piezas etc., ubicada en la calle Coronel Rauch, su frente norte y á una cuadra de la estacion; tambien se ha de vender un terreno lindero con dicha casa.
Nota. Despues de vender la casa, se procederá á la misma hora á la venta de otro terreno cercado de pared, sito en la calle General Brown frente á la casa del Sr. Basero, compuesto de 23 1/2 varas de frente al norte por 52 1/2 fondo. Esta casa que vale 40 mil pesos, se ha de vender aunque fuese por 20 mil. Está desocupada como para ir á tomar campo el que se interese en la compra.

Por Julian J. Muñiz.
JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D Miguel G. Fernandez.
De las maderas pertenecientes á la empresa del mercado Independencia con D. Matias Rey.
En la plaza de la Concepcion, el viernes 7 de Diciembre á las 11 en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las mencionadas maderas, una cantidad de zinc y algunas puertas.
Al mismo tiempo se rematará de otra pertenencia, un armazon de cedro, 1 piano y varios muebles, que estarán á la vista el dia del remate.
Por mas pormenores al escritorio del rematador, Perú 78.

POR EL MISMO.
JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.
En la Boca del Riachuelo, el sábado 8 de Diciembre á las 11 en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles de uso pertenecientes á la testamentaria de D. Nicolas Bossio.
Por otros pormenores al escritorio del rematador, Perú 78.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. José Maria Marinho y Sra. Cupertina Martinez para que se presente ante S S. por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya escripto el que firme á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Octubre 27 de 18676.
p30 n28 — Clodomiro Galardo.

El Sr. Juez de primera instancia en civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, ha dispuesto se cite y emplace, á los que se consideren con algun derecho á los terrenos cuya posecion tiene en San Isidro los herederos de don Juan Antonio Costa, á efecto de que, dentro de treinta dias á correr desde hoy, comparezca á deducir sus acciones, por el juzgado de su señoria y por la oficina de don Victoriano Cabral donde me encuentro a escripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se previene que el terreno sobre que se versa este edicto, consta de dos fracciones iguales que fueron comprados por dicho Costa á los hermanos don Juan Pedro y don Manuel Valenzuela, constante cada una de ellas de 44 varas de frente al Este con 6 5 de fondo y lindando por el Norte con los sucesores de don Juan Pio Matos, por el Sud con la familia Valenzuela por el Oeste con don Mariano Marquez. Buenos Aires, Octubre 25 de 1866.
Leandro M. Gonzales. — p30 n1. — Escribano público.

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del prófugo fallido Felipe Marcial ó Marciani, dueño que fué del almacen calle de Moreno núm. 447 que que por insuficiencia del activo que dan cerradas las operaciones del concurso con arreglo al articulo 1641 del código, y por consiguiente, quedan los espresados acreedores en el ejercicio de los derechos que ese mismo articulo les acuerda. Buenos Aires, Octubre 31 de 1866.
30 d1 — Angel Julio Blanc.

Por orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Sierra ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por su Juzgado oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires Noviembre de 1866
Leandro M. Gonzalez. — p30 n21 — Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público remate por los martilleros que firman, el 9 de Diciembre proximo á las tres de la tarde en punto los terrenos y edificios que á continuacion se espresan pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Marmes, debiendo exceder el precio de la compra á las dos terceras partes de la tazacion.

Lote núm. 1, consta de un edificio en la plaza de la Independecia núm. 353, 355 y 357, son 14 metros 15 centimetros al Este por 31 metros 10 centimetros de fondo al Oeste tazado terreno y edificio en todos sus ramos de albañileria, carpintero y herreros en la suma ps. 272,547 m|c.

Lote núm. 2, que consta del edificio núm. 359 y 361, situado en la plaza de la Indepencia con catorce metros (14) 15 centimetros de frente al Este por 31 metros 10 centimetros de fondo al Oeste tazado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 251,921 ps. m|c.

Lote núm 3, que consta de una casa sita en la calle de los Estados Unidos núm. 247, 249 y 251 formando esquina á la Independencia núm. 363 y 365 con 14 metros 80 centimetros de frente al Este con 31 metros 10 centimetros de fondo al Oeste, con otro frente á la calle de los Estados Unidos, tazado terreno y edicio en todos sus ramos en la suma de 387,551 ps. m|c.

Lote núm. 4 que consta de una casa sita en la calle de Estados Unidos núm. 255 formando esquina á la calle de Lima con 15 metros 10 centimetros frente al Sud con 28 metros 80 centimetros de fondo al Norte con otro frente al Oeste, tasado edificio y terreno en todos sus ramos en la suma de 381,511 pesos m|c.

Lote núm. 5, Consta de una casa sita en la calle de Lima núm. 270 y 272 con 11 metros 20 centimentos de frente al Oeste por 15 metros 10 centimetros de fondo al Este tazado terreno y edificio en todos sus ramos en ps. 154,199 m|c.

El remate de estos cinco lotes arriba espresados endrán lugar en el mismo terreno plaza Independencia que será señalado con la bandera de remate, y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa de remate calle Bolivar núm. 23 ó á la escribania del Sr D. Mariano Cabral. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1866. p15 n23
Posadas y Ca.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se han de efectuar almonedas y remates en el Juzgado de Paz del Pilar en las tardes de los dias 20 29 y 30 del corriente y primero del próximo mes de Diciembre de las haciendas que existen en partido de propiedad de la testamentaria de don Francisco Martinez consistentes en 300 y tantos animales vacunos, tasados en 80 ps. uno, y como cinco mil y tantos animales lanares, tasado á 26 ps. uno. Las personas interesadas en su compra pueden ocurrir por mas datos á la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que esta adscrito el que suscribe, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1866.
Ramon F. Lagos. — p6 n21 — Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante Diciembre de un establecimiento de chacras situado en el pueblo de San Justo, con sus edificios y demas que le es anecso, y su terreno compuesto de setecientos cincuenta y cuatro metros y doscientos ochenta y seis milimetros de Frente al Sud-Oeste ó sean 861 varas con el fondo que le corresponde hasta completar una área de 36 cuadras cuadradas, de 140 varas cada una. Lindando por el frente y fondo con Da. Margarita Stumglen por el Sud con D. Manuel Silva y por el Norte con D. Francisco Maradiaga y otros tasado en todos sus ramos en 104,572 pesos m|c., y de propiedad de D. Juan Arias. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores Buenos Aires, Noviembre 21 de 1866
p10 n27 — Segundo C Garrido.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento al intestalo de los conyuges D. Manuel Nuñez y Da. Laureana Fernandez, para que dentro del término de treinta dias á contarse desde la fecha, se presenten ante el juzgado al cargo de S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean convenientes Buenos Aires Noviembre 19 de 1866
p10 n29 — Echenaquccia.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores al concurso formado á don Blas Botte presenten en el término de 20 dias al Sindico provisorio del mismo don Adolfo Coqueteaux, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio debiendo abstenerse segun lo dispuesto en el articulo 1567 del mismo Código, de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo no pertenece á aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, el deber en que se hallan en hacer manifestacion de ellas por escrito del Señor Juez de Comercio don Carlos Orr bajo la pena de ser tenidos á los conlaventores por ocultadores de bienes y complices en la quibra.
Buenos Aires Noviembre 28 de 1866.
p3 n30 — Angel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte adbintestato del vecino que fué del partido de la Villa de Lujan don Juan Granigan ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio de la oficina del que suscribe bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1866.
p30 n28 — Justo Carballeda.

Alto hay Lectora amiga, á 2,000 ps. se dá un piano fuerte de jacarandá á la señora que lo vió con un maestro y ofreció dicha suma al contado, si se le hacia afinar en su casa, y á quien se le pidió 3000 ps que los vale, habiendo costado 7 mil ps nuevo. Y hay órden de venderlo asi, por ser de una familia que está de luto, ocurrir calle Belgrano 406.
Nota: Tambien se vende una gargantilla de oro y una cruz con 7 brillantes de primera clase, 1 rosario id y otros muebles y alhajas más ó se permutan por máquinas de coser usadas. p4 d1

MANCHAS y GRANOS DE LA CARA

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú núm. 37. p m.

MANUAL DE MONEDAS ESTRANGERAS

Reducidas á pesos fuert.

Esta obra utilisima contiene lo siguiente.
Ley sobre monedas estrangeras.
Reducciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.
Valores comparativos de las monedas americanas.
Monedas generales efectivas de las 5 partes del mundo y su valor y pesos fuertes.
Nuevaconvencion monetaria en Europa.
Cálculos sobre cambios y demostraciones.
Se vende a 10 ps. m|c. en las principales Librerias. p3 n30

La Sra. Da. Felipa Herrero
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Noviembre.

Da. Rufina Herrero de Ramirez, D. Gregoria herrero hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el descanso eterno de su alma debe celebrarse en iglesia de nuestro seráfico padre San Francisco, el martes 4 del entrante Diciembre á las diez de la mañana favor que agradecerán. p4 n30

Negocio Importante

Se arriendan cuatro fincas situadas en los puntos mas centrales de esta ciudad y en los barrios mas favorables para el comercio.
La primera es la casa esquina calle del Perú números 149, 151, 153, 155, 157, y 159 Moreno números 102, 104, 106, 108, 110 112, 114, y 116.
La segunda es la casa calle del Perú núm. 20, 22, 24, 26 y 28, entre las calles Rivadavia y Victoria.
La tercera es la casa calle Rivadavia núm. 72, 74, 76 y 78.
La cuarta es la casa esquina comprendida entre calle de Piedad núm. 2, 4 y 6 y el paseo de Julio núm. 5, 6, 7, 8, 9 y 10,
El propietario desea darlas en arriendo por términos largos de diez ó mas años, para tratar ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 170. p10 n24

Para Génova

Saldrá el 20 de Diciembre el bergantin Italiano «Giacomo» admite pasajeros de cámara y proa asegurando el mejor trato, su capitan es D. Andres Calderoni y para tratar ocurran á sus consignatarios A. Degiovanni calle Rivadavia núm. 631. p20 n28

Al comercio Leopoldo de Arteaga participa al comercio haber trasladado su escritorio de la calle Reconquista núm 111 á la de Cuyo No 66 Noviembre 30. p6 n28

GRAN INCENDIO DE UNA JABONERIA
En la ciudad de Mercedes
Se vende

La jaboneria, veleria y graseria de Andina y Lomban, cita en la calle de Buenos Aires, á catorce cuadras de la plaza, consta de dos piezas de azotea dos id techo de paja, una cocina techo de zinc, un estenso galpon dividido en tres departamentos donde se hayan colocados tres tachos para hacer jabon freir y calentar sebo, dos mil moldes para hacer velas, y otros muchos útiles correspondientes al ramo, dos pozos de balde, uno con bomba y pileta, todo esto cercado por un tapial de material formando un regular patio y edificado en un terreno de quinta, como de dos cuadras cuadradas, todo poblado de álamos duraznos etc. con algunos injertos parrales y un buen alfalfar con la escritura del Gobierno.
Es del dominio público el buen negocio que ha hecho este establecimiento desde hace 11 años que tiene de existencia, cuenta con un crecido número de marchantes, tanto para espender los articulos fabricados, como para comprar los que precisan: por lo mismo conviene á cualquiera que desee dedicarse al mencionado negocio. Los dueños desean mucho deshacerse de él por tener la necesidad de hacer un viaje á Europa, por consiguiente no omiten sacrificio alguno para complacer á los interesados. Para mas pormenores véase con los dueños, en la recoba vieja núm. 22. p30 n29

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasageros, el nuevo vapor paquete nacional
PATAGONES
(Antes General Mitre)
Saldrá el ... puede desde ya recibir carga
Tarifa.

Pasajeros de cámara	600 ps. tfs
Id de proa	300 id id

Carga por tonelada de 40 pies cúbicos á 80 arrobas 8 ps. Para tomar boletos órdenes de carga y demas informes á sus agentes. Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2 pm n29

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
Julian J. Muñiz.
78—Calle Perú—78

Se encarga de cualquier comision que se le confié.
Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.
De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos. etc etc.
De la direccion de asuntos judiciales.
Ofrece tambien sus servicios como martillero público.
Garantiendo
Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez. pm n29

Loteria de la Beneficencia
DE
BUENOS AIRES.
Premio mayor 300,000 ps.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 12 de Diciembre
El valor del billete entero es de 100 ps. m|c. dividido en cuartos de 25 ps
SUERTES.

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2,400 cuartos 640,000 ps.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1866.
La Comision Administrador

Saladero del yuqueri Está en venta este establecimiento situado sobre el Uruguay y el yuqueri. Se darán informes en el escritorio de don Emilio Bertrand calle Belgrano 99. p6 d1

Al miriñaque punzó Cabu ha co 139, muselina negra de lana 7 y 15 ps. plumeros de colores 20 ps. merino negro francés 18, 20, 22 y 24 ps, botines para niños 20 ps. cocos finos para medio luto 5 ps. género de hilo para forro de vestidos 4 ps. toallas de hilo 6 ps. género de lana para vestidos los que valen 10 ps. á 7 1|2 ps. medias sin costuras para señoras 8 ps. par, fajas punzóes 10 ps. bolsas para escuela 15, 18, 20 ps. 30 varas guarniciones para vestidos por 15 ps. p5 d1

Los acreedores de don Rodolfo Schneih der pueden ocurrir al almacen calle Perú núm. 81 á recibir el dividendo de 26 3|4 p% del convenio que firmaron todos en conformidad.

Aviso Todos los que tengan reclamos legitimos contra el finado D. Juan Butler tendrán á bien presentarlos dentro de diez dias de la fecha. So pena de quedar sin efecto en casa de los que firman—Buenos Aires Noviembre 30 de 1866
Parry Walker.
Calle Defensa núm. 97. p3 d1

Se alquila A ciento cincuenta pesos y doscientos pesos una hermosa sala y dos piezas lujosamente empapeladas con estufa, cocina, bomba y aljibe, es casa media muy cómoda y fresca para verano. Se alquila todo junto ó separado lo mismo á familia como á hombre solos, Rivadavia 105 escalera á la izquierda segundo alto darán razon. p3 d1

Al público Habiendo deducido accion es contra los bienes quedados por muerte de D. Alejo Brguerie, protesto contra cualquier enajenacion ó transferencia que pudieran efectuar los albaceas ó encargados de su testamentaria. Buenos Aires Noviembre 29 de 1866.
p3 d1 — Anastacia Jaureguiberrg.

Al público Sabiendo que doña Maria Ainciondo trata de enagenar los bienes hereditarios de su finado esposo D. Alejo Beguerie; hago saber al público que cualquier transferencia que de ellos hiciese dicha viuda, será nula y de ningun valor en la parte que me corresponde por los derechos que gestiono contra su testamentaria.
Buenos Aires Noviembre 29 de 1866.
3 d1 — Fernando Antonena.

Máquinas para segar trigo
Máquinas para segar trigo
Máquinas para segar trigo
Remarcables mejoras sobre las que han venido al pais antes te ahora, muy livianas á la vez que fuertes y seguras, y sin ninguna complicacion en su mecanismo. Quedan algunas en el deposito de maquinaria, calle de Rivadavia núm. 343, 445 y 347.
p3 d1 — Roldan hs. y Amaral.

Guadañadores y medianeros
Se necesitan dos que sean compañeros para cortar y emparvar pasto, muy cerca del pueblo de Moreno, tambien se dá una chacra á medias con todo los útiles precios. Ocurrase para tratar calle de Rivadavia No. 310. n30 3p.

Muebles usados se lustran, se componen, se compran y se cambian calle de Potosi No. 228. n30 3p.

Extractum Carnis Siebig. Los abajo firmados han establecido una fábrica del articulo arriba citado, y ofrecen al comercio y al público el producto de dicho establecimiento á precios módicos. Ofertas para contratos ó ventas se reciben en la cerveceria de los corrales del alto, calle San José.
p3 n30 — Bethe y Hübler.

A Repartição Fiscal E pagadoria de marinha no Rio da Prata abre as propostas recebidas para o fornecimento da esquadra e hospitaes da marinha no dia 3 de dezembro proximo ás 11 horas da manhã. Os proponentes que quizerem assistir a esse acto devem comparecer na mesma repartição no dia e hora indicado. Buenos Aires, 29 de Novembre de 1866
p2 n30 — M. A. Galvão.

Se da dinero A rédito á uno y cuarto y uno y medio por % y en hipotecas sobre fincas las cantidades 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 300 000 ps. y en metálico 12 mil patacones y se vende 22 casas ocurran al corredor calle de las Artes número 301 de 7 á 12 de la mañana.

Aviso Se avisa al público que desde esta fecha el señor don Federico Hoodgate se retira de la sociedad de los señores Enrique A. Green y Ca. Buenos Aires Noviembre 29 de 1866. p3 n30

Se precisan Oficiales cerrajeros y ajustadores en la frabrica Nacional de van le Velde hermanos. calle de Buen Orden No. 245. n30 3p.

Pongo en conocimiento
De mis amigos paisanos, que conviniéndome mucho, regresar cuanto antes á Europa, he determinado vender el resto de canarios y loritas al preco mas barato posible; asi como las semilla de nabo en la calle San Martin núm 25 p3 n30

Para San Nicolas Paraná
Carga y pasajeros; el vapor paquete ingles
CISNE
Saldrá el Miércoles 5 de Diciembre á las 10 de la mañana y regresará el domingo.
Recibe carga para ambos puntos desde el jueves. Para mas informes ocurrir á la ajencia G. Matti y ca. Gangallo 30. p3 n30

Se suplica A un Sr. D. Antonio, portugues que vivió en el Paseo de Julio 102, que pase á recoger un baul de ropa que alli dejó, porque sino será dado á los pobres p3 n30

Gran baratillo En la tienda y Merceria de Fuig, boca, calle de las Artes No 154, Un gran surtido de esteras de la India de rica cla e de 4 5 6 cuar. tas á 8 9 y 12 ps vara sacos de niños de brin de muy buena clase 20 y 25 ps uno idem de varelle á 25 y 30 uno bretaña de hilo de rica clase 6 ps vara sarga blanca para delantares de niños á 7 ps va a crespon varelle de colores á 5 ps vara cortinas de la india á 25 y 60 ps uno damasco pura lana para cortinas á 18 y 20 ps. sombreros de paja para hombre á 20 ps. uno, tafetan de seda para forro á 7 ps vara; botellas agua de colonia rica á 30 ps una un gran surtido de vareiles de muy bonitos gustos de colores y de medio luto que se venden al infimo precio de 2 1|2 ps. y otra porcion de articulos recien sacados y que se venderán muy baratos.
NOTA.—Té de lo mas rico oranco pehoé en 1|3 lib 5 ps paquete, A última hora recibidos up uelos de taparce grandes de ernani de muy buena clace á 70 ps uno. p5 n30

BARRABAS

ALMANAQUE
PARA 1867¡¡¡
EN VENTA EN LA IMPRENTA DE
"LA TRIBUNA"
¡¡¡Á 10 PESOS!!!
—¿A 10 PESOS?
--SI SEÑORES, A 10 PESOS!
—¿A 10 PESOS?
---SI SENORAS, A 10 PESOS!!
---A 10 PESOS, ES POSIBLE!!
—SI, A DIEZ PESOS, Y CONTIENE
Poesias de Barrabás, crítica etc.
Recetas médicas
Recetas domésticas,
Leyes
Decretos
Prontuarios de tierras
&a., &., &a., &a., &a.,

¡¡Viva el viejo Barrabás!!
¡A «La Tribuna» á comprar sus sonceras y las bellezas ajenas que ha recopilado!

Alfalfa En el escritorio calle de Cuyo No. 6, se compra alfalfa en fardada de superior calidad cualquier cantidad que se presente n29 p

La **Leche antefélica** (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las efelides manchas que salen a menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.—Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,—obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su venenosidad,—da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa.—Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de CANDÈS ET Cie. PARIS. *Precio del frasco* en PARIS: 5 frs.—PARIS, CANDÈS ET Cie, boulevard Saint-Denis, 26.—BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos.—*La instruccion* está traducida en español.

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS
NUEVO DESCUBRIMIENTO
Adoptado oficialmente por 10 gobiernos
Medallas de or 1862

AGUA ESCARLATA
Con privilegio s. g. d. g.
Sin ningun olor que sirve para desmanchar especialmente los paños y telas de lana para de todos colores y que les devuelve el matiz y el lustre primitivos, y poner nuevos los encages negros.
ESTRACTO ESCARLATA
Para quitar instantáneamente todos los cuerpos grasos de las sedas, terciopelos, tegidos de lana y algodon, lana y seda, etc., cualquiera que sea su color, y poner nuevos los guantes de piel.
BURDEL y Cie, QUÍMICOS
Proveedores de la casa de S. M. el Emperador y de la casa real de Inglaterra
Calle Paradis-Poissonnière, 58, en Paris.
Se encuentran en las principales casas.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA
Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries.—Precio: 2 fr. el frasco.
(upside-down advertisements: PAPEL ELECTRO-MAGNETICO; ACEITE DE HIGADO DE BACALAO; MEDICAMENTOS)

PASTA y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER
Los únicos pectorales aprobados por los professores de la Facultad de Medicina de Francia y por 30 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los ostros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta**.
RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER
Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **estómago** ó de los **intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propriedades **Analepticas** preserva de las **fiebres amarillas y tifoides**.
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, debeu llevar siempre la firma DELANGRENIER, calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.
Depositarios generales en BUENOS-AYRES, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

OLEO MORRHUINE
ó
SACARURO
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Dr LE THIERE
(Marca de Fabrica)
1 CAJA 6 FR. — 1/2 CAJA 3 FR. 50
Estos **Polvos Sacarinos**, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidisimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.
DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS e Ca
Farmacéuticos de la Embajada Inglesa
23, place Vendôme
EN BUENOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

OJOS Pomada antioptálmica de la viuda Farnier, de San Andres de Burdeos. Este remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnado. Iniciales V. F. firma.
Depositarios en Buenos-Ayres: A. Demarchi y hermanos. calle de la Defensa.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris
NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE
De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.—Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy. Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en Paris, 207, rue Saint-Honoré. Deposito en Buenos-Ayres, en casa de Demarchi hermanos.

PARÉGORINE DE LA INDIA
Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris.
Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO seguro, pronto, y infalible contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.
Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.
Precio del frasco: 6 francos.
En Buenos-Ayres, A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS
No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** líquido de Leras; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los pálidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convalecencias dificiles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruacion en las señoras, las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre, el linfatismo curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las notabilidades á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.
Depositarios: en Ruenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Córdoba, Demarchi Hermanos y Cie; en San Nicolas, Pedro Baroli y Cie; en Montevideo, Guillemette. Las Cases

VERDADERO LE ROY
del Doctor SIGNORET, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.
Prix: 6 fr.
PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Avis Essentiel. — 4e Dégré
Rue de Seine, 51, ancien 49, Paris.
La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse EL VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de amarillo lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.
N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo amarillo con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.
Signoret

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno, Doctor SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR, Calle del Seine, nº 51, en Paris.
El purgante LE ROY es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del Verdadero y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir, y que presenten: 1º nuestro rótulo impreso en caracteres negros sobre un fondo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica LE ROY, mi firma manuscrita; 2º el sello Botica Cottin sobre papel azul en que está el tapon y 3º entre este tapon y el papel azul un Rótulo largo impreso sobre fondo amarillo con las rúbricas Le Roy, Cottin y Signoret, y sobre la de Cottin, el sello imperial del gobierno francés. Todo frasco que no tenga estos caracteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes. Enviando una Letra á la vista sobre Paris de 500 francos, se expedirá inmediatamente con la remesa y descuento mas ventajoso.
Le Roy — Signoret
N. B. Farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

CASA WARTON
68, rue Richelieu, Paris
DIARREA, DISENTERIA, COLICOS Y COLERA,
curados instantaneamente por la PAREGORINA DE LA INDIA, único remedio seguro é infalible.—CERTIFICADO.—El abajo firmado, certificado haber curado constantemente las DISENTERIAS, las COLERINAS y toda clase de flujos del cuerpo con la PAREGORINA DE LA INDIA.—Formado: LE THIERE, doctor en medicina. Paris, 2 de marzo de 1865.
En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI Y HERMANOS. depositarios generales.

COPAHINE-MEGE
23 AÑOS DE BUEN ECSITO
Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitidade dos los hospitales de Paris y de Loadres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.
Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.
DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 125, boulevart Magenta, EN PARIS.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIÈRE
Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao
Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.
La eficacia del Aceite de Higado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.—Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Higado de Bacalao, sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propriedades del Aceite de Higado de Bacalao.—Estos Polvos Sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilisimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Higado de Bacalao en su estado natural.—La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia.—N. B. Estos polvos son tambien el mejor de los vermifugos.
Precio de la caja, 6 francos.—La media-caja, 3 fr. 50
Depósito en Buenos Aires, en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG
Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.
Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Lóndres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, cal, quinina y manganesa. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de pobreza de la sangre, raquilismo, escrófulas, enfermedad de pecho, neuralgias, clorósis ó colores pálidos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los paises trópicales, etc., etc.
Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.
SE VENDEN EN SOLO FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR
Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr.—El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. con instrucciones.
Depositarios generales en Buénos-Ayres: A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION — MARSELLA, 9, rue Paradis, 9. — EL HABRE, 17, Grand Quai, 17. — BURDEOS, 86, rue Trésorerie, 86. — NANTES, 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY
Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE
CÉLESTINS ó HAUTERIVE.—Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE.—Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL.—Padecimientos del estómago.
Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias affecciones crónicas del estomago.
Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la vigilancia de los Agentes del gobierno y llevan el
REGISTRO DEL ESTADO
Corresponsales directos de la Compañia: en BUENOS-AYRES: SS. BONNEMASON Y HEYDECKER.—A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

PERFUMERIA — A LA VERDAD — PERFUMERIA
CASA CHARDIN-HADANCOURT
Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:
Articulos de Tocador finos y superfinos. Agua de tocador. Vinagre de tocador. Pomada duquesa y otras. Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada. Aguas y polvos para los dientes. Polvos de olores para la ropa blanca. Polves de arroz perfumados y rosados. Aguas de Colonia. Pasta de almendras liquida para las manos. Coldcream para la tez.
Jabones de todos olores. Lechuga.—Benjui.—Vainilla. Ramillete.—Almendras. Heliotropio.—Clavel. Estractos de olores para pañuelo. Ramillete de la Emperatriz. Jockey-Club. Rondeletia.—Jazmin. Napoleon III. Retania de España. Guisantes de olor.—Ambrosia.

FER-COLLAS
HIERRO OBTENIDO CON LA ELECTRICIDAD
Pureza absoluta.—Oxidabilidad muy grande.—Entera y pronta solubilidad en el estómago.—Certeza y rapidez en la accion,—ausencia de eructos,—escelente para combatir la clorosis, la anemia, las opilaciones, el decaimiento ó estenuacion general, las pérdidas, la irregularidad en la menstruacion en las mujeres y sobre todo en las jóvenes debilitadas,—soportado facilisimamente aun por los estómagos mas débiles,—y que obra de un modo seguro y en mucho menor volúmen que ningun otro ferruginoso.
FRASCO DE 100 CAPSULAS EN PARIS: 3 FR.
En casa de C. COLLAS, farmacéutico, 8, rue Dauphine, Paris.—Depositarios generales en Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos.—Rosario y Córdoba, Demarchi hermanos y Cie.—Montevideo, ...

APROBADA POR MM. — Rue Montmartre, 18, PARIS. — APROBADA POR MM.
RICHERAND (el baron.), ROUX, Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Dir de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER RICHAT, Médico. SELLIER, PETIT, Médicos de Paris.
BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVILLE, Médicos del hospl S. Lazare. COLOMBAT (DE L'ISÈRE), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc. SORLIN, DECREZO, Médicos de Paris.
GUÉRISON DES RHUMES — TRÉSOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS Phn
Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el Diccionario de Medicina y Cirugia práctica en el articulo Tisis, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la Tisis pulmonar, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud.—Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos.
Y en las principales Agencias del Correo de Ultramar en todo el literal americano.

OLEO MORRHUINE
(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)
De ROBERTS y Cia
Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.
Estos polvos sacarinos, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del Sacaruro de aceite de hígado de bacalao fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constitutiones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero benefícia para los tisicos y para los escrofulosos.—Véase el folleto en casa de los depositarios.
La Magnesia efervescente y los polvos de Seidlitz de ROBERTS se encuentran en los mismas farmacias.
Depositarios generales en Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.—En Rosario y Cordoba, A. Demarchi hermanos y Cie.

PILULES DE HOGG
A LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS
1º **Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.
« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedade nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »
« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:
1º Sobre la dyspesia y consuncion;
2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).
Precio del frasco triangular, 5 fr. Id. 1/2 Id. 3 fr.
2º **Pildoras de Hogg A LA PEPSINA COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil), y para fortificar los temperamentos debilitados.
« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT.)
« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquiren el mayor grado de nutricion. »
Precio del frasco triangular, 4 fr. Id 1/2 Id. 2 fr. 50.
3º **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.
« La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiada escitante de estos dos excelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »
(Estracto de una memoria dirijada á la Academia imperial de medicina.)
Precio del frasco triangular, 4 fr. Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.
Vendense en el laboratorio de M. Hogg, farmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su Aceite de higado de bacalao.
En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, depositarios calle de la Defensa.

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES
Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares francesas, por órden del Consejo de Sanidad; obrando en algunas horas. EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene en seguida, por si solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor.—Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS
Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la DENTICION de los niños.—El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.
Depósito general en Paris, en casa de ROYER, farmacéutico, rue Saint-Martin, 225.—En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

EAU DES CORDILIERES
Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el Dolor de muelos mas vivo, asi como de destruir, contener y prevenir la Carie, perfumando la boca.—Frascos de 3 y 5 fr. en PARIS.—Depósito central, 33, rue de Rivoli, y en las primeras farmacias y perfumerias de Francia y del estranjero.

HERPETINE DUREL
Este maravilloso producto no contiene mercurio, yodo ni arsénico; modifica en sumo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barros, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.
Depósito general en Paris, calle Lafayette, nº 144.—Buenos-Aires, en casa A. DEMARCHI, y hermanos, calle de la Defensa.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE
ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Contra las escrofulas (humores frios), la chlorosis (colores pálidos), la leucorrea (perdidas blancas), la phthisis, la amenorrea, la sifilis, la debilidad del temperamento, etc.
N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como pruebla de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exigir nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pié de una etiqueta verde.—Desconfiese de las falsificaciones.
Blancard
DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. Se encuentran en Buénos-Ayres, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIOS
Del doctor LAURENTIUS
Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura cariada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. El Cepillo se emplea en seco, sin polvos; el Elixir es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentadura, la preserva de toda alteracion.
En Paris, casa de Mme SORA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero.—En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, depositarios generales.

INJECTION BROU
HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar ningun medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, ..., boulevard Magenta. (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD
DE QUINA Y CACAO COMBINADOS
La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.
Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.
En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.
Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, preparado con vino de España, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.
Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del empobrecimiento de la sangre, en las nevrosis de toda especie, las flores blancas, la diarrea crónica, las pérdidas seminales involuntarias, las hemorragias pasivas, las escrófulas, los afectos escorbúticos, el periodo adinámico de las fiebres tifoideas, las convalecencias largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.
La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad de ... medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.
Depósito general en Paris, en casa de Lebeault, farmacéutico, calle de Réaumur, 43, calle de Palestro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero.—En Buenos-Ayres, depósito general en casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA
C. COLLAS
FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, nº 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755
PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de Lóndres y Paris, garantidas con las dósis medicamentosas de Ipecacuana, Menta especiada, Cavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en pastilla, y el nombre del medicamento al otro.
Benzina-Collas.—Cachunde de Bologne.—Grajeas vermifugas de Santonina.—Pildoras escocesas de Anderson.—Pildoras Alegre contra las hemorroides.—Tintura de árnica de Inglaterra preparado segun la fórmula del professor Antoine Dubois.—Tintura de ... de Collas.—Vinagre Collas, higiénica para tocador.—En Buénos-Ayres: Depósito general casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE
Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el Hospital de San Luis, y le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los empeines, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefancia, y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.
El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.
DEPOSITARIOS: En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos;—Toledo y Moine; En Montevideo, Guillemette;—Las Cases.

SOLA Y VERDADERA
PEPSINE BOUDAULT
Al **doctor Corvisart, médico del imperador III** y al **quimico BOUDAULT** se debe la introduccion de la **Pepsina** en la medicina.
La acojida favorable hecha a nuestro producto por el cuerpo medico entero, y su admision en los hospitales de Paris, son pruebas de su eficacia digestiva siempre igual y constante. Por eso mas célebres medicos la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Pepsina Boudault**, en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauseas, Pituitas, Gases, Disenterias, y los vomitos de las mugeres embarazadas en forma de Pildoras, Pastillas, Jarabe, Vino, Polvo y sobre todo verdadero.
ELIXIR DIGESTIVO
Licor de mesa tonico y fortalecedor que los enfermos toman siempre con gusto.
Desconfiese de las falsificaciones de la Pepsina BOUDAULT.
EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA. Hottot
Unico deposito en Paris, en casa de Hottot, sucesor de Boudault, 24, calle des Lombards.—En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos.—Rosario y Cordoba, Demarchi hermanos y Cie, depositarios, y en las mejores, y principales farmacias de America.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE
ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON
FARMACÉUTICO
Premiado por la Academia imperial de Medicina de Paris.
Recientes esperiencias hechas en vasta escala por el Profesor PÉTREQUIN de Lyon, con sus colegas de los hospitales y mas adelante por todas las notabilidades médicas de Paris, han mostrado la notable eficacia de las PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS, nuevas sales descubiertas por M. BURIN DU BUISSON, en todos los casos en que se quiere de un modo rápido y seguro las Gastritis, Gastralgias, Nauseas, las Enfermedades del higado, de los riñones y de los intestinos.
Bajo su influencia, las Pituitas, Acedías, Erutos de gases, Tiricia, Dolores de cabeza jaquecas procedentes de malas digestiones, cesan como por encanto y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.
Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y científicos más favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á las personas delicadas cuya salud fortifica.
Depósito general en la Botica de GRIMAULT y Cie, 7, calle de la Feuillade; en Buenos-Ayres, Demarchi Hermanos; Toledo y Moine; Montevideo, Lascazes; Guillemette.

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA
estractada vaporal ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condendo en el vacio á de Baumé. Este compuesto de zarzaparrilla, por su ... sobre todos los demas que la jeneralidades de losmédicos y farmacéuticos que lousan diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los ... tosos, delsa escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullido y de la mayor parte de las enfermedades de la piel. Se venden ... ARCHMARCHI y hermanos, frente á Santo Domingo.